

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 25-B

"LA PERDIDA DE LOS VALORES CIVICOS  
EN EL MEDIO RURAL".

TESIS PRESENTADA PARA  
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO  
EN EDUCACION PRIMARIA.

MEZA LOPEZ BIBIANA  
CABANILLAS SAINZ ELBA ALICIA  
PORTILLO LUGO ELVIA LETICIA  
QUINTERO MORALES SYLVIA  
QUEVEDO RODRIGUEZ JOSE GPE.

MAZATLAN, SINALOA, JULIO DE 1997

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mazatlán, Sinaloa, 11 de JULIO de 19 97.

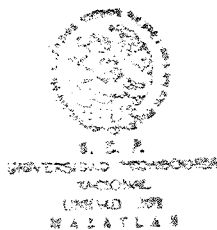
C. PROFR (A): MEZA LOPEZ BIBIANA  
CABANILLAS SAINZ ELBA ALICIA  
PORTILLO LUGO ELVIA LETICIA  
QUINTERO MORALES SYLVIA  
QUEVEDO RODRIGUEZ JOSE GUADALUPE

Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: LA PERDIDA DE LOS VALORES CIVICOS EN EL MEDIO RURAL"

Opción: TESIS, Asesorado por el C.  
Profr(a): ERNESTO MARTIN PERAZA RUBIO  
.A propuesta del asesor Pedagógico, C. Profr(a): YOLANDA ARAMBURO LIZARRAGA  
manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentarlo ante el H. jurado que se le asignará al solicitar su examen profesional.



ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. JOSE MANUEL LEON CRISTERNA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES  
PROFESIONALES DE LA UPN 25-B

C. c. p. Archivo de la unidad 25-B de la UPN.

# INDICE

	Pág.
INTRODUCCION .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
JUSTIFICACION .....	13
OBJETIVOS .....	17
HIPOTESIS .....	19
METODOLOGIA .....	20
I. UBICACION CONCEPTUAL PARA UN ACERCAMIENTO EN EL ESTUDIO DE LOS VALORES CIVICOS .....	25
1.1 Ciencia que estudia los valores .....	25
1.2 Concepto de valores .....	27
1.3 Tipología de los valores .....	31
1.4 Relación de valores sociales y cívicos .....	38
1.5 Nacionalismo .....	52
II. LA EDUCACION CIVICA EN LA PERSPECTIVA DEL DISCURSO OFICIAL .....	60
2.1 Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica .....	60
2.2 Marco de la modernización educativa .....	63
2.3 Modelo de la modernización educativa .....	65
2.4 Contenidos básicos .....	69
2.5 Educación cívica .....	71
2.6 Guías para el maestro .....	74
2.7 Ley general de educación .....	79
2.8 Plan estatal de desarrollo 1993-1998. ....	86
2.9 Objetivos generales .....	88

III.	SOCIEDAD, EDUCACION Y VALORES .....	92
3.1	Qué valores necesitamos construir en la sociedad .....	92
3.2	Educación de los valores en la perspectiva del cambio .	100
3.3	Intervención pedagógica del profesor para el tratamiento y construcción de los valores en el aula ...	108
3.3.1	Clases de valores de los compartidos, los no compartidos y cuestiones controvertidas. ....	108
3.3.2	Los conflictos entre valores y las cuestiones socialmente controvertidas .....	111
3.4	Propuesta de objetivos .....	111
3.5	Neutralidad y beligerancia de las instituciones .....	113
3.5.1	Una tipología institucional .....	113
3.5.2	Determinación del modelo institucional más idóneo de acuerdo con los objetivos propuestos .....	116
3.5.3	Precisiones sobre el modelo de escuela pluralista .....	118
3.6	Neutralidad y beligerancia del profesor .....	120
3.6.1	Algunos principios normativos generales .....	120
3.6.2	Factores y criterios orientados para la adopción de la neutralidad o de la beligerancia .....	122
IV.	ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION EMPIRICA .....	134
4.1	Técnica del muestreo .....	134
4.2	Encuesta aplicada a los alumnos .....	139
4.3	Encuesta aplicada a los maestros .....	153
4.4	Encuesta aplicada a los padres de familia .....	171
4.5	Encuesta aplicada a la autoridad de la comunidad (Comisario Ejidal) .....	182
	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....	189
	BIBLIOGRAFIA .....	197
	ANEXOS	

## INTRODUCCION

A partir de los cambios instrumentados por la modernización educativa, el curriculum escolar se modificó para dar mayor relevancia a aquellas asignaturas que en políticas educativas anteriores estuvieron relegadas y olvidadas. Una de éstas es la de Civismo, la cual estaba inmersa en el área de Ciencias Sociales.

En el proyecto educativo salinista, esta asignatura, así como las de Historia y Geografía, que constituyeron el área social, adquieren mayor importancia porque pasan a constituir el fundamento de los valores de identidad nacional; sentimientos necesarios entre los mexicanos por los cambios en política económica que se instrumentaron a nivel internacional.

Los valores cívico-culturales serían fundamentales, para apoyar las medidas tomadas por el gobierno en materia económica. Además de que estos valores proporcionan a los individuos una ideología nacionalista, protectora de

influencias extranjeras.

El objetivo principal de la Modernización Educativa para el área de Ciencias Sociales, fue el rescate de los valores cívicos entre la población infantil. La cual en un futuro cercano, serán los adultos en cuyas manos estará el rumbo de la nación.

En relación con lo anterior, el objeto de estudio de este trabajo son los valores cívicos, pero no en el aspecto de definirlos o conceptualizarlos, sino como una forma de demostrar con la investigación de campo que, a pesar del esfuerzo realizado por la modernización educativa en rescatarlos, éstos continúan perdiéndose por la falta de objetivos claros que precisen estrategias que los fomenten y fundamenten en la vida cotidiana de los alumnos.

Se ha buscado que la educación fomente un enfoque distinto a los contenidos del civismo, pero es difícil que los alumnos adquieran los valores cívicos de forma natural, es decir, dados por su propia naturaleza, sin la influencia de los demás. Es necesario que el profesor planifique adecuadamente

las estrategias, basándose en objetivos que le precisen lo que es necesario que los niños aprendan. Es indispensable que los padres de familia, participen en actividades de apoyo a sus hijos en tareas de Educación Cívica.

Consideramos que sin objetivos claros y precisos, que den importancia a los valores cívicos, sin la ayuda o apoyo de los progenitores de los alumnos y de todos los sujetos que son responsables de diseñar las estrategias de fomento educativo; la educación en la perspectiva de los valores, será más que un simple conjunto de ideas teóricas que están alejadas de las aulas, porque los profesores prefieren ignorarlas y continuar con la improductiva labor en el aspecto de la enseñanza de civismo.

La presente investigación se ha organizado en seis apartados, esto con el objetivo de que sean adecuadamente planteados los puntos que la integran.

En el primer apartado, lo dedicamos al Planteamiento del Problema, el cual se integra por: Planteamiento y Delimitación del Problema, Justificación, Objetivos y las

Hipótesis. Esta última es de gran importancia para los trabajos académicos que se ubican en la modalidad de tesis. Este apartado pudiera ser para el lector, un acercamiento al contenido del mismo.

El segundo apartado, está dedicado a la Metodología. En ella se describen los momentos metodológicos y técnicos que utilizamos para el abordaje de nuestra tesis, pues explicamos los procedimientos que seguimos para desarrollar la investigación documental y de campo, la cual se realizó en la escuela de la comunidad de Barrón, perteneciente al municipio de Mazatlán, en la escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" ubicada en dicho poblado.

El tercer apartado lo dedicamos al Marco Teórico Conceptual, al que capitulamos con el objeto de organizar coherentemente la información documental o bibliografía recabada, los capítulos quedaron de la siguiente manera:

El primer capítulo se titula: "Ubicación conceptual para un acercamiento en el estudio de los valores". En él se establecen los conceptos fundamentales relacionados con



nuestro objeto de estudio, específicamente los valores, resaltando en este análisis la tipología de los valores, en la que se ubican los distintos ámbitos de las ciencias.

El segundo capítulo se titula: "La educación cívica en la perspectiva del discurso oficial". En éste se analizan los planteamientos oficiales en el marco de la modernización, para definir el nuevo enfoque de la educación cívica en el nivel de primaria.

El tercer capítulo se titula: "Sociedad, educación y valores". En éste se realiza una reflexión y un análisis al papel que la sociedad moderna ha desempeñado en el fomento y formación de valores en las generaciones jóvenes. Estos son los tres capítulos de que se compone el Marco Teórico Conceptual, el cual sirve de base a la investigación de campo, pues establecemos un puente entre los conceptos y la realidad de los sujetos investigados.

El cuarto apartado, lo dedicamos al Análisis e Interpretación de la Información Empírica. En él analizamos e interpretamos los datos que las encuestas nos proporcionaron.

Para el tratamiento de la información utilizamos los métodos estadísticos para facilitar su manejo.

El quinto apartado, lo dedicamos a las conclusiones. A ellas llegaremos después de haber analizado e interpretado los datos recabados en los cuestionarios. En las conclusiones establecemos honestamente, si las hipótesis fueron ciertas o falsas y si se lograron los objetivos propuestos.

La última parte, está dedicada a la bibliografía, en ellas señalaremos los textos que fueron consultados, tanto los que nos sirvieron para citar el aporte de un autor, como los que nos ofrecieron ideas para estructurar nuestros comentarios; es indispensable señalar que los textos estarán ordenados por orden alfabético, de acuerdo con la primera letra del apellido del autor o del título del libro, si éste adoleciera de autor.

Al final de este trabajo ubicaremos el anexo, en el que se encontrarán los instrumentos que nos sirvieron para recabar la información empírica, así como los datos estadísticos más representativos de la información, estos datos los representaremos por medio de gráficas, con la finalidad de

que sean fáciles de interpretar y se puedan comparar con la información presentada en el análisis de datos y presentación de resultados.

Con esto concluimos este trabajo de investigación, esperamos que la información proporcionada en los diferentes apartados, sea de gran utilidad para las personas que se interesen por continuar investigando sobre este tema.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir del sexenio anterior (1988-1994), el concepto educativo sufrió cambios, tanto en las labores escolares como en la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Estas modificaciones buscan fomentar los valores tanto en los alumnos como en la sociedad.

Estos cambios afectaron directamente al docente en dos aspectos: en la clasificación o categoría de pago y el aspecto educativo. En este último, se vio en la necesidad de valorar la participación de los padres de familia, que le cuestionaban su proceder en torno al trabajo con los alumnos, desde la escala de valores o valoraciones de los padres y de la sociedad misma.

Las modificaciones al Artículo 3º Constitucional, dan a los padres de los alumnos el derecho de participar en las labores educativas como: vigilar que el profesor se presente puntualmente a su trabajo y cubra las horas que debe estar frente al grupo, ver porque la educación que reciben los alumnos sea la que realmente necesiten.

Estas actividades de los progenitores no son las únicas, las más importantes, desde la perspectiva de este trabajo y del fundamento de la modernización misma, es el rescate de los valores que la sociedad; los maestros y los padres de familia han permitido que desaparezcan. Por ello se pide a los padres que se involucren en el fomento y participación de actividades cívico culturales y estén atentos al desarrollo profesional de los maestros, para que realmente valoren la importancia de su trabajo en la comunidad.

Este apoyo que posiblemente sea el más valorizado por el profesor, se logra con el auxilio que dan a sus hijos en las tareas escolares que deben realizar en el hogar.

También en el hogar los niños se educan y con esta educación los padres moldean, forman hábitos y costumbres e inculcan valores que benefician o perjudican las labores en la escuela. La importancia de la educación informal recae indudablemente en la familia, y no únicamente en las personas físicas que la forman, sino en el conjunto de relaciones y condiciones que la definen, que guardan estrecha relación con

el desarrollo que tienen los alumnos en el proceso educativo.

Por lo tanto, nuestro problema de investigación estriba en determinar el grado a que ha llegado la pérdida de valores en los padres de familia de la comunidad del ejido de Barrón. Señalar las actividades que los profesores de la escuela "Josefa Ortíz de Domínguez", realizan para fomentar los valores cívicos entre los alumnos y la comunidad misma. Contrarrestando con esto los efectos de la desvalorización de los padres.

El hecho de reconocer la participación de los padres de familia, como fundamental en el desarrollo de las labores educativas con la finalidad de fomentar la conservación, adquisición o recuperación de los valores cívicos, basta para considerarla como elementos de vital importancia para el docente, el problema surge cuando no se pone atención a los hijos por ignorancia o por falta de tiempo.

Como todo trabajo académico exige un esfuerzo tanto de maestros, alumnos y padres de familia, es indispensable conocer el nivel educativo de los progenitores, gustos y

afinidades, así como el tiempo que tienen libre para atender a sus hijos. Pero también será necesario conocer el trabajo didáctico de los profesores en el área de civismo y especialmente en el fomento a los valores cívicos, pues éstos son los principales educadores y formadores.

El contexto social en el que desarrollaremos la investigación de campo es una comunidad rural, la cual cuenta con una población adulta entre los 200 y 400 habitantes. La institución escolar es de organización completa, se atiende a los seis grados.

La escuela que servirá de muestra a nuestro trabajo de campo, se ubica en la comunidad de ejido de Barrón, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa. Esta institución es de turno matutino y cuenta con una planta docente de diez maestros de grupo, un director comisionado y un conserje.

A partir de lo anterior, en el momento adecuado plantearemos más ampliamente estas premisas y conceptualizaciones, que se relacionan directamente con nuestro problema, ahora intentaremos definirlo a partir de las

siguientes interrogantes.

- 1.- ¿Cuál es el estado actual, que guarda la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez" de la comunidad del ejido de Barrón, en relación a la difusión de los valores cívicos nacionales?
- 2.- ¿De qué manera la práctica pedagógica de los docentes en dicha escuela, asegura la interiorización de los valores en los alumnos?
- 3.- ¿Cómo y de qué manera los padres de familia están contribuyendo o no, al fomento de los valores cívicos en los niños?
- 4.- ¿La comunidad del ejido de Barrón, posibilita la difusión y preservación de los valores cívicos?

Cada una de estas interrogantes nos conducirán al análisis de situaciones que son significativas para nuestro trabajo de investigación, que serán establecidas en el apartado que corresponda, por lo tanto, forman parte de la definición de nuestro problema de estudio.



## JUSTIFICACION

En la actualidad la participación de los padres en el proceso de aprendizaje debe resultar significativa en el mejoramiento del aprovechamiento escolar. Con la nueva metodología que se ha implementado en los primeros grados, se vieron en la necesidad de involucrarse en ciertas actividades de apoyo a sus hijos. Este apoyo a las actividades pedagógicas, se ha tratado de fomentar en los grados superiores con resultados muy deficientes.

Al tratar de involucrar a los padres en el apoyo de ciertas actividades didácticas, como aquéllas relacionadas con los contenidos cívicos en los cuales se fomentan los valores tanto morales, sociales y cívicos, los resultados obtenidos han sido deficientes porque consideran que los alumnos de grados superiores pueden valerse por ellos mismos; porque sienten que sus conocimientos son muy limitados, porque trabajan y no tienen tiempo de atenderlos, etc. Por todo esto, consideramos que se están perdiendo los valores fundamentales que apoyan las actividades educativas y los

profesores poco se preocupan por evitarlo.

Es de suma importancia para la educación la participación de los progenitores; no tan sólo por el control que se pueda tener sobre las irregularidades de los docentes, sino por la ayuda que puedan dar a sus hijos en actividades extraclase, ya sea explicándoles algunos conceptos que no entienden, o simplemente poniéndolos a estudiar o realizar las tareas.

Los padres de familia en el sistema educativo, cumplen con una función específica y bien definida. Esta función no se caracteriza por sustituir o restar carga académica al profesor, ni dejarle toda la responsabilidad; simplemente es apoyar al docente y a sus hijos en las actividades escolares. Pero para efectos de este trabajo, los padres deben fomentar constantemente los valores entre sus hijos, en la participación en las actividades cívico-culturales que la escuela promueve. Los que se preocupan por el desenvolvimiento de sus hijos en la escuela, están demostrando que para ellos, la institución educativa es muy valorada y respetada, actitudes que son

imitadas por los alumnos al tomar con seriedad sus estudios.

Este apoyo en base a la educación informal que recibe el alumno de su familia, de sus parientes, de sus amigos y de la sociedad en general, es indispensable para que los alumnos consoliden los conocimientos cívicos y culturales que se apropian y fomentan en la institución escolar. Porque confiar enteramente nuestros hijos a la escuela es un error. La responsabilidad de los padres debe ir más allá del simple acto de mandar a sus hijos a clases diariamente. Muchos piensan que cumplen con esta obligación, cuando en realidad la descargan irresponsablemente en la institución escolar.

El hecho de investigar académicamente el tipo o forma de participación de los padres de familia en el fomento de los valores, a partir de las actividades de aprendizaje del civismo, es un valioso instrumento para conocer el grado de concientización del rol que deben asumir en el ámbito educativo.

La investigación sobre la pérdida de valores en la comunidad y por ende en los padres de familia en el

aprendizaje del civismo, se justifica, pues se convierte en la mejor forma de reflexionar sobre la actitud asumida ante las diversas situaciones de aprendizaje.

## OBJETIVOS

Esta investigación cuenta con objetivos específicos, que son puntos de referencia que guían el desarrollo de nuestro trabajo, por lo que éste se encamina hacia el análisis de las diferentes formas de participación de los padres en apoyo a las actividades educativas.

Los objetivos de este trabajo son:

- A) Determinar la forma en que la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez" fomenta los valores cívicos entre sus alumnos.
- B) Identificar las diversas maneras, en que los profesores internalizan en sus alumnos los valores cívicos.
- C) Determinar si los padres de familia contribuyen en el fomento de los valores cívicos en los niños.
- D) Determinar si la comunidad del ejido de Barrón, facilita la difusión y preservación de los valores cívicos.

Para el logro de estos objetivos, este trabajo de investigación se orienta al análisis de las relaciones entre maestros y padres de familia, en función del rol que deben cumplir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva de su propio ámbito de influencia.

## HIPOTESIS

La pérdida de valores cívicos en los alumnos de la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez", obedece en buena medida a:

- 1) Que los padres, no se preocupan por fomentar y consolidar entre sus hijos los valores cívicos.
- 2) Que los maestros, dan poca importancia a la internalización de los valores cívicos por parte de los alumnos.
- 3) Que las autoridades de la comunidad del Ejido de Barrón, poco se interesan por realizar actividades culturales, que fomenten los valores cívicos entre la población adulta e infantil.

## METODOLOGIA

En esta parte explicamos los procedimientos que seguimos para la recopilación de la información, los instrumentos que empleamos en la obtención de los datos y la forma en que los procesamos.

La metodología que se diseñó para la investigación, tanto documental como de campo, es un proceso de recolección de materiales por medio de técnicas; por cuyo camino se intenta comprobar las hipótesis y alcanzar los objetivos propuestos.

Este trabajo está integrado por dos etapas metodológicas de investigación: en la primera, a partir de la investigación bibliográfica construimos el Marco Teórico Conceptual. Este consiste en el planteamiento y argumentación de los términos conceptuales básicos. Esta información fue recopilada en fichas de trabajo a partir de materiales bibliográficos como libros, diccionarios, enciclopedias, etc., y hemerográficos como periódicos y revistas de divulgación científica.

En la segunda, es decir, la investigación de campo,



empleamos las técnicas de recolección para la información empírica. Para ello, se construyeron los datos por medio de la asignación de valores numéricos al objeto investigado y el uso de procedimientos estadístico-matemáticos, con la finalidad de ordenar, analizar e interpretar los datos obtenidos sobre el objeto de estudio.

Para determinar los sujetos a investigar, se empleó la técnica del muestreo, la que consiste en la selección de un porcentaje de sujetos del universo. En esta investigación se tomaron como muestra a los maestros que laboran en la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez" del ejido de Barrón, a los alumnos de 5° y 6° grado de dicha institución, a los padres de familia de estos alumnos y a la autoridad de la comunidad.

De estos sujetos que integraron la muestra se captó la información, la que se obtuvo a partir de aplicar un cuestionario a cada uno de ellos. Este se caracteriza por combinar tanto preguntas cerradas como abiertas. Esto último para que el entrevistado tuviera la posibilidad de ampliar su punto de vista, y no dejar tan reducida la respuesta al sí o no

de la pregunta cerrada.

El cuestionario que aplicamos a los alumnos constó de 22 reactivos, en los cuales se cuestiona sobre los valores cívicos y conocimientos sobre educación cívica.

En las encuestas que aplicamos a los maestros se integraron 15 preguntas, a través de las cuales pretendimos encontrar información que nos confirmara, que los profesores dan poca importancia a la internalización de los valores cívicos.

El cuestionario que aplicamos a la autoridad de la comunidad, se estructuró a partir de 6 preguntas, por medio de las cuales pretendemos demostrar que la autoridad de la comunidad, poco se interesa en fomentar los valores cívicos entre la población adulta e infantil.

Por último, las entrevistas que aplicamos a los padres de familia constó de 15 preguntas, con el que se pretende demostrar que los padres de familia, no se preocupan por

fomentar entre sus hijos los valores cívicos.

Se decidió aplicar estos instrumentos, porque cada uno corresponde a una variable de la hipótesis. La información que organicemos y procesaremos, nos permitiría confirmar o refutar la aseveración hipotética y estar en posibilidades de llegar a conclusiones.

La información empírica fue procesada y analizada en el apartado de análisis de datos y presentación de resultados. Para el planteamiento y análisis de la información, a ésta se le asignó un valor numérico, el cual facilitó su manejo estadístico y su interpretación.

Finalizado el procesamiento y análisis de la información empírica, estuvimos en posibilidad de elaborar las conclusiones. En ellas expresamos si la hipótesis resultó cierta o falsa, según los resultados de la información y si se alcanzaron los objetivos propuestos.

Por último, en el anexo presentamos una reproducción de los cuestionarios y por medio de gráficas representaremos los

datos más significativos de la información empírica que captamos en la investigación de campo.

## CAPITULO I

### UBICACION CONCEPTUAL PARA UN ACERCAMIENTO EN EL ESTUDIO DE LOS VALORES CIVICOS

#### *1.1. Ciencia que estudia los valores*

Para adentrarnos en el estudio de los valores, es necesario partir de una base científica en la cual fundamentar nuestros planteamientos. La disciplina científica que se ocupa del estudio de los valores es la ETICA. La cual según Adolfo Sánchez Vázquez la define como "la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad".(1) Este autor da el carácter de ciencia a esta disciplina, a diferencia de la moral, pues especifica que responde a la necesidad de un tratamiento científico de los problemas morales. Por lo tanto, la ética se ocupa de un objeto propio, el sector de la realidad humana a la cual llamamos moral, conformado por un tipo particular de hechos o actos humanos.

Desde una perspectiva social, la ética es conceptualizada como eticidad, la cual María Teresa Yurén Camarena la

---

(1) SANCHEZ, Vázquez Adolfo. Etica. p. 22.

concibe:

"como un proceso de realización de valores en la sociedad y en la propia personalidad, que está guiada por un interés emancipatorio y signado por la sociedad consciente y la moralidad".(2)

Esta definición implica el cúmulo de valores que conforman la personalidad de un sujeto, que vive y convive con grupos sociales, los cuales influyen en la adquisición de valores que los independizan o liberan de ataduras, que los limitan y someten a actitudes de sumisión.

Ambas definiciones se abocan al análisis de la moral y específicamente de los valores morales. En la primera, se parte de valores morales establecidos para fundamentar la esencia de la moral, el origen y las condiciones objetivas y subjetivas de todo acto moral. En la segunda, se fundamenta en el análisis de los valores sociales. En aquéllos que la sociedad legitima como valiosos en función de las necesidades e intereses muy particulares.

---

(2) YUREN, Camarena María Teresa. *Eticidad, Valores Sociales y Educación*. En UPN. Antología. México, 1995. p. 8.

Por otra parte, antes de pasar a la definición del concepto de valor(es), es necesario especificar que la axiología, es la ciencia de los valores; específicamente los valores morales. Esta ciencia se especializa en el estudio de los valores a diferencia de la ética, que en base a los principios morales, señala un marco específico de valores.

### *1.2. Concepto de valores*

Los hechos morales en los que los individuos tenemos la necesidad de elegir, entre asumir actos o conductas, ponen en función el sistema de valores que configuran su personalidad. Esta elección se fundamenta en las preferencias de lo que consideramos como más valioso.

Partimos de este punto para precisar que las ciencias sociales, consideran o definen los valores:

"como concepciones de lo deseable que influye en el comportamiento selectivo", según esta definición "los valores regulan la satisfacción de los impulsos, de acuerdo con toda la serie de objetos jerárquicos y duraderos de la personalidad, con la exigencia del orden por parte tanto de la personalidad, como del sistema sociocultural y con la necesidad de respetar

los intereses de los demás y del grupo en su conjunto en la vida social".(3)

Esta concepción estricta, posee la virtud de especificar y definir con rigor a los parámetros que se toman en cuenta para consolidar dicha definición. Estos parámetros especifican una noción socializada de los valores. El hecho de que sea una noción socializada significa que todos desean obtener buenos resultados, todos desean elegir de acuerdo a sus preferencias los buenos actos y no los malos, etc.

Desde una perspectiva más amplia se define a los valores como todo lo bueno o malo, es decir, constantemente los hombres están considerando las cosas, los hechos o los actos como buenos o malos, como falsos o verdaderos, como bellos o feos, como virtudes o vicios, etc. Específicamente se refieren a juicios de valor que según Jonathan Bennett, en un estudio de la ética de Spinoza, establece que "los juicios de valor son de manera directa enunciados acerca de cómo las cosas se relaciona con mi bienestar".(4) Es decir, que los individuos establecen valoraciones, de acuerdo a los efectos o influencias

---

(3) SILLS, L. David. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 7. p. 607.

(4) BENNETT, Jonathan. Un Estudio de la Etica de Spinoza. p. 298.



de las cosas en su comodidad o incomodidad. Estos juicios de valor se establecen desde una perspectiva muy particular de moralidad, pues lo que para algunos puede ser bueno, para otros no lo es.

Por ello cuando el individuo se enfrenta con el dilema de tomar una decisión, pondrá en operación los juicios de valor, que le permiten establecer la moral en él inculcada por los grupos sociales con los cuales interactúa y la sociedad misma.

Para el enfoque sociológico, los valores se definen como:

"la supuesta capacidad de cualquier objeto para satisfacer un deseo humano. Cualidad de un objeto determinado que le hace de interés para un individuo o grupo. El valor es en sentido estricto, una realidad psicológica y no es mensurable por ninguno de los medios hasta ahora inventados".(5)

Esta definición es en cierta forma similar a la primera que enunciamos, pues se fundamenta en la satisfacción de deseos, necesidades e intereses de un sujeto o grupo. Desde esta perspectiva los valores son principios que no necesitan

---

(5) PRSTT, Fairchild Henry. Diccionario de Sociología. p. 309.

explicación y que por sus características están unidos a la naturaleza humana.

Por último, desde la perspectiva filosófica, los valores:

"son cualidades irreales porque carecen de corporalidad, pero su estructura difiere de la de los objetos ideales, asimismo irreales, pues mientras estos últimos (objetos ideales) pertenecen propiamente a la esfera del ser, sólo de cierto modo puede admitirse que los valores "son"".(6)

Los valores no se pueden confundir con el objeto ideal, porque según Ferrater, éste es concebido por la inteligencia y los valores son percibidos de una forma no intelectual.

En conclusión, consideramos que los valores son categorías subjetivas que se dan a hechos, cosas o cualidades que son de interés para los sujetos. Ese interés puede estar en función de necesidades o afectos, es lo que desde una visión humanística otorga la jefatura de valioso.

Existe una gran diversidad de valores, todos están en

---

(6) FERRETER, Mora José. Diccionario de Filosofía Abreviado. p. 424.

relación a la esfera del ser humano, es decir, que en cierta manera influyen o determinan directamente su comportamiento, sus relaciones sociales y culturales. Por ejemplo, dentro de la tipología de los valores se pueden especificar valores económicos, valores sociales, culturales, cívicos, etc. A esta tipología nos referiremos en el siguiente punto.

### *1.3. Tipología de los valores*

Como señalamos al final del inciso anterior, axiológicamente el estudio de los valores se subdivide, de acuerdo al ámbito social o aspecto de la vida social en el cual influyen preponderantemente. De esta forma nos parece interesante clasificar los valores en económicos, sociales, culturales, cívicos y morales. Es necesario precisar que en algunos abundaremos más que en otros, debido a la importancia que revisten para nuestro trabajo, además de que existe poca información, si acaso nula en relación a algunos de ellos.

A) Valores Económicos: No quisimos pasar por alto este tipo

de valor, porque es del cual surge el término que nos ocupa. Es en el ámbito de la economía, donde surge el interés por otorgar la categoría de valor; elementos que conforman esta disciplina. El mérito de haber analizado el valor económico corresponde a Marx, quien al estudiar las relaciones de producción, llega a la conclusión de que existen dos tipos de valor en función a la producción de un bien, que por el hecho de ser producido por un individuo en particular, adquiere la categoría de propiedad privada.

Estos valores a los que se refiere Marx son el valor de uso y el valor de cambio, que por sus características se diferencian el uno del otro. El primero, establece que:

"Para que un objeto tenga valor de uso se requiere simplemente que satisfaga una necesidad humana, con independencia de que sea natural o producto del trabajo humano".(7)

Este valor se refiere a la utilidad de la mercancía o del bien natural. Por ejemplo, cuando un individuo adquiere un objeto, desde el punto de vista económico, es por la

---

(7) SANCHEZ, Vázquez Adolfo. Op. Cit. p. 116.

utilidad que dicho objeto representa; pero cuando ese objeto deja de ser útil pierde todo su valor para el sujeto que lo adquirió, siempre y cuando el objeto no pueda ser empleado en otra cosa; entonces adquiere otro valor pero siempre de uso. El segundo:

"es el valor que adquiere -en unas relaciones sociales dadas, basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción- el producto del trabajo humano, al ser equiparado con otros productos".(8)

Este valor se refiere a la mercancía que se produce, no para satisfacer una necesidad particular sino para introducirlo al mercado. Es en este proceso que el producto adquiere la categoría de mercancía. El valor de cambio implica una transacción o intercambio de bienes y para realizar éste, el producto tiene que ser antes valorizado y en esta valoración influyen diversos aspectos como el tiempo de elaboración, materia prima empleada, número de trabajadores que intervinieron en la elaboración del producto; por lo tanto, el valor de cambio va a implicar la recuperación del valor invertido

---

(8) Ibid. p. 117.

en la elaboración y la ganancia que se puede obtener, siempre en constante comparación con otros productos.

Esto es a grandes rasgos nuestra consideración o punto de vista en relación al valor económico.

- B) Valores Sociales. Este tipo de valor, a diferencia del económico, es una valoración que el grupo social atribuye por consenso general a objetos inanimados o animados, humanos, artificiales o inmateriales. Por lo general las actitudes personales reflejan el consenso del grupo con respecto a valores sociales.

Según Agnes Heller, el concepto de valor... "no surge de la experiencia cotidiana, sino de la estructura de pensamiento de las objetivaciones genéricas...".(9) Para Heller el valor desde la perspectiva social, no se interioriza en el individuo independientemente de sus relaciones cotidianas con los demás, sino que se estructura a partir de la existencia de una realidad

---

(9) YUREN, Camarena María Teresa. *Eticidad, Valores Sociales y Educación*. p. 63.

objetiva genérica a todos los sujetos sociales. Profundizaremos un poco más en relación a este concepto de valor, cuando relacionemos los valores sociales con los cívicos, intentando establecer una relación de influencia de uno sobre el otro, por la importancia que reviste para el sujeto cognoscente.

- C) Valores Culturales. Este tipo de valores tienen cierta relación con los anteriores (valores sociales). Pero consideramos que los culturales se caracterizan por establecer los rasgos distintivos entre culturas. Los valores de grupos culturalmente diferentes los hace peculiares o los identifica como miembros de un determinado grupo.

México, como nación, a nivel internacional posee valores culturales, que nos identifican porque son diferentes a los otros países. Al interior del país existen muchas culturas que poseen y defienden sus valores culturales que los diferencia a los individuos de la misma nación, pero que no pertenecen al grupo social. Estos valores culturales propios del grupo son: lenguaje, usos y costumbres; así

como política, moral, religión, etc.

- D) Valores Morales. Este tipo de valor se caracteriza por ser únicamente producto de seres humanos. Se conforma por el conjunto de reglas que buscan enseñar el bien o las reglas que se deben seguir para hacer el bien. En la sociedad estos valores o reglas se transmiten por generación o se fomentan a través del culto religioso, el cual señala la forma de comportarse ante los demás. Según Adolfo Sánchez Vázquez:

"Sólo lo que tiene una significación humana puede ser valorado moralmente, pero a su vez, sólo los actos o productos que el hombre puede reconocer como suyos, es decir, los relacionados consciente y libremente, y con respecto a los cuales se les puede atribuir una responsabilidad moral".(10)

A pesar de que la moral está inmersa en los valores que conforman la personalidad de un individuo o el sistema cultural de una sociedad, grupo o nación, se diferencia de éstos porque la moral valora únicamente los actos del hombre, como por ejemplo la conducta de los individuos,

---

(10) SANCHEZ, Vázquez Adolfo. Op. Cit. p. 125.



de los grupos sociales, las interacciones de sus actos, sus resultados y consecuencias, etc.

De los valores señalados en esta tipología consideramos importantes rescatar y estudiar los valores sociales y los valores cívicos, estos últimos los vamos a señalar en el espacio siguiente.

- E) Valores Cívicos. Estos tipos de valores son los que fomentan en las instituciones educativas e instituciones castrenses, es decir, las que pertenecen a los institutos armados como la Armada de México y Colegios Militares.

Estos valores se deben fomentar en las instituciones educativas, porque así está señalado en el Artículo Tercero Constitucional.

"El Artículo Tercero Constitucional promueve que se imparta una educación integral al individuo, ya que ésta desarrollará por igual las facultades físicas, intelectuales, afectivas y sociales, sin que predomine alguna de ellas, con el fin de que su desarrollo sea

armónico".(11)

Se señala en la Carta Magna que en las instituciones educativas se fomentará el amor a la patria, la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, etc.

Consideramos que el fomento de estos valores es de vital importancia para el individuo y la nación misma, ya que se formará en el sujeto conceptos como identidad nacional, respeto por el lábaro patrio y las instituciones que representan a la nación.

#### *1.4. Relación de valores sociales y cívicos*

Es indiscutible que los valores sociales y cívicos en un momento de la vida de los niños-educandos, se relacionan o entrelazan para formar el marco axiológico, en el cual se sustentan tanto la identidad nacional como el nacionalismo y el respeto a los símbolos patrios.

Antes de continuar con esta argumentación, es

---

(11) HERNANDEZ, Meave J. Antonio. El Futuro Ciudadano. Lecciones de Civismo, Primer Curso. p. 63.

indispensable que precisemos que en este apartado intentaremos describir o explicar qué son los valores sociales y cuáles son sus características. En este mismo tenor nos referiremos a los valores cívicos y la influencia que existe entre ellos.

Consideramos que por las características sociales de los sujetos, los valores con los que primeramente entran en contacto e influyen en su comportamiento son los valores sociales. Estos los adquiere en el seno familiar, con el grupo de amigos y la sociedad en general. Proporcionan una forma de conducta muy particular y acorde al grupo al que pertenece el sujeto.

La sociedad tiene un sistema de reglas que le permiten clasificar el comportamiento del o los sujetos, como aceptable o nefasto para el conglomerado social. Estas reglas están permeadas por valores morales comunes a todos los individuos. Los valores morales definen lo que es y lo que no es permitido hacer moralmente.

Queriendo profundizar un poco más en relación con los

valores morales, podemos establecer que existen dos tipos: los valores morales internos al grupo familiar y los valores morales externos. Los internos son inculcados y transmitidos por la familia, los padres y personas mayores, que se encargan de transmitirlos a través de consejos y represiones, se les señala lo que se debe hacer o cuál debe ser el comportamiento ante las diversas situaciones de la vida. Estos valores son confrontados con los que poseen los otros grupos externos al familiar y que ayudarán a seleccionar al individuo, aquellos valores que le servirán para comportarse en la sociedad.

Pero también la sociedad cuenta con un sistema de regulación no de los valores, pero sí del comportamiento de los sujetos y se tipifica en la falta cometida como violaciones a la moral. Estas faltas consisten en cometer actos obscenos en la vía pública.

Por lo tanto, los valores morales son de suma importancia en la identificación del individuo con el grupo de iguales y con otros mayores. Todo grupo social cuenta con una base moral, que muchas veces por el comportamiento conflictivo se clasifica como moral negativa, pues es lo

contrario a lo señalado en los manuales del comportamiento de un buen ciudadano.

Los valores sociales no son ajenos a los morales, porque en cualquier situación que atribuya valoración por consenso general a objetos animados o inanimados, artificiales o inmateriales; los sujetos partirán de una base moral que les permita otorgar de acuerdo a sus intereses y necesidades; un valor.

Por otra parte, los valores sociales están en relación y función del sistema cultural de valores propios del individuo y del grupo.

"un sistema cultural de valores, es una construcción aditiva que relaciona los diferentes conjuntos de valores de individuos y grupos como elementos complementarios de un mismo sistema".(12)

Esta cita nos especifica que los diversos conjuntos de valores, tanto individuales como grupales conforman tal sistema cultural. Además, este sistema proporciona o

---

(12) SILLS, L. David. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 7. p. 611.

consolida la identidad del individuo consigo mismo y con la sociedad en la cual está inmerso. La sociedad posee un marco de valores en relación a fines, necesidades, ideología, metas, etc., que identifican al individuo con el grupo, y estos valores grupales o sociales no chocan con los personales.

Es precisamente a través de este sistema cultural de valores que engloba a todos los demás, que los individuos conforman un conjunto de criterios estructurados, explícitos e implícitos a través de los cuales se hace visible la conducta valorativa. Cuando el sujeto asume un rol o postura ante una situación particular, permite visualizar los valores que le ayudan a elegir lo que más le conviene, de acuerdo a sus intereses. Son estos intereses los que dan valor a los objetos, ya que:

"el valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que éstos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez sólo pueden ser valiosos, cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades objetivas".(13)

El valor que adquieren los objetos es dado por los sujetos

---

(13) YUREN, Camarena María Teresa. Op. Cit. p. 192.

a través del consenso de todos los miembros del grupo, o el valor que individualmente se le otorga es el reflejo de la valoración del grupo.

Por lo tanto, los valores sociales son aquéllos que los individuos otorgan por consenso a los objetos, situaciones especiales de la cotidianidad; o de la naturaleza misma que para el grupo, sociedad o conglomerado es valioso.

Partiendo de esta conclusión, podemos considerar que el valor social que un sujeto otorga a las cosas con las cuales interactúa, cambia según el grupo social en el que se encuentra. Por ejemplo, la familia como grupo, otorga valores sociales a los objetos que son de interés para ellos. Pero cuando el individuo se relaciona con otros grupos como el escolar, los valores sociales que trae el niño del hogar se negocian y a través del consenso se ofrece una valoración distinta, porque los intereses de ambos grupos son distintos. A este respecto consideramos que en la escuela se promueven valores sociales por medio de los grupos de alumnos. Ellos crean y legitiman normas de juego, de competencia, de trabajo académico, de comportamiento, etc., estas valoraciones son

otorgadas por el consenso general. Muchas de las reglas o normas de la institución educativa son impuestas a los alumnos, sin esperar la aceptación consensuada de los mismos. Inclusive, el trabajo en el aula por parte de los profesores es una imposición y por ello los educandos, en el primer momento violentan la normatividad. Pero es preciso señalar que no se sienten comprometidos, porque fueron establecidas por un grupo ajeno que no los tomó en cuenta.

Antes de pasar a plantear los valores cívicos, nos referiremos a la conceptualización de valores sociales que nos ofrece María Teresa Yurén en *Eticidad, Valores Sociales y Educación*.

Partiendo del concepto de eticidad definido anteriormente, el valor se sustenta en propiedades reales de los objetos que no adquieren su valor por sí mismos, sino que llegan a ser valiosos hasta que él o los sujetos entran en contacto o relación con ellos, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

El análisis de los valores sociales se estructura a partir de



dos propiedades reales que no son valiosas por sí mismas, pero que llegan a serlo cuando un sujeto las pone en relación consigo mismo, estas propiedades son el interés y la necesidad. La primera nos remite a valores-principios y la segunda a valores-fines.

En relación a los valores-fines que nos remite a la necesidad, la autora señala tres tipos de necesidades: las radicales, las naturales y las manipuladas. Las primeras, son necesidades humanas sociales y cualitativas que pueden convertirse en finalidades de acción. Las segundas, son cualidades valorativas que se encarnan en los objetos, que sirven para satisfacer las necesidades naturales de los hombres. Las terceras, surgen de un pseudovalor, que es aquello deseable, preferible, pero obstaculiza la satisfacción de las necesidades antes mencionadas; que consiste en provocar necesidades artificiales.

"Las necesidades radicales son sustancialmente sociales, porque se refieren a la especificidad humana; mientras que las necesidades naturales son sustancialmente naturales, porque revelan aquellos aspectos del ser humano como ser natural; pero en ambos casos se trata de necesidades

necesarias, porque a diferencia de las necesidades manipuladas; la producción y reproducción del ser humano depende de su satisfacción".(14)

Por último, es preciso señalar que los objetos no son valores propiamente, pero que adquieren su valor cuando representan una cualidad objetiva en relación a las necesidades de los sujetos. Las cualidades objetivas de los objetos son valores-fines, en virtud de que siempre están en relación a necesidades e intereses. Los valores-fines son valores sociales por el simple hecho de que son necesidades de tipo genérico, es decir que todos los individuos, independientemente del estrato social, de sexo y de raza, tiene necesidades.

En relación a valores-principios, éstos se refieren a intereses o al interés que despiertan en el sujeto el deseo, los gustos y cualidades de ciertos objetos. Yurén Camarena, señala cinco tipos de interés: el pragmático, el teórico, el práctico regulativo, expresivo y el práctico emancipatorio.

El primero es pragmático, porque los sujetos pretenden

---

(14) YUREN, Camarena, María Teresa. Op. Cit. p. 195.

intervenir en el mundo con los medios apropiados para lograr lo que ellos desean. Este lo definen como un interés-interesado, porque lo que se pretende lograr no corresponde a una necesidad general. El segundo es teórico simple y sencillamente, porque pretende explicar, describir o comprender un particular estado de cosas. El criterio de verdad es el valor que opera en este interés. El tercero es práctico-regulativo, porque pretende esencialmente interactuar con otros. El cuarto es práctico-expresivo, porque pretende expresar sus propias vivencias, la forma de ser y de comportarse de los sujetos e interpretar la realidad. Por último el práctico-emancipatorio, porque pretende principalmente satisfacer necesidades radicales.

En relación a estos valores-principios, podemos presentar la siguiente cita a modo de conclusión:

"Los intereses-tipo a los que nos hemos referido, son intereses que en la actividad cotidiana aparecen conñados. Así por ejemplo, en la ejecución de una obra de arte se unen el interés práctico-estético y el interés pragmático-técnico, pues el artista debe saber manejar su materia de trabajo para lograr la satisfacción de su necesidad expresiva; el interés

pragmático-técnico de controlar ciertos fenómenos naturales conducen frecuentemente a un interés teórico que se orienta a la búsqueda del logro del fundamento de la técnica. Asimismo, el interés práctico-regulativo suele conducir al interés teórico, que mueve al conocimiento de los contextos sociales determinados en los que surgen ciertas normas... En cambio el interés práctico-emancipatorio comporta la exigencia de los otros valores-principio: la verdad, la rectitud, la autenticidad y la eficacia".(15)

Tanto los valores-fines como los de principios, hacen referencia a las cualidades objetivas. En los primeros, contribuyen a satisfacer necesidades necesarias; y en los segundos son las cualidades que constituyen la pauta de ciertas formas de interés.

Concluimos, señalando que la autora considera a estos valores como sociales, por el hecho de ser generales a la humanidad, pero no toma en cuenta el consenso y las opiniones de los miembros de los grupos que otorgan valor a los hechos u objetos que les rodean e interesan particularmente.

---

(15) Ibid. p. 207.

Por otra parte en relación a los valores cívicos, los cuales se fomentan en la escuela y específicamente en la asignatura de Educación Cívica, la cual se concibe como "el proceso por el cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas, que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad, y participar en su mejoramiento".(16) En primer lugar concebimos como un acierto de la Secretaria de Educación, el hecho de apartar los contenidos relacionados con las actividades cívicas de las otras asignaturas que conformaban el bloque de las Ciencias Sociales. Pero consideramos un error, el hecho de que los profesores se circunscriban a fomentar estos valores, únicamente en el horario que corresponde a la materia y no los fomente a cada momento o cuando la situación lo amerite.

En el aspecto de la formación de valores, en este caso los cívicos, éstos se agrupan junto con las actitudes que se deberán fomentar a lo largo de la instrucción primaria. Pero el propósito de la materia nos parece importante, pues especifica que lo principal es que los alumnos comprendan y tomen como

---

(16) SECRETARIA DE EDUCACION BASICA. Libros para el Maestro. Educación Cívica. Tercer Grado. p. 28.

principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado a través de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

Lo que se pone de manifiesto con este propósito, es que en la instrucción primaria se promueven los valores universales, comunes a todas las culturas o sociedades del mundo. A continuación definiremos algunos de ellos:

*Justicia.* Con este valor se pretende dar a cada quien lo que le corresponde, es decir, a cada quien se le debe otorgar lo que le pertenece, de acuerdo a su contribución social y según sus necesidades.

*Solidaridad.* Sentimiento o convicción que impele a los hombres a prestarse una ayuda mutua o la unidad entre ellos.

*Honradez.* La concebimos como la rectitud de los individuos, el respeto por los demás y por aquéllo que no nos

corresponde.

*Bondad.* Es un valor que permite a los individuos establecer el criterio de lo que es bueno y útil para los demás.

Los valores universales antes señalados se complementan con la responsabilidad, la belleza, el amor, la veracidad, la libertad, la tolerancia, etc. Constituyen el fundamento de la convivencia social. "Cuando llevamos a cabo todos los valores universales, somos mejores. Ser mejor, quiere decir ser más humanos. Para ser mejores, tenemos que apreciar y practicar estos valores".(17)

Desde el punto de vista del Artículo Tercero Constitucional, se promueven valores como el amor a la patria, solidaridad internacional. En relación al fomento del amor por la patria se señala en el texto: "El futuro ciudadano lecciones de civismo" de Antonio Hernández Meave, pág. 63, que es necesario conocer la patria para amarla y respetarla. Debemos conocer la tierra donde nacimos, observar sus paisajes, sus campos, sus ciudades; conocer a los seres

---

(17) DUPY, Santiago Angel. Educación Cívica. Educación Media Básica. p. 22.

humanos que nos rodean; los miembros de nuestra familia, las personas de nuestra comunidad que nos manifiestan cariño; valorar nuestra cultura y costumbres, respetar nuestras creencias y las de los demás; estudiar la vida de los hombres y de las mujeres que vivieron antes que nosotros, que amaron y lucharon por la patria en que ahora nosotros vivimos.

### *1.5. Nacionalismo*

El análisis axiológico de los valores que hemos realizado en este capítulo, ha intentado ser lo más amplio posible, dado la complejidad e importancia del tema. A continuación centramos nuestro análisis en la formación de valores cívicos trascendentales como nacionalismo, Estado-nacional e identidad nacional; términos que son parte de nuestra cultura.

Situamos el surgimiento del nacionalismo en Europa y en América del Norte durante el siglo XVIII. En Europa aparece a partir de la desintegración de las monarquías y los grandes imperios. Surge:

"como un sentimiento de lealtad al Estado nacional o como una voluntad colectiva viviente y activa que



otorga cohesión al Estado nacional, que se supone que éste es la forma legítima ideal de organización política, que es la fuente suprema de creación cultural y bienestar económico".(18)

A pesar de que ciertas características son comunes a todas las formas de nacionalismo, cada una de ellas se encuentran condicionadas por la estructura social, las tradiciones intelectuales y la cultura, así como la situación geográfica.

En México el sentimiento nacionalista se gesta en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del siglo XIX, tiempo en que se desintegra el imperio español. Situación que es aprovechada por los hijos de españoles nacidos en territorio, de lo que se llamaba la Nueva España; los criollos.

Este movimiento nacionalista surgido en la Nueva España no es popular o de masa, sino que es la clase burguesa, o sea los criollos, que buscando arrebatar el gobierno a los españoles, inician en 1808 una crisis de lealtad a la corona

---

(18) DEL CAMPO Salustiano. Diccionario de Ciencias Sociales. Vol. III. p. 1482.

española.

El movimiento de independencia fue promovido por los criollos: apoyado por la muchedumbre de indígenas que padecían el maltrato y las injusticias de los españoles. Los criollos aspiraban a vivir en una nación independiente de la corona de España.

Estas aspiraciones eran fundamentadas en hechos externos, como la independencia de las trece colonias de Inglaterra y su posterior promulgación de la Constitución de Norteamérica; la Constitución de Cádiz y sobre todo la invasión de Napoleón a España, con lo que se disolvía el imperio español y el virreinato de la Nueva España quedaba sin el apoyo de los peninsulares.

Con la consumación de la independencia, el Estado mexicano tomó forma como Estado-nación, a partir de la Constitución de Apatzingán de 1824.

"Sobre este vasto territorio, la independencia se consumó de acuerdo a los proyectos de una minoría aristocrática, en contradicción con grupos

igualmente minoritarios, que aspiraban a una transformación más efectiva del país. El hecho de que fuera en estos grupos donde aparecieran las aspiraciones de formular un Estado nacional, responde a su oposición a la dependencia colonial, ya que eran los únicos grupos que por su posición o educación, podían saltar las rígidas barreras de una vieja sociedad y tener una visión del futuro".(19)

Los esfuerzos por consolidar el Estado-nacional pasaron por serios problemas de unidad, en la cual influían elementos y factores incompatibles en una lucha por imponerse unos a otros. Puede decirse que existían distintos proyectos de Estado. Entre los cuales se mencionan al de los liberales; el de los conservadores, que difería del proyecto liberal; y un tercero, que deseaba instaurar una monarquía.

"El problema de construcción del Estado nacional en México, estaba estrechamente ligado al modelo de organización política, en el cual se expresaron las diversas tendencias de las clases dominantes. El establecimiento de un modelo era necesario para desarrollar un mínimo de poder interno con estabilidad, que fuese la expresión política de los intereses económicos de esa clase dominante".(20)

---

(19) DE LA GARZA, Luis Alberto. Estudios Políticos. Algunos Problemas en Torno a la Formación del Estado Mexicano en el Siglo XIX, en UPN. En Formación Social Mexicana 1. p. 114.

(20) Ibid. p. 115.

El modelo de organización política del Estado, entraba en constantes modificaciones. Cuando los liberales ocupaban el poder, lo estructuraban de acuerdo a sus ideologías; y cuando eran expulsados por los conservadores, todo lo que aquéllos habían hecho, era suprimido y sustituido o matizado por los principios de su ideología conservadora.

Entre esta desgarradora pugna interna se debatía la consolidación del Estado nacional. Esta desavenencia era utilizada por las potencias extranjeras, para aprovecharse de los recursos nacionales. Unas, a través de préstamos para financiar los movimientos que solicitaban tanto los liberales como los conservadores; otras, con invasiones y expropiaciones de territorios alejados de la capital de la república, como es el caso de Estados Unidos de América, y otros que aspiraban el sometimiento de la nación entera.

Las agresiones de las potencias extranjeras despiertan los sentimientos nacionalistas y una identidad con la patria o nación; hace que a pesar de estar en inferioridad se prefiera perder la vida, antes de dejar a la nación desprotegida. México sufrió la agresión de dos potencias extranjeras; primero de los

Estados Unidos en 1847 en la que pierden la vida infinidad de cadetes y militares del Colegio Militar en la defensa del Castillo de Chapultepec. En esta invasión Estados Unidos se apropia de la mitad del territorio, compuesto actualmente de los estados de las Altas Californias, Nuevo México y Colorado. Esta intervención extranjera motivó y consolidó el nacionalismo; y contribuyó a formar una cohesión interna.

La otra agresión extranjera corresponde a la Francia monárquica de Napoleón III, quien asesorado por mexicanos radicados en Francia y quienes aspiraban a la instauración de una monarquía; aseguraban que los mexicanos veían con buenos ojos la dirección de un emperador. Esta invasión duró tres años, tiempo que gobernó el emperador Austriaco Maximiliano de Habsburgo y la emperatriz Carlota. Durante esta invasión, el gobierno del presidente Juárez tuvo que vagar por varios estados de la república, porque el ejército francés lo buscaba para asesinarlo. Los mexicanos se unieron al ejército nacional que encabezaba moralmente Juárez, para derrotar al ejército invasor y expulsarlo. Otra vez la nación o la población se unió en un sentimiento nacionalista, que los hacía únicos y capaces de dirigir sus propios destinos, sin depender de otras

naciones. Los promotores de esta etapa de nuestra historia, fueron pasados por las armas, como muestra del repudio nacional hacia cualquier intento de dominio extranjero.

Durante las luchas contra los ejércitos invasores, surge la necesidad de que la nación contara con símbolos, que la identificaran en el contexto internacional; y en el aspecto interno uniera a todos los mexicanos. Es así como surge el deseo de respaldar a nuestro ejército con un lienzo nacional y que éste fuera acompañado por las notas de un glorioso himno nacional.

Desde el momento de la confirmación de símbolos nacionales o patrios, los mexicanos que lucharon por la soberanía nacional, defendieron los colores de nuestra bandera como nos lo muestra la historia, de aquellos niños héroes que murieron defendiendo su honor y de la nación entera; y se recuerda la muerte de aquel cadete que se lanza envuelto en el lábaro patrio, antes de que éste cayera en poder del ejército invasor.

Desde entonces los símbolos patrios, bandera e himno,

representan la mexicanidad de un pueblo que luchó por su soberanía.

## CAPITULO II

### LA EDUCACION CIVICA EN LA PERSPECTIVA DEL DISCURSO OFICIAL

Este capítulo lo dedicaremos a analizar el marco legal en el que se fundamenta el Sistema Educativo Nacional. Iniciaremos planteando las premisas centrales del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). A partir de este acuerdo, se modifica en su totalidad la política educativa, pues se reforman contenidos, programas de desarrollo educativo y programas estatales de educación, en función de los lineamientos de la modernización para la educación básica.

#### *2.1. Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*

Este acuerdo se establece en el año de 1992, y en él se comprometen a participar los gobiernos federal, estatal y municipal; así como los padres de familia.

Pero para llegar a la firma de dicho acuerdo, la Secretaría de Educación Pública y el gobierno federal, se dan



a la tarea de realizar una consulta a nivel nacional, para saber de voz de los involucrados en el proceso educativo, qué era lo que realmente se debía cambiar y qué no.

Esta consulta se dio a conocer el 9 de octubre de 1989 y después de un exhaustivo estudio, en el cual se involucraron los diversos sectores que están inmersos en el proceso educativo, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el 18 de mayo de 1992.

En relación a la consulta nacional, ésta se desarrolló en el transcurso de 1989 y se orientó a buscar respuestas a las demandas que el sector educativo, a través de su representación sindical y de la sociedad misma, habían formulado. El trabajo realizado en la consulta nacional se especifica en la siguiente cita.

"Con base en las aportaciones de muchos mexicanos que participaron en la consulta nacional, ha sido posible identificar los principales retos de la modernización educativa. El proceso de selección de objetivos, estrategias e instrumentos ha constituido en sí mismo un acto educativo y un acto de modernización. Nos alejamos de dogmas y de querellas; se mantuvo la guardia contra el

autoengaño y la inercia; se incorporó la aportación espontánea y se propició el trabajo sistemático de los grupos de expertos y profesionales de la educación".(21)

En su momento, este acuerdo produjo un sin número de comentarios, que desde la perspectiva del que los realizaba, daban una idea de lo que en realidad se entendía por modernización. A este respecto el Lic. y Profr. José Angel Pescador Osuna expresaba que:

"...el Programa Nacional de Modernización Educativa, fue la respuesta gubernativa y de la sociedad a los retos que imponía en ese momento el mejoramiento del sistema educativo nacional; la descentralización, el rezago, el incremento demográfico y aumentar los recursos de la educación".(22)

Pero para Luis G. Benavides, este programa de modernización educativa implicaba un nuevo modelo de educación para el país.

---

(21) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994. México, 1989. V. Discurso pronunciado por Lic. Carlos Salinas de Gortari.

(22) PESCADOR, Osuna José Angel. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. El Cotidiano. No. 51. UAM. p. 3.

## *2.2. Marco de la modernización educativa*

En relación con esto, se pone de manifiesto que la prioridad que se estableció fue para la educación básica y específicamente la primaria, pues es en este nivel donde se define la socialización del niño, la cual permite adquirir las mínimas destrezas y ofrece la oportunidad de mayores niveles de escolaridad. El fundamento de la educación se encuentra en la Constitución Política del Estado Mexicano, específicamente en:

"..el Artículo 3º se establecen los criterios fundamentales que orientan la educación mexicana: que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia; que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismos, y contribuya a la mejor convivencia humana. El criterio organizador de la educación mexicana es en suma: nacionalista, democrática y popular".(23)

---

(23) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Op. Cit. p. 3

En base a este sólido marco legal, se percibe que el objetivo fundamental de la educación "es propiciar que todas las personas tengan las condiciones, que les permitan mejorar por sí misma la calidad de vida".(24) La Constitución en lo señalado en la cita referente al artículo tercero, reconoce y manifiesta que la educación es una responsabilidad de toda la sociedad, de sus sectores, organizaciones y sus comunidades.

Según el documento publicado en "El Cotidiano", el Licenciado José Angel Pescador Osuna, establece que el acuerdo nacional es un instrumento de política educativa del Estado mexicano en el que se distinguen dos campos: 1°. Que comprende aquellos factores inherentes al desarrollo general del país, que suelen contribuir a la eficacia del proceso educativo y que a la vez, son influidos por el nivel y crecimiento per cápita, distribución del ingreso nacional, acceso a servicios básicos, etc. 2°. Que se refiere a los factores neurálgicos del propio sistema educativo y apuntan hacia lo que podría considerarse la reforma educativa:

- Reformulación de los contenidos y materiales educativos

---

(24) Ibid. p. 4.

como garantía de la calidad de la educación. Todos los involucrados directa e indirectamente en el proceso educativo, han recomendado concentrar el curriculum en la impartición de aquellos conocimientos verdaderamente básicos.

- Reorganización educativa. Redistribución del ejercicio del poder educativo y a la toma de decisiones, que fortalecen a las comunidades y sus gobiernos locales.
- Valoración de la función magisterial. Se reconoce al maestro como el protagonista de la transformación educativa.

### *2.3. Modelo de modernización educativa*

Modernizar la educación, no es agregar más de lo mismo, es romper usos e inercias con el fin de innovar prácticas obsoletas y superar un marco de racionalidad ya rebasado. Según los lineamientos para la modernización educativa, el puente que vincula los fines de la modernización educativa con sus acciones concretas, es la participación organizada de los

actores sociales con el Estado. Desde esta perspectiva, el modelo educativo:

"...consiste fundamentalmente en la realización de cambios estructurales, para superar la tendencia de todo sistema educativo a mantener y reforzar el status quo social, y la propensión de agregar elementos que suelen servir para agrandarlo y no para transformarlo".(25)

El punto clave de la modernización educativa se encuentra inmerso e los planteamientos del modelo educativo, éste es el mejoramiento de la calidad que requiere la nueva educación mexicana.

Según Luis G. Benavides, el mejoramiento de la calidad educativa requiere efectuar cambios, pero no por adición, sino de forma cualitativa, esto lo señala al expresar:

"Tal mejoramiento cualitativo, conlleva acciones tan urgentes y decisivas como las siguientes: revisar los contenidos; renovar los métodos; privilegiar la formación de maestros; articular los diversos niveles educativos; y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la

---

(25) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Op. Cit. p. 18.

tecnología".(26)

En lo que respecta a los contenidos, en el programa se promueve el paso de contenidos informativos, a aquéllos que aseguren la asimilación y recreación de valores; el dominio y uso de los lenguajes de la cultura contemporánea; y el uso de métodos de razonamiento y acción que han de unificarse en el principal objetivo de la enseñanza, el aprendizaje.

En relación a la renovación de los métodos de aprendizaje se señala en el Programa para la Modernización Educativa, página 21, que es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendiendo como un proceso vivencial, que conlleva el aprender a ser y aprender a hacer. En este reto se involucran no sólo los maestros, sino también los padres de familia y los propios alumnos.

Es necesario precisar que las acciones antes señaladas, serían difícil llevarlas a cabo, sin la formación y actualización del personal docente. En relación a la articulación de los

---

(26) BENAVIDES, G. Luis. Lineamientos Básicos de la Modernización Educativa. En revista "El Maestro" Organo del Consejo Nacional Técnico de la Educación". CONALTE, Año IX. Febrero 1991, No. 49. p. 4.

niveles educativos, es preciso tomar en cuenta que la educación primaria es la parte fundamental del proceso de modernización, que los niveles educativos que le anteceden como educación inicial y preescolar; como los posteriores que la consolidan y amplían, se articulen de manera que los precedentes sustenten los niveles ulteriores y éstos afiancen los logros de aquéllos.

En relación de la vinculación de los procesos pedagógicos con los avances de la tecnología y la ciencia, en el campo educativo se pretende: cultivar el talento de niños y jóvenes; vincular los aprendizajes con la producción, la innovación científica y tecnológica; promover el rigor en el pensamiento y la sistematización de la acción; generar cultura científica y tecnológica; alentar la creatividad de los educandos.

Por último, es necesario precisar que la modernización de la educación primaria demanda: formar educandos reflexivos y críticos, participativos y responsables de sus actos y decisiones; efectuar sus articulaciones pedagógicas con los niveles de preescolar y secundaria; adecuar los contenidos a los requerimientos de la sociedad actual; asignar máxima



prioridad a los grupos sociales y regiones más desfavorecidas, asegurando la permanencia y la conclusión en este ciclo. Esta modernización implica la capacitación del profesor de primaria y la creación de mecanismos para inducir la participación de la sociedad en su conjunto.

#### *2.4. Contenidos básicos*

El modelo educativo propuesto por el programa de modernización educativa, enfoca sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad, que requiere la nueva educación mexicana. Este mejoramiento plantea la reformulación de los programas de estudio, con la finalidad de que los contenidos dejen de ser informativos para convertirse en formadores, donde se asegure la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso de los lenguajes de la cultura contemporánea.

Como parte fundamental del mejoramiento de la calidad educativa, los contenidos básicos o programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, representa el instrumento que asegura el mejoramiento de la calidad de la formación en la enseñanza básica. Esta "es una

propuesta que recoge tanto las necesidades de la sociedad, como de los educandos y maestros, a fin de fortalecer en un plazo corto, los contenidos básicos de la educación primaria".(27)

El programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, propone que los docentes centren sus esfuerzos en cinco puntos esenciales: 1°. Se refiere al aprendizaje de la lectura y la escritura (Español); 2°. Se refiere al desarrollo de la capacidad de plantear y resolver problemas (Matemáticas); 3°. Se refiere al estudio sistemático de la Historia; 4°. Se refiere a "dirigir la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determine en las conductas y actitudes frente a la vida escolar, familiar y comunitaria".(28); 5°. Se refiere al cuidado del medio ambiente y la salud.

Resaltamos el punto cuatro, relacionado con la educación cívica, porque es importante para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, éste se enfoca específicamente al

---

(27) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa de Educación Primaria, Contenidos Básicos. 1992-1993. p. 5.

(28) Ibid. p. 6

estudio de los valores cívicos.

Es preciso señalar que los contenidos básicos no reemplazan a los programas vigentes, pero constituyen un primer acercamiento a la reorganización de los programas de la educación básica; y la revitalización de la formación y actualización de los maestros.

### *2.5. Educación cívica*

A partir de la reformulación del programa de educación primaria, el curriculum del área de Ciencias Sociales se dividió en tres asignaturas: Historia, Geografía y Civismo. Se planean y estudian separadamente, pero el docente debe integrarlas en un estudio holístico, para que el alumno construya un conocimiento total al interrelacionarlas con sus experiencias en un análisis complementario.

Es un hecho que la escuela primaria es de vital importancia en el proceso de socialización, además de que todas las materias y la gran mayoría de los aprendizajes se dirigen a facilitar la socialización de los educandos, es decir, que todo lo que se desarrolle académicamente dentro y fuera

del aula debe estar en función de promover los valores sociales.

"En la escuela se gestan, y en muchos casos se concretan, las ideas, actitudes y valores que han de contribuir a que el niño defina sus preferencias, gustos y fantasías; fortalezca su identidad cultural; se perciba como miembro de una nación; y aprenda a interactuar socialmente con base en juicios y conductas responsables".(29)

Lo anterior se estructura como el marco referencial para la consolidación metodológica del estudio del civismo, puntos centrales de la vida escolar del niño, que el profesor ha de tomar en consideración. Por lo tanto, "la educación cívica en primaria, responde a la necesidad de formar personas íntegras, imbuidas de valores peculiares de nuestra nación; personas que favorezcan la cohesión política, social, económica y cultural de nuestro país, sin menoscabo de la apertura a las relaciones con otras naciones o culturas".(30) Esta función de la Educación Cívica representa una visión general a nivel primario, que como asignatura independiente, debe aprovechar todas las asignaturas y todas las vivencias o

---

(29) Ibid. p. 68.

(30) Ibid. p. 18.

situaciones que se presenten, para fomentar en los educandos la formación de juicios de valor.

Desde un punto de vista particular, ya que todos los grados presentan contenidos específicos, referentes a ese nivel de aprovechamiento, los contenidos seleccionados para el tercer ciclo, se orientan hacia el conocimiento de las instituciones nacionales y la participación de los estudiantes en ellas como niños y futuros ciudadanos.

"Se espera que el alumno logre formar conceptos esenciales de la vida democrática, entre otros el de participación, derechos, responsabilidades, legislación, representación, justicia social, libertad, equidad, etc., que serán aplicados a su vida, dentro de su país y del contexto latinoamericano y mundial, para promover la comprensión y vigencia de los derechos humanos, de los organismos internacionales y los valores que ellos entrañan".(31)

Al finalizar este ciclo escolar, el alumno habrá terminado sus estudios primarios, asimilado los conceptos democráticos básicos para la vida y estará en posibilidad de ponerlos en práctica. Esto es lo más importante del proceso educativo, ya

---

(31) Ibid. Contenidos Básicos. p. 86.

que se establecen las bases para una vida social, permeada por los principios cívicos inculcados y fomentados durante la educación primaria.

## *2.6. Guías para el maestro*

Es este apartado, dedicado a las características de a Educación Cívica, se pone de manifiesto la complejidad del proceso por el cual atravesó el sistema educativo, para arribar a la reformulación de programas y la desarticulación del área de Ciencias Sociales. Esto propició el surgimiento de la asignatura de Civismo, la cual se propone en el tercer ciclo:

"Desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer del él, con el tiempo, un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante; claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana; abierto, con respeto y curiosidad a los valores de otras culturas; conocer sus derechos y de los derechos de los demás; y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones".(32)

El enfoque de Educación Cívica que propone la guía

---

(32) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Guía para el Maestro. Quinto Grado, Educación Primaria. Ed. SEP. México, 1992. p. 5.

para el maestro, se divide en cuatro puntos: naturaleza de la Educación Cívica; orientaciones generales; graduación por ciclos y orientaciones didácticas. Retomaremos cada uno de ellos, desde un punto de vista general.

En relación con la naturaleza de la Educación Cívica, se pone de manifiesto la característica del individuo como ser sociable, que interactúa y convive con los demás y ocupa un lugar preciso en instituciones o grupos sociales, como la familia, la escuela, la nación y el grupo de amigos iguales o mayores que él. Estas instituciones normativizan y estructuran el medio social en el cual se desenvuelve.

En relación con las orientaciones generales, éstas se agrupan en cinco categorías, las cuales se articulan de tal forma, que cualquiera de ellas nos conduce a las demás. Estas categorías son:

- 1°. La autoestima del educando. Esta se refiere al hecho de que el educando se sienta valioso, capaz, seguro, escuchado y respetado.

- 2°. Normas, derechos y obligaciones. Esta categoría se enfoca al hecho de que el niño debe saber, sentir y experimentar que en su entorno social, tiene ciertos derechos y que hay normas que lo protegen de la violencia, el menosprecio, etc., pero que a la vez esto genera obligaciones, que debe tomar en cuenta para una mejor convivencia
- 3°. Participación del niño en grupos de comunidad. Esto se debe fomentar en el educando, con la finalidad de que se logre integrar de una forma positiva a los diferentes grupos a los que pertenece.
- 4°. Instituciones (familia, grupo escolar, país). Las instituciones nos permiten o facilitan al individuo el regreso a la autoestima, a la identificación consigo mismo como ser que ocupa un lugar en la sociedad, en el grupo familiar y escolar. Permite reflexionar sobre cuestiones como: ¿quién soy? y ¿a qué grupo pertenezco?
- 5°. Identidad nacional. Desarrollo del escolar en un país, como cultura peculiar, organizado democráticamente.



Esto pone de manifiesto el desarrollo en el niño de una identificación como mexicano, con peculiaridades y tradiciones culturales que lo definen y particulariza ante el resto del mundo. Este punto se relaciona con el anterior.

Estas consideraciones o categorías en la escuela primaria, deben ser tomadas por el docente como procesos de desarrollo del niño, que es necesario estimular y fortalecer.

En relación a la graduación por ciclos, con la finalidad de sistematizar la enseñanza, se consideró conveniente agrupar la Educación Cívica, como al resto de las asignaturas, en tres ciclos. Estos desde una perspectiva general de la educación primaria, se refieren a agrupar los grados, por ejemplo al primer ciclo corresponden los grados de primero y segundo; al segundo ciclo corresponden el tercero y el cuarto grado; y al tercer ciclo, corresponden los grados de quinto y sexto. Pero desde la perspectiva particular del enfoque del civismo, esta graduación corresponde a los procesos de aprendizaje de la materia misma. Es así que al primer ciclo, corresponden los procesos relacionados a las cinco categorías que se ponen en

relación con las instituciones más próximas al niño: la familia, la escuela y su entorno próximo. "La Educación Cívica va a consistir, en esta parte, en el desarrollo de esta base emocional, haciéndola progresivamente más precisa, significativa y conceptual".(33)

En el segundo ciclo, los procesos de desarrollo serán promovidos, tomando en cuenta las instituciones más difíciles de conceptualizar, pues se caracterizan por ser más abstractas, éstas son: el municipio o delegación política, y la entidad federativa a la que pertenezcan los niños.

En el tercer ciclo, que es el que reviste mayor importancia para nuestro estudio, "... los procesos se enmarcarán en entidades más complejas, como el país y la comunidad internacional".(34) Deberán tornarse importantes y desarrollarse en los momentos necesarios, prácticas como: la asamblea, la votación; y consideraciones acerca de la ley, del Estado de derecho o Constitución.

En relación con las orientaciones didácticas, éstas se

---

(33) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICAP. Op. Cit. p. 8.

(34) Ibid.

refieren a la forma en que se pueden abordar los contenidos, es decir, se nos muestra una metodología que pone de manifiesto la peculiaridad de los contenidos cívicos. Las características de estos contenidos son:

- 1°. Unos contenidos son informativos y otros son de actitudes y valores.
- 2°. La Educación Cívica no está organizada por unidades de aprendizaje, por lo que no tiene que seguirse con los contenidos, una secuencia determinada.
- 3°. Debe tenerse presente el propósito del ciclo escolar y las cinco categorías centrales de la materia.

En las orientaciones didácticas, el énfasis se sitúa en la asimilación de los valores y sobre todo en el desarrollo de actitudes.

## *2.7. Ley general de educación*

En el planteamiento introductorio al tema, sintetizamos las características de la educación en este siglo, que motivaron

la presente reforma al Artículo Tercero Constitucional. Es así que durante este siglo, la educación ha sido soporte fundamental de las grandes transformaciones nacionales, es por ello, que nuestra generación tiene la responsabilidad de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI.

La sociedad demanda una educación de cobertura amplia y calidad adecuada, una educación que se caracterice por una suficiente amplitud social y una calidad apropiada a las exigencias de nuestro tiempo, para impulsar, sostener y extender un desarrollo integral. Por esto el Ejecutivo Federal propuso una iniciativa de reforma al Artículo Tercero y al Treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta iniciativa propuso:

"... precisar la garantía implícita del derecho a la educación, recoge la obligación del Estado de impartir la preescolar, la primaria y la secundaria; así como prever la responsabilidad de los padres de procurar las dos últimas. Asimismo, se propuso ampliar la escolaridad obligatoria para que comprenda la secundaria".(35)

---

(35) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación. p. 35.

Estas reformas configuran las necesidades prioritarias, que debe atender el sistema educativo nacional como las condiciones y necesidades de los servicios educativos; la conservación, ampliación de los principios sociales, educativos y democráticos expuestos en la vigente ley.

La iniciativa de ley propuesta por el Ejecutivo Federal, está en plena correspondencia y guarda los postulados educativos del Artículo Tercero Constitucional. Esta iniciativa se sustenta en los principios que conforman el postulado educativo de nuestra Carta Magna, en los cuales se pondera el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, el amor a la patria, a la independencia y a la justicia, la educación laica y gratuita.

Lo anterior, es una visión general de la reforma al Artículo Tercero Constitucional. En lo que sigue, estableceremos a grandes rasgos la perspectiva de cada capítulo, ampliando en lo relacionado a la participación social en la educación.

En el capítulo primero, relativo a las disposiciones

generales, se pondera el derecho que tienen todos los mexicanos a la educación, y la obligación del Estado de proporcionarla en todos los niveles desde preescolar, primaria y secundaria.

En el capítulo segundo, que está dividido en dos secciones, en la primera de ellas relativa a la función social de la educación, se fijan las atribuciones que corresponden al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, cuyo objetivo es garantizar el carácter nacional de la educación. Entre las atribuciones, se destacan las de determinar para toda la república, los planes y programas de estudio para educación primaria, secundaria y normal; establecer el calendario escolar; elaborar y mantener actualizados los libros de texto. Estas serían las atribuciones más importantes.

La segunda sección de este capítulo precisa las responsabilidades, funciones y atribuciones de la SEP, para con aquellas instituciones que establezca el Ejecutivo Federal por medio de otras Secretarías. También es importante

destacar el papel que esta ley le asigna al maestro: "La ley que se propone, confirma el papel central que desempeña el maestro en la educación. Por ello se reconoce al educador como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo".(36)

En el capítulo tercero, dedicado a la equidad de la educación, se señala la responsabilidad que tienen las autoridades educativas de lograr la igualdad y permanencia de los servicios educativos, en el marco de los derechos de todo mexicano, de tener acceso a la educación.

En el capítulo cuarto, relativo al proceso educativo, en una primera sección se definen los tipos y modalidades educativas que integran el sistema educativo a nivel nacional. En la sección segunda, se regulan las facultades y atribuciones de las autoridades educativas, de determinar los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en toda la república en los niveles de primaria y secundaria.

En el capítulo, dedicado a la educación que imparten los

---

(36) Ibid. p. 41.

particulares, se precisan las condiciones y requisitos que se deben cubrir para obtener la autorización o reconocimiento de validez oficial.

El capítulo seis, relativo a la validez oficial de los conocimientos, se especifica que los estudios impartidos de acuerdo a la ley, tendrán validez en toda la república.

El capítulo siete, relativo a la participación social en la educación, se refiere a los derechos y obligaciones de los padres de familia y de quienes ejercen la patria potestad o tutela de los educandos. En este capítulo señalaremos textualmente las características de los dos artículos que lo conforman:

Artículo 65°. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela: Obtener inscripción en escuelas públicas para sus hijos o pupilos menores de edad; Participar a las autoridades de la escuela cualquier problema de sus hijos relacionado con la educación; Colaborar con las autoridades escolares en la superación de los educandos y el mejoramiento del establecimiento; Formar parte de las asociaciones de



padres de familia y de los consejos de participación social.

Artículo 66°. Son obligaciones de los padres o de quienes ejercen la patria potestad o tutela: Hacer que sus hijos menores de edad reciban la educación primaria y preescolar; Apoyar el proceso educativo de sus hijos; Colaborar con las instituciones educativas, en las actividades de dicha institución.

Artículo 67°. Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto: Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados; Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar; Participar en la aplicación de cooperaciones en bienes y servicios que la asociación desee hacer; Proponer las medidas necesarias para alcanzar los objetivos señalados; Por último informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad.(37)

Lo señalado en estos artículos, engloba los derechos y obligaciones de los padres de familia, pero también se limita su

---

(37) Ibid. págs. 81-83.

participación, pues se les prohíbe intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales.

En el capítulo ocho, éste se refiere a las infracciones, sanciones y procedimientos administrativos, que deberán observar el caso de incumplimiento de las disposiciones de la ley, que se propone para la educación.

En conclusión, la reforma de la Ley General de Educación propuesta por el Ejecutivo, consolida un nuevo sistema educativo, sustentado en el federalismo, la participación social y en todos los sectores involucrados en este proceso de modernización, de los servicios de educación en el país.

## *2.8. Plan estatal de desarrollo 1993-1998*

Este plan es una forma legal de cumplir con lo previsto por la Ley de Planeación Estatal en su artículo sexto, párrafo segundo; que estipula que el ejecutivo estatal deberá presentar ante el H. Congreso, el informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

Este se encuentra estructurado de la siguiente forma: Bienestar Social con Solidaridad, Reactivación Económica, Fortalecimiento Municipal, Financiamiento del Desarrollo, y Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para efectos de este trabajo nos ocuparemos del renglón del Bienestar Social con Solidaridad y específicamente al inciso de la Educación. Nuestro interés estriba en el enfoque que el Estado da a la Educación Estatal, en el marco de la modernización educativa.

"En materia educativa, se continúa con el objetivo primordial de alcanzar una educación de alto nivel, para formar a las nuevas generaciones con la capacidad y actitud de asumir creativamente los retos de la realidad mundial, que vengán a consolidar nuestra identidad y fortalecer la soberanía nacional".(38)

Este objetivo es específicamente general, es decir, se debe perseguir en todos los estados de la república.

A nivel estatal, particularmente, se pretenden lograr objetivos generales y objetivos específicos para cada nivel educativo. De éstos, señalaremos los que consideramos los más

---

(38) PODER EJECUTIVO ESTATAL. Plan Estatal de Desarrollo 1993-1998. Segundo Informe de Ejecución 1994. Culiacán, marzo de 1995. p. 28.

relevantes.

### *2.9. Objetivos generales*

"Integrar, como un todo armónico y eficiente en su funcionamiento, al sistema educativo estatal de Sinaloa en todos sus niveles y modalidades, particularmente las estructuras de la SEPYC y los SEPDES.

Establecer mecanismos idóneos de coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales; las instituciones autónomas y las particulares para la planeación y desarrollo de la educación en la entidad.

Avanzar hacia el 100% de atención en la demanda potencial en educación básica, poniendo en práctica, en lo inmediato, la reciente reforma a los artículos 3° y 31° constitucional, que señalan el carácter obligatorio de la educación primaria y secundaria.

Organizar la educación, de tal forma que las instituciones educativas respondan a los retos y necesidades de la revolución científico-técnica, de la modernización nacional...

Vincular los esfuerzos del gobierno del Estado en materia de educación, con las necesidades de los

sectores privados y social de la producción...

Retomar el tradicionalismo de nuestro sistema educativo, convirtiéndolo en una estructura formadora de las nuevas generaciones y actualizadora de la adulta.

Atender con alto espíritu de servicio y responsabilidad todos los niveles y modalidades educativas que sean pertinentes a las necesidades de desarrollo de la entidad.

Homogeneizar y modernizar los mecanismos normativos de control, administración, evaluación y de supervisión educativa".(39)

En lo que respecta a los objetivos de educación primaria, en el estado, éstos son los siguientes:

"Elevar los niveles de eficacia terminal en educación primaria.

Crear condiciones favorables para el acceso y permanencia de los niños en los servicios de educación primaria.

Mejorar la calidad y el nivel profesional de la

---

(39) PODER EJECUTIVO ESTATAL. Plan Estatal de Desarrollo. ANEXO. p. 14.

planta docente de primaria en la educación.

Superar las prácticas tradicionales de enseñanza en el nivel de primaria.

Dotar a todas las escuelas primarias del estado, del material didáctico indispensable para su funcionamiento".(40)

Estos objetivos de la educación primaria, nos parece que están acordes con lo que se pretende lograr en materia educativa a nivel nacional. Se pone énfasis en mejorar la calidad y el nivel de eficiencia terminal, se busca evitar por todos los medios la deserción y sobre todo que el sistema educativo cuente con una planta docente preparada profesionalmente, que afronte adecuadamente el reto de preparar a las generaciones del futuro.

En relación con estos objetivos, se han programado las acciones a realizar y los tiempos que se requerirán. Por ejemplo: "Para septiembre de 1998, se atenderá la totalidad de la demanda real y potencial del nivel primaria en la entidad" y "en junio de 1988, haber alcanzado el 80% de eficacia

---

(40) Ibid. p. 15.

terminal en primaria y haber elevado notoriamente el promedio de escolaridad de la población en Sinaloa".(41) Estas son metas que se propone lograr el ejecutivo estatal, para abatir el rezago educativo de la población sinaloense, tanto adulta como infantil, pues muchos de ellos desertan de la escuela antes de terminarla.

---

(41) Ibid. p. 15.

## CAPITULO III

### SOCIEDAD, EDUCACION Y VALORES

#### *3.1. Qué valores necesitamos construir en la sociedad*

En la actualidad las sociedades se rigen por los intereses económicos, por la capacidad adquisitiva del salario como el principal promotor del bienestar social. Los sujetos se valoran a sí mismos y a los demás por la situación económica, es decir, por el monto salarial y por la posesión de bienes materiales. Según el dicho: "dime cuánto tienes, y te diré cuánto vales".

El desarrollo capitalista ha generado beneficio para los trabajadores, no tanto en el salario, pero sí en lo relacionado a la jornada laboral, ésta se redujo a 8 horas diarias, durante seis días a la semana, es decir de lunes a sábado. Con esto queremos señalar que el hombre dispone de más tiempo libre y en lugar de dedicarlo a la productividad, lo dedica al ocio, al consumismo.

"En el presente siglo, el carácter del hombre se orienta más hacia una pasividad considerable y una identificación con



los valores del mercado".(42)

Por las características del sistema económico, el hombre trabaja para tener capital con que consumir. Se ha convertido en un consumidor consuetudinario, que sin importar la utilidad o la necesidad (valores indispensables en cualquier bien de consumo), lo adquiere por la simple satisfacción de poder comprarlo.

"El mundo es un enorme objeto para su apetito: una gran mamadera, una gran manzana, un pecho opulento".(43)

El hombre moderno en el mundo capitalista desempeña dos funciones elementales, la del cliente y la del comerciante.

Es cliente, cuando tiene una profesión y ésta le reditúa el ingreso necesario e inclusive cuando el ingreso es limitado, también consumen todo lo indispensable, pero no todos pueden ser clientes, tienen forzosamente que existir los comerciantes, es decir, aquéllos que no tienen una profesión y

---

(42) FROMM, Erich. "La Condición Humana Actual", en UPN. La Formación de Valores en la Escuela Primaria. U.P.N. Plan 1994. p. 46.

(43) Ibid. p. 46

se dedican a la venta de productos y enseres necesarios para la comodidad de otros sujetos. El hecho de que no posean una profesión, no quiere decir que sea regla general, porque existen profesionistas que comercializan con su profesión.

Desde el punto de vista del capitalismo, la economía de mercado, es decir, el ingreso que se consigue a través de la oferta y demanda, es una de las principales funciones del sistema. En esta economía de mercado el valor económico es el que predomina. Cuando los sujetos no poseen bienes materiales para el mercado de consumo, venden su propia fuerza de trabajo. En este aspecto nos adentramos en la teoría económica marxista, ya que el trabajador recibe como salario por su fuerza de trabajo, sólo una parte de su productividad y el patrón se apropia de la plusvalía, es decir la ganancia.

El valor de trabajo humano, de acuerdo con Erick Fromm, "reside en el precio que puede obtener por sus servicios, no en sus cualidades de amor y razón, ni en su capacidad artística. De ahí que el sentido que tiene su propio valor, dependa de factores externos y que sentirse un

triunfador esté sujeto al juicio de otros".(44) Los factores externos se dan en función a la calidad del trabajo, a las habilidades personales y en cierta forma a la preparación profesional. Esto determinará el valor que las otras proporciones al producto y al esfuerzo realizado lo que dará el sentimiento de triunfo.

Según las características axiológicas de la sociedad moderna, ésta necesita un tipo especial de hombre que beneficie el consumo y la productividad, sin problemas de aspiración o superación económica. "Hombres que cooperen dócilmente en grupos numerosos, que deseen consumir más y más; y cuyos gustos estén más estandarizados y puedan ser fácilmente influidos y anticipados".(45) Estos hombres deben carecer de conciencia e iniciativa, para dejarse enajenar sin problemas por la maquinaria social. Deben carecer de ideología, principio o conciencia moral, para aceptar fácilmente ser mandados y obedecer dócilmente.

Este tipo de sujetos, desde nuestro punto de vista, son individuos que adolecen de todo principio o valor, por lo que

---

(44) Ibid. p. 47.

(45) Ibid. p. 47.

su vida carece de todo sentido. Ya que "a pesar de la producción y el confort creciente, el hombre pierde cada vez más el sentido de ser él mismo; tiene la sensación de que su vida carece de sentido, aun cuando tal sensación sea en gran parte Inconsciente".(46)

En realidad los individuos que viven inmersos en este tipo de sociedad, se encuentran enajenados por el consumismo y el confort. Sólo los que viven en condiciones salariales deficientes, se olvidan momentáneamente del confort y del consumismo desenfrenado, pues sólo adquieren los bienes necesarios para seguir viviendo. Posiblemente estas familias por sus limitaciones económicas conserven los valores morales, superando la enajenación; pues son núcleos familiares que carecen de actitudes pasivas y mercantilistas, porque necesitan estar constantemente produciendo para obtener el sustento diario.

A pesar de que nuestra sociedad se ubica en un capitalismo subdesarrollado, la economía de mercado es la principal actividad y ésta se da en todos los sectores sociales y

---

(46) Ibid. p. 48.

comunidades, tanto urbanas como rurales. Esta investigación se valora en una comunidad rural que desarrolla actividades de pesca y agricultura. Los pobladores se dedican a la producción de materias primas de primera necesidad, como son los productos del campo y del mar. Pero dentro de esta comunidad, hay sujetos que no poseen los bienes de producción, por lo que tienen que vender su fuerza de trabajo.

Es una comunidad rural, en la que la mayoría de las familias son de escasos recursos, que consumen lo que realmente necesitan.

Esto no quiere decir que no posean aspiraciones de mejorar, pero éste está determinado por la situación económica familiar.

Por otra parte, las familias de las comunidades rurales se clasifican como conservadoras, es decir, guardan celosamente los valores tradicionales. Son familias que cuando no son consumidoras, se dedican al comercio. Son familias que venden su fuerza de trabajo, en las que trabajan tanto el hombre como la mujer, e incluso los hijos; todo por conseguir

el salario necesario para vivir o para mejorar sus condiciones de vida.

Posiblemente son familias que en sus ratos libres se dedican al ocio, pero no consumen los mismos artículos que las comunidades urbanas, porque estos sujetos no acostumbran gastar en libros, novelas o revistas; no tienen la costumbre de leer. Pero señalamos que son familias conservadoras que poseen el sentido de la responsabilidad, de la solidaridad, del amor a la vida y al trabajo productivo; porque son sujetos que nacen y viven pegados a la tierra, a sus tradiciones y costumbres. En ellos no han desaparecido a pesar de la economía de mercado los valores espirituales de amor, verdad y justicia; que las comunidades urbanas han perdido. Las necesidades materiales de los pobladores de esta comunidad, los han obligado a alejarse de los valores que fomentan la institución escolar, e incluso le restan importancia, la desvalorizan.

Posiblemente sea más importante para ellos satisfacer sus necesidades económicas.

En otras comunidades rurales, consideramos que es necesario construir los valores, que realcen la importancia, que comprendan que a pesar de sus limitaciones y necesidades; un sujeto educado es más valorado que aquél que adolece de educación.

"El hombre sólo podrá protegerse de las consecuencias de sus propias locuras, creando una sociedad sana y cuerda, ajustada a las necesidades del hombre". "Una sociedad en la cual los hombres estén unidos por vínculos de amor, en la cual se hallen arraigados por lazos fraternales y solidarios, más que ataduras de sangre y suelo; una sociedad que ofrezca la posibilidad de trascender la naturaleza mediante la creación, antes que por la desnutrición; en la cual cada sujeto tenga la sensación de ser él mismo al vivirse como el sujeto de sus poderes antes que por conformismos, donde exista un sistema de orientación y devoción, que no exija la deformación de la realidad, o la adoración de ídolos".(47)

Por otro lado, consideramos que las comunidades urbanas, enajenadas por el consumismo, necesitan superar ésta, venciendo las actitudes pasivas y orientadas mercantilmente. Deben elevarse al nivel donde los valores

---

(47) Ibid. p. 49.

espirituales se convierten en algo esencialmente importante.

### *3.2. Educación de los valores en la perspectiva del cambio*

En el inciso anterior pusimos de relieve que por las características del sistema, la sociedad debía cambiar sus valores o construir sistemas de valores que den sentido a la vida de los sujetos. En el apartado que nos ocupa, intentaremos demostrar que la educación es la principal generadora y transformadora de los valores que la sociedad necesita para cambiar la visión del mundo.

Es necesario mencionar que la escuela, es portadora de valores que definen su quehacer, con los cuales se intenta formar a los sujetos que la sociedad requiere. Pero la sociedad también posee diversos sistemas de valores, que los sujetos internalizan o apropian. Estos "valores se identifican con preferencias conscientes e inconscientes, que tienen vigencia para la mayoría de los integrantes de una sociedad y están socialmente regulados".(48)

---

(48) GARCIA, Susane y Vallena, Lilian. "Una Perspectiva Teórica para el Estudio de los Valores", en UPN. En la Formación de Valores en la Escuela Primaria. 1994. p. 56.



La sociedad establece normas morales a las que los individuos conscientemente respetan, esto nos habla de civilidad. Además, de que el incumplimiento de estas normas, incurre en un delito, el que se castiga legislativamente. Por otro lado, los sujetos internalizan valores inconscientemente, pues a pesar de que no son normas, estos valores indican la forma de comportarse o las actitudes a asumir en cualquier situación.

En el desarrollo social los individuos pasan por dos tipos de socialización. La socialización primaria, la cual surge en los primeros años de vida, cuando el niño convive con otras personas, además de las que integran el núcleo familiar. En esta etapa, el sujeto adquiere los valores que la sociedad ha formado.

"En este sentido se encuentra con sistemas de valores dados, que debe asimilar de maneras diversas en su proceso de socialización".(49)

La socialización secundaria surge en el transcurso de la educación primaria. Esta es una socialización escolarizada, en

---

(49) Ibid. p. 58.

la cual las formaciones normativas que rigen el comportamiento social, son un espacio de expresión de valores. Porque los alumnos expresan sus preferencias conscientes e inconscientes. Estas están en función de la valoración, que representa para el alumno las actividades escolares.

Al expresar estas preferencias, el profesor las identifica a través del interés o desinterés por los contenidos o actividades a desarrollar.

La socialización escolarizada no está libre de normas, sino por el contrario el alumno se socializa conociendo las reglas o normas que rigen en la institución escolar. Algunas instituciones especifican las normas de comportamiento. Otras no se ocupan de reglamentar el comportamiento, sino que los alumnos intuyen lo que está permitido y lo que no. Ellos saben cuando una conducta debe ser reprimida, porque han interiorizado consciente o inconscientemente lo que moralmente es una conducta negativa. Se puede decir que conocen o advierten el tipo de valoración que la institución y los maestros dan a las acciones, pues entienden que la escuela

posee normas que rigen el comportamiento.

La socialización escolarizada, define los valores en el nivel de relación entre maestros-alumnos. Pero desde la perspectiva de la política educativa, ésta define "las preferencias axiológicas (laica, democrática, nacionalista), que deben regir la acción educativa a la vez que regula los demás aspectos que la misma implica".(50)

La política educativa señala a través de la legislación educativa, el fundamento filosófico de la educación como una preferencia valorativa.

Esto quiere decir, que la acción educativa estará determinada por las características valorativas del fundamento filosófico. Los profesores inculcarán valores a los alumnos de acuerdo al modelo educativo. Por ejemplo, en México, la legislación educativa fundamenta su filosofía en las preferencias axiológicas de una educación laica, democrática y nacionalista. El fundamento valorativo de socialista quedó al margen de la legislación, pero se encuentra implícito en los

---

(50) Ibid. p. 57.

aspectos que privilegian las acciones sociales, en beneficio de la población de escasos recursos.

También el comportamiento cotidiano influye en cierta forma la acción educativa. No sólo los lineamientos de la legislación educativa determinan el tipo de conducta de los alumnos, sino también las exigencias sociales que constituyen sistemas normativos no formales, ya que poseen un contenido moral.

"La investigación sobre la información en valores debe reconocer que la escuela, al participar en el desarrollo de sus funciones de la dinámica social en su conjunto, no sólo se orienta por los valores que en cuanto a institución constituyen su marco jurídico político, sino también se ve involucrada en aquellas referencias axiológicas más inmediatas a la práctica social cotidiana".(51)

Este enfoque axiológico entre las exigencias sociales y las normas establecidas por la institución escolar, obliga a los alumnos a elegir e internalizar las normas que ellos consideran como aceptables, este proceso es una socialización "en el cual los valores no sólo implican la transmisión, como actitud

---

(51) Ibid. p. 60.

internacional de formar en ciertos y determinados valores que tienen como resultado la aceptación de éstos, sino que también supone la elección e internalización de las referencias axiológicas, que se articulan en las diferentes esferas de relación en las que participa un individuo".(52)

Esto quiere decir, que los sujetos como entes sociales se relacionan e interactúan con diversos grupos sociales, que poseen un particular sistema de valores, que los integrantes deben conocer para establecer una relación socializada.

Estos grupos sociales pueden ser la familia, la escuela, amigos, la iglesia, etc. Los sujetos deben de elegir e internalizar las referencias axiológicas que permitan la convivencia con las diferentes esferas de relación.

"La elección como principio teórico de la formación de valores, implicaría que el sujeto elige los valores que considera adecuados, es decir, expresa su preferencia".(53)

Con esto podemos definir a la escuela como institución

---

(52) Ibid. p. 59.

(53) Ibid. p.

formadora de alumnos, debe educar a los estudiantes en los valores y desarrollar en ellos la capacidad de elegir los que sean adecuados a las situaciones que se le presentan. Esta elección estará de acuerdo a sus preferencias axiológicas.

La educación en los valores, debe ser prioridad de los grupos sociales relevantes en el desarrollo de los sujetos. La escuela y la familia como ámbitos formadores, deben transmitir los conocimientos y las experiencias en base a un sistema de valores. Por el contrario, se señala en el texto de Antonio Pascual "que en la escuela actual ha imperado la indeterminación, el confusionismo y la evasión frente a los valores como fines de la educación".(54)

La autora señala que por el efecto de las teorías educativas, la educación se ha olvidado de fomentar los valores como fines del proceso educativo. Según Pascual, la educación de los valores debe establecerse desde la perspectiva del cambio, esto quiere decir que es:

"Necesario pensar en nuevos sistemas educativos,

---

(54) PASCUAL, V. Antonia. "La Educación de Valores desde la Perspectiva del Cambio", en UPN. La Formación de Valores en la Escuela Primaria. Plan 94. p. 63.

en los que los valores de la persona y de la comunidad sean finalidades y objetivos realmente alcanzables; sistemas que tengan en cuenta los valores que se generan en la misma organización escolar; que establezcan principios metodológicos coherentes con las disposiciones, habilidades y actitudes que se desean conseguir; y que en la formación de maestros, atiendan a los aspectos de desarrollo de la personalidad".(55)

Consideramos que los cambios que señala Antonio Pascual requieren la modificación integral, tanto de la curricula con el sistema educativo, sin olvidar la formación y preparación de los docentes. Estas modificaciones fueron instrumentadas por lo menos en la política educativa, a partir de la modernización educativa emprendida en el año de 1988. Posiblemente algunos de los fines instrumentados por la modernización no han sido logrados, pero se pensó en modificación integral del sistema, tanto legislativo como profesional del maestro.

También es necesario señalar, que las condiciones de atraso de las mayorías de las comunidades, es una limitante que entorpece el mejoramiento del proceso educativo. Por lo

---

(55) Ibid. p. 64.

que muchos profesores que laboran en estas zonas marginadas, se desligan de los valores que fomentan o deben ponderar, en relación a lo señalado por la nueva política educativa.

### *3.3. Intervención pedagógica del profesor para el tratamiento y construcción de los valores en el aula*

#### *3.3.1. Clases de valores de los compartidos, los no compartidos y cuestiones controvertidas*

En este apartado, queremos precisar las formas en que el profesor puede tratar y construir los valores en el aula.

Para adentrarnos en la elaboración de una intervención pedagógica sobre los valores, es necesario señalar las clases de valores que existen en el aula y resaltar las cuestiones controvertidas, que pueden mejorar u obstaculizar el tratamiento y construcción de valores en el salón de clases.

En relación a las clases de valores en el aula, Jaume Trilla señala, que existen tres tipos de valores que normatizan



la tarea dentro de un grupo. Estos son:

- A) Valores compartidos. Estos comprenden todos aquellos valores que, en el contexto social que se considera (sociedad, nación, comunidad), se aceptan de forma generalizada como deseables.
  
- B) Valores no contradictorios. Estos tampoco serían compartidos, pero que en cambio no se perciben de forma generalizada como contradictorios con (A), es decir, valores que aun no siendo extensamente compartidos se consideran legítimos. Que individuos o grupos los puedan tener como propios.(56)

Los primeros, se emplean en el aula en la perspectiva del contexto social que los determina. Pueden ser tomados en cuenta desde el punto de vista totalitario, de nación o desde la comunidad o municipio. Los conceptos que se pueden tomar como valores compartidos, son concepciones generales como justicia, belleza, felicidad, verdad. Además de que son

---

(56) TRILLA, Jaume. Clases de Valores y Condiciones CetrovertidasS. Antología. La Formación de Valores en la Escuela Primaria. L. en Educación U.P.N. Plan 94. p. 28.

aceptados por todos. Son compartidos porque la sociedad entera los prefiere a otros valores, por ejemplo, se prefiere la verdad a la mentira.

Desde el punto de vista de otorgar contenidos a los valores compartidos, el profesor puede emplear por ejemplo, las declaraciones de principios o derechos sobre las cuales existe un acuerdo general.

Los segundos, se pueden utilizar en el aula con la finalidad de reformar los primeros, ya que éstos contradicen los valores compartidos.

Los valores no compartidos, se pueden visualizar en dos clases: como contravalores; es decir, si compartimos valores como justicia, el contravalor, señala la injusticia; y aquellos valores que sin participar de un consenso general, se acepta la legitimidad de que pueden ser asumidos y definidos por personas o grupos sociales; los terciarios no son valores antagónicos con los compartidos, pero pueden entrar en contradicción con los valores que pertenezcan a su mismo grupo. Esto quiere decir que los valores no contradictorios,

pueden estar de acuerdo con los valores que acepta la comunidad en general y contraponerse con los que privan al interior del grupo que pertenecen.

### *3.3.2. Los conflictos entre valores y las cuestiones socialmente controvertidas*

Es un hecho que los sujetos están en crisis de valores o conflictos de valores, éstos aparecen cuando una situación determinada tiene distintas opciones de solución, que se fundamentan en referencias axiológicas distintas. Los sujetos se ven en la necesidad de elegir entre los valores que están en conflicto. El conflicto sería para el sujeto, que tiene que elegir los que mejor sustentan aquellas situaciones.

### *3.4. Propuesta de objetivos*

Después de poner en claro las clases de valores, el siguiente paso es que el docente defina las metas u objetivos que se deberán alcanzar. En el proceso enseñanza-aprendizaje, es fundamental el diseño del modelo normativo para la acción del docente y la institución

educativa.

Estos objetivos, Jaume Trilla los define de la siguiente manera:

"I. Por lo que se refiere a los valores, la educación debe ser beligerantemente positiva.

II. Por lo que se refiere a los valores B, la educación debe ser beligerantemente negativa.

III. Por lo que se refiere a las cuestiones controvertidas, en función de determinados factores, deberá adoptarse aquella formativa de neutralidad o beligerancia que en cada caso, sea la más pertinente, para que el educando elucide los conflictos de valores que encierran y pueda adoptar autónomamente en relación a ellas".(57)

En relación al primer objetivo, en el cual la educación debe ser beligerantemente positiva, esto quiere decir que el profesor puede generar un conflicto positivo; estos valores son ampliamente aceptados por la comunidad y los alumnos, se pueden establecer discusiones importantes sin afectar los intereses de otras personas. En relación al segundo objetivo,

---

(57) Ibid. p. 231.

éste se señala como beligerantemente negativo, porque es lo opuesto a lo que la comunidad acepta o conoce como legítimo. Al trabajar el profesor con estos objetivos, debe tener especial cuidado porque puede afectar los valores de otros sujetos, pues el profesor propiciaría un conflicto entre lo establecido y su opuesto valorativo.

En relación al tercer objetivo, el maestro puede adoptar tanto la neutralidad como la beligerancia, ya que no contraponen a los primeros; y el alumno puede reflexionar sobre el conflicto de valor y decidirse autónomamente por uno de ellos.

### *3.5. Neutralidad y beligerancia de las instituciones*

#### *3.5.1. Una tipología institucional*

Para poder alcanzar estos objetivos, Jaume Trilla, señala que debemos encontrar el modelo de institución que se presente como más adecuado. Para ello, el autor señala una tipología institucional, a la cual nos referimos en seguida:

"1. Escuelas con una identidad ideológica

específica. Son aquéllas que están adscritas a una confesión religiosa e ideología política determinada y que pretende educar homogéneamente en función de la misma. Serían escuelas de tipo, tanto las católicas, islámicas o judías, como supuestas escuelas liberal-conservadoras, social-demócratas, marxistas o anarquistas.

2. Escuelas sin identidad ideológica específica. Serán las que carecen de una caracterización ideológica, política o religiosa determinada. Esto no significa que estas escuelas no cuentan con sustrato ideológico, sino que el último sustrato de este tipo que en una sociedad democrática tienen tales instituciones es el de los valores compartidos, es decir, los valores de democracia de tipo (A)".(58)

Lo que en un marco político democrático y pluralista distingue a estos diversos tipos de escuelas, en su posición ante los valores (C), o las cuestiones controvertidas. Por ello, concluimos, que todas las escuelas de una comunidad democrática deben ser beligerantemente positivas ante los valores democráticos, y negativos ante los valores contradictorios a los democráticos.

De esta clasificación de escuela, se derivan dos

---

(58) Ibid. p. 233.

subdivisiones de cada una; las escuelas con identidad ideológica específica, se subdividen en doctrinarias y no doctrinarias. Las escuelas sin identidad ideológica específica, se subdividen en neutras o plurales. De esta forma poseemos cuatro distintos tipos de instituciones educativas. Las escuelas con identidad ideológica específica doctrinaria y las no doctrinarias. En las primeras la beligerancia es sistemática y sólo al frente de una determinada ideología. Por ejemplo el Instituto Cultural de Occidente, posee una doctrina religiosa y una concepción política que no contradicen los valores compartidos.

Las segundas, las no doctrinarias; la beligerancia adquiere un carácter positivo, no excluyente persuasivo, no dogmático; es decir, adquiere un carácter beligerante más suave a su específica ideología. Por lo tanto, en relación a las escuelas doctrinarias y no doctrinarias.

"Una escuela que ejerza la beligerancia hacia lo que sea, de forma coactiva e impositiva, excluyente y dogmática; entrará en contradicción con valores como la tolerancia, el respeto al pluralismo, etc.; que constituyen reglas de juego de democracia y

por tanto, valores (A)".(59)

También las escuelas sin identidad ideológica específica, se subdividen, por su postura diferente ante los valores (C) y las cuestiones controvertidas. Así se proponen escuelas neutras, que sostienen una neutralidad pasiva, porque se inhiben y optan por considerar que los conflictos entre valores (C), deberían desarrollarse en otros lugares y no en la institución escolar.

Por lo contrario, las escuelas pluralistas ejercen la neutralidad activa ante los valores (C) y las cuestiones socialmente controvertidas: "todo ello debe reunir presencia en las escuelas; pero las instituciones no serán homogéneamente beligerantes frente a otras opciones".(60)

### 3.5.2. *Determinación del modelo institucional más idóneo de acuerdo con los objetivos propuestos*

Después del análisis de la tipología institucional escolar, el autor desde su punto de vista, determina qué modelo es

---

(59) Ibid. p. 234.

(60) Ibidem.



idóneo de acuerdo a los objetivos propuestos.

En los dos primeros objetivos, según el autor, no hay ningún problema, ya que en los tres modelos: las no doctrinarias, las neutras y las plurales; excluyendo las doctrinarias están en las mismas condiciones, en relación a los dos primeros objetos. El problema se sitúa en el tercer objetivo: en el aula se plantea que "el educando, conozca las cuestiones socialmente controvertidas, elucide conflictos de valores que se presentan y puedan optar autónomamente en relación a ellas".

Según Jaume Trilla, el modelo que es más idóneo para este objetivo, es el de la escuela pluralista: "Esta escuela es institucionalmente neutral, no ejerce una beligerancia global y homogénea, frente a las cuestiones controvertidas; pero no las evita, sino que expresamente las introduce en su quehacer, bajo el criterio del pluralismo. Parece pues, que esta escuela pluralista es la que ofrece un marco institucional más idóneo para que sus usuarios conozcan las cuestiones socialmente controvertidas, eluciden los conflictos de valores y estén en

disposición de optar autónomamente en relación con ellos".(61)

También los otros modelos escolares tienen pertinencia, pero desde la perspectiva de negar o reformular los objetivos planteados. Por ejemplo, "quienes entiendan qué es lo religioso y lo político, en tanto objetivo de controversia, social, no debe participar educativamente; la institución escolar encontrará su modelo ideal en la escuela neutra". Es decir, en una escuela que se mantenga al margen de los conflictos generados en torno a los valores antes señalados.

### *3.5.3. Precisiones sobre el modelo de escuela pluralista*

En este apartado, el autor precisa las características del modelo y escuelas pluralistas, con la finalidad de evitar simplificaciones y malentendidos. A continuación perfilamos o esbozamos dichas características, por medio de los siguientes enunciados.

1.- La escuela pluralista, en tanto que institución y en lo que

---

(61) Ibid. p. 235.

se refiere a ideología, religión, política, moral, etc., tiene como único ideario al conjunto de los valores socialmente compartidos o consensuados.

- 2.- Estos valores se constituyen en objetivos educativos y modos de procedimientos de actuación.
- 3.- El pluralismo en la escuela, se caracteriza por la inexistencia de criterio ideológico alguno de selección.
- 4.- Esta escuela no niega el ejercicio de la beligerancia individual de sus miembros y de sus profesores.
- 5.- Los límites del ejercicio de la beligerancia de los profesores, radica en los requerimientos propios de la función educativa.
- 6.- En todo aquello en que por criterios educativos, sea necesario llegar a actuaciones conjuntas, homogéneas y coherentes; esta escuela debe hacer sus opciones institucionales, por medio del consenso. Este modelo no debe confundirse con el de escuela única uniforme o

unificador.

### *3.6. Neutralidad y beligerancia del profesor*

#### *3.6.1. Algunos principios normativos generales*

Este apartado, está relacionado con la actuación del profesor en el aula. El autor se propone establecer una reflexión sobre cuándo puede actuar beligerantemente y cuándo no; y sobre todo de qué depende, que el profesor se comporte de una u otra forma. Por lo tanto en este inciso, señalaremos algunos principios normativos generales.

- 1.- La opción por la neutralidad o la beligerancia, depende en primer lugar de la clase de valores que entran en juego.
- 2.- Independientemente de la opción del maestro, éste deberá darla a conocer a los alumnos y justificarla si es necesario.
- 3.- Los profesores deben estar dispuestos a someter a la

crítica de los alumnos, tanto la opción que adoptaron, como las razones que la justifican.

- 4.- En el caso de que el maestro adopte la neutralidad procedimental, los alumnos han de estar advertidos de las limitaciones psicológicas.
- 5.- En caso de que se adopte la beligerancia, debe quedar claro a los alumnos, que ante cuestionamientos socialmente controvertidos, no actúa como experto.
- 6.- Han de quedar excluidas todas las formas de beligerancia, que por principios son ética o pedagógicamente indeseables.
- 7.- Ante las situaciones socialmente controvertidas, e independientemente de la actuación beligerante o neutral del docente, su principal tarea es presentarlas a los alumnos, como cuestiones sobre las que no existe un consenso generalizado.
- 8.- En relación a la neutralidad beligerante, los criterios

normativos del profesor deben ser válidos para cualquier maestro.

Estos principios normativos, deben ser considerados por el profesor en cualquier situación valorativa. Con ellos se justifica conscientemente la actuación del profesor, porque la discusión es normada por estos principios, que delimitan su actuación y justifican su postura ante situaciones controvertidas. Además con estos principios el profesor sabrá perfectamente cuándo actuar beligerantemente y cuándo no.

### 3.6.2. *Factores y criterios orientados para la adopción de la neutralidad o de la beligerancia*

Con este texto, la actuación del maestro en el tratamiento y discusión de los valores no queda a la deriva. En él se señalan, desde principios normativos hasta factores y criterios que orientan la actuación beligerante o neutral del maestro.

Los factores y criterios que aquí se señalan, tienen la finalidad de que el profesor adopte, la forma legítima que más se adecue al tipo de problema valorativo, de modo que la

decisión procedimiento, dependerá de la apreciación de los criterios y factores conjuntamente. De la consideración de estos factores, pueden desprenderse criterios orientadores en la acción del maestro.

En el texto, Jaume Trilla señala cinco factores, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

1.- Factores Relativos a los Propios Valores o Temas Controvertidos.

En éstos, se mencionan dos factores a tomar en cuenta por el docente y sus respectivos criterios:

A) La relevancia y actualidad social de la cuestión controvertida.

Este factor es importante, porque de ello depende el interés de los alumnos y la referencia que poseen del tema.

En relación a este factor, el autor señala el siguiente

criterio: "cuanto mayor sea la actualidad e importancia social de una cuestión controvertida, más justificado estará pasar de la neutralidad pasiva a la neutralidad activa; o en su caso a la beligerancia".(62) Según este criterio, la actuación del profesor depende de la relevancia y la actualidad del tema.

El segundo factor se menciona en la siguiente forma:

- B) El grado de conflictividad social que suscite la controversia.

Este factor está en relación con el anterior, pues una situación controvertida, genera mayor o menor grado de conflictividad en la discusión.

El criterio que el autor formula en relación con este factor es que "el grado de conflictividad que genere la controversia; el educador podrá pasar de la neutralidad pasiva a la activa y a la beligerancia, siempre y cuando su capacidad de control de la situación y su grado de

---

(62) Ibid. p. 238.



responsabilización le permitan asumir las consecuencias que se deriven de su decisión procedimental".(63) Según este criterio, la posibilidad de que el educador cambie su actitud de neutralidad a la beligerancia, dependerá del grado de conflictividad que la controversia genere.

## 2.- Factores Relativos al Educando.

Entre estos factores el autor señala dos, los cuales citaremos a continuación:

- A) La capacidad cognoscitiva del educando, para entender la controversia y dar sentido a los valores que entran en juego.

Este factor señala que el docente debe tomar en cuenta la capacidad cognoscitiva del alumno; si carece de ésta, es razonable que el profesor asuma una actitud de neutralidad pasiva.

En relación con este factor, el autor establece el siguiente

---

(63) Ibid. p. 240.

criterio: "el paso de la neutralidad pasiva a la activa, y a la beligerancia; estará en razón directa a la capacidad cognoscitiva del educando, para entender la controversia y dar sentido a los valores que entran en juego".(64) En este criterio queda claro, el procedimiento que debe seguir el docente en el tratamiento neutral o beligerante de los valores.

El segundo factor de los relativos al educando es el siguiente:

- B) La distancia emotiva o grado de implicación personal del educando o grupo, en relación a los temas o valores de que se trate.

En este factor las implicaciones entre el alumno y el tema de controversia, pueden determinar el grado de emotividad con que se trate el objeto de estudio.

El criterio que el autor establece es el siguiente: "el educador debe extremar su sensibilidad para captar las

---

(64) Ibid. p. 240.

posibles implicaciones personales de los educandos, en relación a las cuestiones controvertidas; y debe ponderar las consecuencias que en relación a estas implicaciones tendrá su decisión, de intervenir neutral o beligerantemente".(65)

El profesor debe estar consciente de las posibles implicaciones de los alumnos y las consecuencias que éstas tendrán en su decisión.

### 3) Factores Relativos al Agente.

Entre estos factores, el autor señala en primer lugar:

- A) El compromiso personal del educador en relación a las cuestiones controvertidas y a los valores en conflicto.

El autor pondera que los compromisos religiosos, militancias políticas, etc., dificultan psicológica y axiológicamente el sostener una postura de neutralidad.

En este tipo de actores, es difícil considerar un criterio

---

(65) Ibid. p. 240.

único, pues el profesor puede estar comprometido con diferentes ideologías que determinan su manera de actuar. Como criterio establece, que para decidir sobre la mejor opción procedimental a tomar, el profesor debe ser consciente del conflicto que puede suscitarse entre su implicación personal, en las cuestiones contradictorias y los requerimientos ideológicos y metodológicos del rol educativo que desempeña".(66) El docente debe buscar el mejor procedimiento para tratar los temas controvertidos, en función del rol educativo que desempeña.

El segundo factor relativo a los agentes es el siguiente:

- B) El grado de responsabilidad que el educador objetivo y subjetivamente esté en disposición de asumir.

La actitud neutral o beligerante del profesor puede tener consecuencias no sólo en el educando, sino en otros sectores implicados en el procedimiento educativo.

---

(66) Ibid. p. 241.

Como criterio se señala que "el profesor deberá tomar la decisión de actuar neutral o beligerantemente, habiendo ponderado y asumido responsablemente las consecuencias previsibles".(67) Para que el profesor actúe de una forma o de otra, es necesario considerar las consecuencias que la actitud asumida por él pueda ocasionar, en los diversos sectores implicados en el proceso educativo.

#### 4.- Factores que se Refieren a la Relación Educador-Educando.

- A) El grado de dependencia axiológica del educando, respecto al educador.

En este factor, se señalan las posibles influencias que ejerce el profesor sobre los educandos; influencia en la actitud que puedan asumir ante la neutralidad o beligerancia.

Como criterio el autor señala: "cuanto mayor sea el

---

(67) Ibidem.

grado de independencia axiológica o de autonomía moral del educando frente al educador, más legitimado estará éste, para ejercer su beligerancia. Este criterio pondera, que son más importantes las opiniones de los alumnos cuando hay independencia axiológica entre él y el docente; no existe la influencia de uno sobre el otro. Con lo que el alumno participará libremente, sin inhibiciones por contradecir la opinión de sus compañeros y la del profesor.

El segundo factor de la relación educador-educando es:

- B) La existencia o no, de la demanda explícita del educando hacia el educador.

En este factor el autor considera el siguiente criterio: "la toma de postura beligerante del profesor, tiende a justificarse, si existe una demanda explícita del educando en tal sentido".(68) La actitud conflictiva del maestro depende de la demanda que los alumnos hagan al

---

(68) Ibid. p. 242.

docente.

#### 5.- Factores Contextuales.

En estos factores, el autor señala la actitud o comportamiento asumido por la comunidad escolar. En este apartado se señalan dos factores:

- A) Relación entre los posibles posicionamientos asumidos por la comunidad escolar y la actuación neutral o beligerante del profesor.

En este factor queda de manifiesto, que el docente actúa en un contexto institucional, que no está ajeno a la decisión de proceder de una u otra forma.

El autor señala el siguiente criterio: "el profesor debe ser consciente que los posicionamientos de la comunidad escolar, sean de contenido o procedimiento, en relación al tratamiento de las cuestiones controvertidas, y será deseable que exista la suficiente concordia en tales posicionamientos y su propia decisión de ejercer en cada

caso, la neutralidad o la beligerancia".(69) En esto se señala la importancia de que el profesor esté consciente del tratamiento de las cuestiones controvertidas, desde el punto de vista de la neutralidad o la beligerancia.

El segundo factor es:

- B) El momento escolar y curricular de la actuación del profesor.

La actuación neutral o beligerante del profesor en el tratamiento de los temas controvertidos, debe tener en cuenta el momento de la misma.

El autor señala el siguiente criterio para este factor: "la decisión del profesor de tratar una cuestión controvertida y el cómo hacerlo; deberá tomar en consideración el momento escolar y curricular que contextualice esta actividad".(70)

En este criterio, se señala que el docente debe buscar el

---

(69) Ibid. p. 22.

(70) Ibid. p. 243.



momento propicio para tratar una situación controvertida.

## CAPITULO IV

### ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION EMPIRICA

#### *4.1. Técnica del Muestreo*

Al referirnos a la técnica del muestreo, ponemos de manifiesto que en la investigación que nos ocupa, se seleccionó una muestra representativa del total de la población, a la cual se le aplicaron los instrumentos de recolección de datos y el procesamiento de la información.

Cuando la población a investigar es amplia, el investigador recurre al muestreo para tener un conocimiento empírico confiable de la población. En el caso de este trabajo, se emplearon como referente cuatro poblaciones: los maestros, alumnos, padres de familia y la autoridad de la comunidad.

En relación a los maestros, el universo se integra por el número total de profesores que laboran en la zona 025, a la que pertenece la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez" de la comunidad de Barrón. En relación a los alumnos, la población se integra por la totalidad de ellos, que

conforman el alumnado de la escuela antes citada. En lo que respecta a los padres de familia, la población se integra por los que constituyen la Asociación de Padres de Familia de la escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de la comunidad de Barrón. En lo que se refiere a la autoridad, no se ocupó seleccionar muestra, porque ésta se reduce a la autoridad de la comunidad que es el Comisario Municipal.

A partir de estos universos, nos dimos a la tarea de seleccionar la muestra de investigación. En este caso tomamos en cuenta que "la muestra se puede definir como una parte de la población que contiene teóricamente las mismas características que desean estudiar aquéllos".(71) Es decir, que la muestra posee idénticas características que la población a estudiar.

Por lo tanto, consideramos que en el diseño de una muestra no sólo interviene el cálculo numérico, sino también las dificultades para la obtención de la información, como por ejemplo, el lugar donde se realizó la entrevista y los caminos

---

(71) ROJAS, Soriano Raúl. Investigaciones Sociales. p. 167.

que seguimos para aplicar los cuestionarios.

En el caso particular de nuestra investigación, para la selección de la muestra, se empleó el muestreo no probabilístico, porque éste se caracteriza por emplear la técnica de cuotas y la intencional o selectiva.

La primera, nos sirve para las muestras que implican grandes rangos, como el dividir a la población en subgrupos o cuotas, según ciertas características: sexo, estado civil, edad y otras. La segunda, se caracteriza por utilizarse cuando se requiere tener casos que puedan ser representativos de la población estudiada. La selección se realiza de acuerdo al esquema de trabajo del investigador.

En relación con nuestro trabajo, la técnica de cuotas nos sirvió en la elaboración de los instrumentos de recolección de datos. La técnica de intencionalidad y selección nos fue útil al seleccionar la muestra, con la finalidad de que ésta fuera representativa del universo estudiado.

Por las características de la investigación, no empleamos

el muestreo probabilístico, ya que era difícil seleccionar la muestra al azar. Optamos por seleccionar la muestra de acuerdo al esquema de la investigación de campo. Por ejemplo, en los padres de familia, seleccionamos intencionalmente a los que tenían hijos en quinto y sexto grado. En los maestros, escogimos intencionalmente a los que laboran en la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez", de la cual elaboramos la muestra de alumnos, en relación a su población, elegimos intencionalmente a los que integran los grupos de 5° y 6° grado.

El hecho de la selección intencional es porque buscamos los sujetos apropiados, que tuvieran la información necesaria y valiosa para nuestra investigación.

En relación a la obtención de los datos y para su análisis, la investigación empírica debe referirse a unidades de investigación, que se refieren a dimensiones que se exponen como variables. Estos nos permiten ubicar a los sujetos que integran las muestras de la investigación de campo.

Con el objeto de comprobar las hipótesis, recurrimos al

análisis estadístico de la información obtenida. Para este análisis, a los datos les proporcionamos un número para poderlos medir. La medición de los datos se realiza por medio de tres fases:

"1ra. Del universo de posibles observaciones de dimensiones atribuidas de los objetos de investigación, por lo general se escogen y estructuran conceptualmente unas pocas dimensiones relevantes para la solución del problema de la investigación. 2da. Las observaciones de propiedades manifiestas, formuladas sobre la base de esa estructuración conceptual, se convierten en datos sobre un objeto de investigación, mediante su registro en forma estandarizada. 3ra. Sobre la base de los datos así obtenidos, se pueden extraer conclusiones sobre las propiedades conceptualmente determinadas de los objetos de investigación".(72)

Esto quiere decir que las observaciones se concentran en datos, cuando se estructuran conceptualmente, de tal forma que posibiliten una identificación y clasificación del objeto de investigación, según las propiedades importantes para la

---

(72) MAYNTZ, Renate. Introducción a los Métodos de la Sociología Empírica. p. 103.

respuesta al problema.

En el análisis estadístico de la información, el investigador maneja numéricamente los datos, al aplicarle operaciones como la suma, la resta, la multiplicación y la división; ya sea para encontrar la suma total de los datos o el porcentaje representativo de cada uno de ellos, para después sumarlos y obtener el 100%.

#### *4.2. Encuesta aplicada a los alumnos*

Con este trabajo de investigación, nos hemos venido proponiendo señalar la importancia de los valores cívicos en la vida de los alumnos y de la nación misma. A través de ellos, los escolares deben identificarse con los símbolos patrios, con la historia de la nación; y encontrar sentido a términos como democracia, identidad nacional, derechos y obligaciones. Además de que se sientan orgullosos de su pasado indígena, porque comprenden la grandeza del México prehispánico y la herencia cultural que nos legaron. Por todo esto, el civismo en la educación primaria debe ser pilar del modelo del hombre

que deseamos para el México del futuro.

En este mundo de modernidad, que poco a poco diluye los valores, hasta llegar a su pérdida total, la escuela primaria, representa a la institución que tiene la responsabilidad de fomentar los valores cívicos y dar sentido a la vida de los niños, a través del estudio razonado y consciente del civismo.

A partir de esta responsabilidad, es que nace nuestra preocupación por demostrar que la escuela primaria, no está cumpliendo cabalmente esta función. Que en lugar de fomentar y consolidar los valores cívicos, los alumnos desconocen el sentido real de la Educación Cívica, en su vida cotidiana y por lo tanto, se da la pérdida de los valores.

Para demostrar lo anterior, nos apoyamos en la aplicación de encuestas, a través de cuatro cuestionarios que aplicamos a alumnos, padres de familia, maestros y al síndico de la comunidad.

En primer término, analizaremos el cuestionario que se elaboró a los alumnos. Este se enfoca en la variable



dependiente, la cual señala como proposición fundamental la pérdida de los valores en los alumnos. Planteamiento que se advierte desde la propia hipótesis. En este análisis empleamos el procedimiento de contrastación de las respuestas, para ubicar algunas contradicciones y de esta forma arribar a conclusiones. En relación al cuestionario, se realizaron un total de 22 preguntas, de las cuales algunas fueron de respuesta cerrada y otras abiertas.

En la primer pregunta, relacionada con el agrado por la materia de civismo, quisimos saber si el alumno realmente se interesa por esta asignatura. Consideramos que la respuesta de los alumnos es en cierto sentido ficticia; lo cual demostraremos al analizar la respuesta a la pregunta 18, ya que en ésta el 83.33% contestó que sí le gustaba, y el resto el 16.66% contestó que no. Esto nos obliga a señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados, se interesan por el civismo y por lo tanto, que obtienen excelentes resultados en esta asignatura.

En la segunda pregunta, relacionada con la forma de abordar y explicar las clases de civismo por parte del profesor,

buscamos encontrar en el alumno el rechazo o desagrado por la forma de trabajar los contenidos. En este sentido los niños expresaron que, no explicaba bien o adecuadamente, ya que 16 alumnos de 30, o sea el 53.33% consideró incorrecta la forma de explicar. Algunos alumnos, nos externaron que el profesor poco explicaba la clase, se dedicaba a dictar un resumen, o los ponía a contestar un cuestionario. Esta materia se destinaba para la última hora del día de clase, por lo que después de la actividad, quedaba poco tiempo para la explicación.

Al preguntar a los alumnos si les agradaba representar a la escuela en concursos cívicos, quisimos saber, si el alumno a través de los años escolares, había adquirido o formado un sentido de identidad, de respeto y orgullo por su institución educativa. La respuesta nos indica que los alumnos se sienten ajenos, que no se identifican con la institución, pues el 66.66% de los estudiantes encuestados, contestaron que no les gustaría representar a la escuela y el 33.33% contestó que sí. Consideramos que los niños de estas comunidades, ven a la escuela como una institución a la que se les obliga a asistir, y no porque tengan el deseo de asistir. Por lo que cualquier evento que les indique la responsabilidad de representar a la

escuela, tratan de evitarlo.

En la pregunta cuatro, consideramos que hubiera sido más revelador cuestionarlos en el ¿por qué? consideraban importante los símbolos patrios; pues el alumno tendría que externarnos la concepción que tiene de ellos, y la importancia que revisten para su vida cotidiana. Esta pregunta la contrastaremos con la respuesta a la pregunta 19. Por lo pronto, indicaremos que el alumno considera importante los símbolos patrios, pues los 30 alumnos encuestados contestaron afirmativamente. Pero faltó que expusieran el sentido de esa importancia.

En relación a la pregunta cinco, el total de los alumnos contestaron, que sí participaban en los honores a la bandera. Pero consideramos que esta respuesta es muy engañosa, porque pudiera ser que el niño asista a honores, por el temor al regaño del maestro, por lo que se siente obligado a no faltar. Tendríamos que dejar a su libre decisión la importancia de su participación en honores.

En la pregunta seis, tratamos de saber si los niños

conocen la importancia cívica de la investidura presidencial; por lo que consideramos que entienden el valor cívico que representa el Presidente de la República para la nación; porque lo consideran un hombre respetable y honesto que está encargado de dirigir el destino de la nación. Esto contrasta con la respuesta a la pregunta siete, en la cual se le cuestiona si en México todas las personas respetan los símbolos patrios, la mayoría contestó que no todas las personas los respetan y tan sólo el 46.66% contestó que sí. Esto nos señala, que a pesar de entender la importancia de la investidura presidencial, los niños consideran que las personas poco se identifican con los símbolos patrios. También nos hace pensar, que en el seno familiar no se fomentan los valores cívicos.

Para los alumnos encuestados es importante la comunicación con sus papás, pues el 100% contestó que sí. Pero consideramos por nuestra experiencia en el medio, que la comunicación se desarrolla por dos líneas; en relación a la identificación por el sexo, es decir, los niños tienen mayor confianza o se identifican con sus papás, de ellos toman el modelo. Las niñas se identifican con la mamá. La importancia de la comunicación para este tema, estriba en que los papás

expliquen a los hijos la relevancia de los valores cívicos, desde el punto de vista del seno familiar; esto vendría a enriquecer el trabajo en el aula. Pero se ve empañado por el hecho, de que ellos conocen menos que los alumnos y poco pueden aportar. Pero también puede ser que el maestro poco se interesa por motivar a sus alumnos para que pregunten a sus padres.

Siguiendo en el sentido de la pregunta anterior, consideramos importante preguntar si les gustaba platicar con personas adultas. En relación a que las personas mayores son poseedoras de un cúmulo de conocimientos, que pueden transmitir a los niños a través de consejos, de relatos y recomendaciones, además de que los alumnos se relacionan por lo general con personas adultas, que son de su confianza, a las cuales cuestionan sobre sus inquietudes. Este tipo de educación informal, es valiosa para el proceso educativo, y por ende para la enseñanza del civismo. Los alumnos encuestados en su mayoría contestaron que sí les gustaba platicar con personas adultas, pero que pocas veces se hablaba de temas de civismo o relacionados con la escuela.

Por otro lado, la pregunta diez nos parece importante,

porque en ella los alumnos externalan el grado de confianza que tienen al maestro. Esto refleja la imagen que el maestro proyecta de su persona a los alumnos. En relación con la respuesta, consideramos que no tienen total confianza al profesor, porque el 66.66% de los alumnos encuestados contestaron que no, y el 33.33% que sí. Esto nos indica que el profesor no se ha preocupado por enseñar y promover adecuadamente los valores cívicos y la concepción del civismo, en base al ejemplo y al respeto mutuo; porque al considerarlo como una persona no grata para confiarle sus problemas, que además de no fomentar los valores entre sus alumnos, acostumbra a ridiculizarlos ante el grupo; que es un docente autoritario, que no toma en cuenta la opinión de los estudiantes. Estos comentarios nos serán de gran utilidad en la contrastación de las respuestas que dio el profesor al cuestionario que se le aplicó.

En relación con la pregunta once, el 60% contestó, que no les gustaban los programas que pasan en la televisión y el 40% contestó que sí. Ante esta respuesta, nos hace pensar en alumnos que supuestamente le restan importancia a los programas televisivos. Esto nos obliga a considerar que le

dedican mayor tiempo al estudio o al juego; pero estas respuestas las contrastaremos con las que externaron en la pregunta 22. En esta pregunta nos damos cuenta de la preferencia de programas televisivos de los alumnos, lo que viene a descalificar la respuesta a la pregunta que estamos analizando.

Siguiendo con la perspectiva de la falsedad, consideramos que la respuesta a la pregunta doce se encuentra inmersa en ésta. De los 30 alumnos encuestados, 20 o sea, el 66.66% contestaron que leen la prensa y tan sólo el 33.33% contestó que no. Cómo puede ser que en una comunidad como Barrón, donde la prensa escrita esporádicamente llega; y quienes la adquieren son personas que salen a Mazatlán por alguna ocupación, además de que buena parte de la comunidad se dedica a las labores del campo o a la pesca y que por lo tanto no cuenta con el hábito de leer la prensa escrita; y aún así, los alumnos puedan adquirir el diario y sobre todo se les fomente su lectura. Estos comentarios se confirman con las respuestas a la pregunta siguiente, las respuestas contrastan con lo señalado por los alumnos en la pregunta anterior.

Las respuestas a la pregunta 13, se abocan a saber si les gusta escuchar con frecuencia la radio. A este respecto el 46.66% contestó que sí le gustaba, y el 53.33% contestó que no. Podríamos pensar o señalar que cómo es posible, que el niño esté más acostumbrado a leer el periódico que a escuchar la radio, pues en todas las casas u hogares existe por lo menos un radio, tocadiscos o estéreo, que todo el día toca melodías de moda o escuchan su estación favorita. Por lo anterior consideramos que los alumnos adolecen del hábito de la lectura de la prensa y que están más en contacto con programas de radio y t.v.

En relación con la pregunta 14, en la que se les cuestiona si consideran que ver televisión, escuchar la radio y leer la prensa tenga beneficios para ellos. El 86.66% contestó que sí, y el 13.33% contestó que no. Estas respuestas, contrastan con las de la pregunta 11, en la cual ellos no se interesan por los programas de televisión. Con la pregunta 12, en la cual indican que les gusta leer la prensa y con la pregunta 13, en la que señalan que no acostumbran escuchar la radio. Posiblemente están conscientes de la importancia de estos medios de comunicación, los que le pueden ofrecer



información de gran utilidad para ellos, pero en realidad se interesan relativamente poco en ellos. No tienen el hábito de consultarlos, de informarse; a través de lo que estos medios comunican diariamente.

En cuanto a las preguntas 15, 16 y 17, éstas se relacionan. Las respuestas de los alumnos a los cuestionamientos 15 y 17, son de 100%, es decir, que la totalidad de los individuos encuestados les gusta participar en la realización del periódico mural y todos aceptaron que el profesor sí daba la información necesaria, sobre los aspectos operativos del periódico mural. Pero en la respuesta a la pregunta 16, encontramos dos puntos de vista, el 53.33% considera que el maestro sí los motiva para que participen, y el 46.66% externó que no. La diferencia de resultados, nos indica que cierto número de alumnos se rehusa a participar en la elaboración del periódico mural, pues a pesar de que están conscientes de su importancia; y el interés del maestro por enseñarles cómo hacerlo, los alumnos consideran de poca relevancia en su vida, la participación en dicha actividad, no se identifican plenamente en las actividades cívico-culturales. Esto se manifiesta a nuestra consideración, porque el maestro

descuida la enseñanza y el aprendizaje adecuado del civismo, no se interesa por promover los valores cívicos entre los alumnos. Este puede ser un serio problema de pérdida de valores, por parte del grupo de alumnos que se rehusan a participar en estas actividades cívico-culturales.

En lo que se refiere a la pregunta 18, en ésta se cuestiona a los alumnos, sobre qué materia les gusta más. La mayoría se enfocó al Español y a las Matemáticas; en la primera el 86.66% de los alumnos expresó que le agradaba; pero el 96.66% se inclinó por las matemáticas. En lo que respecta a la asignatura a la que se refiere esta investigación, tan sólo el 26.66%, es decir, 8 alumnos indicaron su preferencia por ésta. Esto contrasta con el resultado de la primer pregunta, en la que el 83.33% indicó su agrado por el civismo. Esto quiere decir que están mintiendo en relación a la primer pregunta; pues cómo es posible que primero les agrade y después expresen lo contrario, mostrando su interés por otras asignaturas. Esto también nos indica que el niño posiblemente se deja llevar por la valoración que hace el maestro al dedicar mayor tiempo a otras asignaturas. Pero también confirmamos que el maestro, e incluso los alumnos consideran al civismo

como una asignatura de relleno, para pasar el tiempo que falta para salir de la escuela.

En la respuesta al cuestionamiento 19, se buscaba encontrar la preferencia del alumno por el contenido de la asignatura de Educación Cívica. Los alumnos se inclinaron por la Constitución Política y los artículos, pues el 30% de los alumnos encuestados prefirieron estos contenidos; en segundo lugar señalaron los símbolos patrios y por último los derechos y las obligaciones. Esto nos ubica en dos perspectivas: una, que al interior de la asignatura de civismo, se encuentran contenidos de suma importancia para los alumnos. Otra, que los alumnos se vieron forzados a señalar cualquiera de estos temas, porque nos se les ofreció de otras asignaturas. Consideramos que los alumnos tuvieron que inclinarse por cualquiera de ellos.

Pero en relación a la pregunta 20, el niño establece que el profesor dedica mayor tiempo a las asignaturas de Español y Matemáticas. Esto nos confirma lo anteriormente señalado, de que el docente considera a la asignatura de civismo como relleno y de poco valor formativo, en relación a la utilidad

práctica de ésta con el Español y las Matemáticas. Esto afecta severamente al aprendizaje del civismo.

En relación al cuestionamiento de cómo respetan los símbolos patrios, el total de los alumnos señalaron que saludando a la bandera y respetándola. En el análisis de esta pregunta consideramos que se incurre en un error de redacción. Cualquiera de las tres posibles respuestas sería correcta. El alumno aprende a respetar los símbolos patrios guardando silencio, saludando a la bandera y respetándola. El saber comportarse en los honores al lábaro patrio, es sinónimo de buena educación y civilidad.

Por último, en relación a la pregunta 22, en la cual se cuestiona, qué programa de televisión te gusta más, los alumnos a pesar de tener un promedio de edad entre los 10 y los 12 años, señalaron que les gustaban más las caricaturas, el 60%; las telenovelas el 53.33% y el programa que cuenta con mayor número de televidentes son las películas con el 73.33%; y por último ubicaron los noticieros, pues tan sólo el 43.33% de los alumnos indicaron que les gustaba. Estas respuestas contrastan con las de la pregunta once, en la cual la mayoría

señala, que no les gustan los programas televisivos. Esto es descartado por lo señalado en esta última pregunta, pues en ésta los niños se inclinan por ver programas de entretenimiento y no por los formativos como noticieros y documentales.

#### *4.3. Encuesta aplicada a los maestros*

Continuando con el análisis de las encuestas, presentaremos ahora las respuestas de los maestros, el cual contrastaremos con lo señalado por los alumnos.

El hecho de aplicar un instrumento de medición a los maestros, implica que éste sea elaborado con un alto grado de intencionalidad, para poder encontrar puntos de contradicción entre lo que nos señala en sus respuestas y lo que realmente ocurre en su práctica docente, específicamente en el área de civismo. Esto último lo pondremos de relieve, a través de las respuestas dadas por los alumnos.

En relación a la encuesta aplicada a los maestros, ésta se compone de 14 reactivos; de los cuales 12 son con preguntas

cerradas y 2 abiertas. La muestra está estructurada por 10 maestros, que son la totalidad de la planta docente de la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez" de la comunidad de Barrón, Mazatlán, Sinaloa.

En relación con la hipótesis ya planteada, pretendíamos demostrar que la variable dependiente "los maestros dan poca importancia a la internalización de los valores cívicos", se cumple para el caso específico de los profesores de la escuela antes citada.

Por lo antes señalado, nos abocaremos al análisis y contrastación de las respuestas detectadas.

En la primer pregunta, nos interesamos por conocer la importancia de la asignatura del civismo para el maestro, sin importar la normatividad, por lo que les planteamos la pregunta de la siguiente forma: ¿Qué porcentaje de tiempo a la semana dedica a la enseñanza del civismo en clase? Las respuestas que obtuvimos, indican que de los 10 maestros, 6 le dedican el 10%, o sea 2.5 horas a la semana. Sólo 2 maestros dedican el 25%, es decir 6.25 horas a la semana. Y por último

2 dedican el 8%, o sea 2 horas a la semana. Estos datos nos indican que el 60% de los maestros consideran que con 2.5 horas a la semana, cumplen con la tarea de abordar significativamente los contenidos de la asignatura de civismo. Pero en realidad este tiempo es mínimo, ya que se resta continuidad al estudio de los contenidos, porque el maestro se ve en la necesidad de distribuir, entre los cinco días de la semana las dos horas y media que supuestamente se dedican a esta asignatura.

Por otro lado, esto nos ubica en la posibilidad de concluir que, el civismo en la escuela primaria carece de la importancia real que reviste esta materia, en la formación de los alumnos. Porque por un lado, el alumno señala, que el profesor dedica mayor tiempo al estudio del Español y las Matemáticas; por lo tanto, el estudio del civismo se coloca como una asignatura de "relleno" para cubrir el total del tiempo que resta para concluir la jornada de trabajo.

La conclusión a que llegamos en la anterior pregunta, nos abre el panorama para cuestionar lo señalado en la pregunta dos, en la cual se pretende conocer, si el maestro

motiva a través de estrategias bien planeadas, tendientes hacia la participación de los alumnos en actividades cívico-culturales. El 80% de los profesores dio una respuesta afirmativa y el 20% dio una negativa. Esto nos señala engañosamente que los alumnos se disputan el honor de participar en estos eventos; pero en realidad, y contrastando con la pregunta anterior; con las respuestas de los alumnos en la pregunta tres, consideramos que no es posible que los alumnos se motiven e incluso, que los maestros diseñen estrategias motivacionales, pues relegan el estudio de esta disciplina tan sólo al 10% de las horas/semana. ¿Qué tiempo dedicará el docente a la instrumentación y evaluación de la estrategia didáctica?

Por otro lado, ¿cómo es posible que los maestros creen, que emplean estrategias adecuadas para el estudio del civismo; si el 66.66% de los alumnos señalan en la respuesta a la pregunta tres, que no les gustaría representar a la escuela en actividades cívico-culturales. ¿Donde queda la supuesta motivación a través de estrategias; tan sólo es la obligación de cumplir con los eventos cívicos, instituidos por la dirección de la escuela y por la Secretaría de Educación Pública, a través



del calendario de fechas cívicas conmemorativas? El profesor elabora el periódico mural, porque es una obligación que la dirección delega a los profesores y no porque sea una estrategia diseñada por un maestro en particular.

Lo interesante y digno de señalar, sería que el docente se preocupara por presentar el conocimiento de los contenidos cívicos, a través de estrategias que despertaran un interés significativo, fundamentado en el hecho de comprender la importancia de los contenidos cívicos para la vida particular y social.

En relación a la pregunta tres, ésta se relaciona con la respuesta de la pregunta anterior; porque el concientizar a los estudiantes es motivarlos a tomar con seriedad e interés las tareas a realizar; por lo tanto, el que la totalidad de los profesores encuestados afirmen que concientizan a los alumnos sobre la importancia de participar en los eventos cívico-culturales, que organiza la escuela y la comunidad, puede ser relativamente cierta; porque ellos pueden motivar y en el caso de rehusarse los pueden obligar a que participen. Pero el problema estriba, en que esa concientización se torna

en una obligación, careciendo totalmente del sentido de identidad hacia la causa que se persigue con la realización del evento.

La motivación se nutre del interés de los alumnos y no de los intereses del profesor o de la escuela; los alumnos que se interesan individual o grupalmente por algo, se comprometen y ponen todo de su esfuerzo para que todo salga lo mejor posible. Cuando el deseo de realizar o participar en un evento surge del interés de los alumnos, se identifican y apropian del acto, en este caso cívico-cultural.

Por lo tanto, posiblemente los profesores concientizan a los alumnos, pero esta acción se realiza únicamente en aquellos eventos que los obligan a colaborar y en los que no intervienen, importándoles poco la actitud de los estudiantes, siempre y cuando ésta no perjudique al profesor y al grupo. Otra cosa sería, si el maestro se preocupara en las participaciones de los niños, ya que allí puede poner en práctica sus conocimientos de civismo, como una elección democrática, la violación de los derechos individuales de los

alumnos, etc., estos actos se pueden realizar en el aula.

En el cuarto cuestionamiento, nos interesaba saber si los docentes empleaban los acontecimientos sociales y delictivos para ejemplificar la enseñanza de la educación cívica y transformar a ésta en una enseñanza significativa; no porque se empleara la psicología de Ausbel, sino porque aquello quedara asimilado a través de una experiencia de la realidad. Por eso al cuestionar a los docentes en torno a: ¿si relacionan la enseñanza del civismo con la realidad que vive el alumno?, el 100% de los encuestados contestaron afirmativamente. Esto pudiera ser posible, porque en la cotidianidad de los educandos, inmersa en un conglomerado social, surgen diversas situaciones en las que se tocan temas relacionados con la educación cívica. Por ejemplo, en el secuestro a la privación legal de la libertad de un sujeto, el profesor lo puede tomar como motivo para tratar las garantías individuales y el derecho al libre tránsito. Las elecciones que continuamente constituyen un ejemplo de democracia etc., pero esto contrasta con el interés mostrado por el alumno en las actividades de Educación Cívica, ya que el señalar que les gusta más la asignatura de Español y Matemáticas, nos demuestra que

realmente el docente no ha sabido aprovechar adecuadamente los recursos como: noticias, acontecimientos sociales y delictivos; o sea la realidad del alumno para la enseñanza del civismo. Por lo que está incurriendo en un error, al afirmar que vincula la enseñanza con la realidad que vive el alumno. Si fuera de esta forma, los alumnos estuvieran interesados en aprender los contenidos de Educación Cívica.

En cuanto al quinto cuestionamiento, nuestro interés se centraba en seguir al maestro sobre la realidad de su práctica docente, en el área de Educación Cívica; es decir, saber si era consciente del poder formador que posee esta materia en los alumnos, sobre todo en estos momentos en que se requiere de alumnos críticos, participativos y conocedores de su entorno social, por ello se cuestionó a los profesores si consideran que proporcionan al niño los elementos cívico-culturales necesarios para que llegue a ser un individuo competente y participativo dentro de una sociedad. La respuesta que dan es muy sugerente, pues el 60% dice que sí proporciona dichos elementos y el 40% contestó que no. Las respuestas obtenidas nos señalan, que son realmente pocos los docentes que se preocupan por vincular, tanto en la planeación como en la

práctica la educación cívica con la realidad de los alumnos. Son escasos los que buscan dar un uso práctico, o sea una utilidad a los contenidos cívicos.

El hecho de proporcionar elementos cívico-culturales, formadores del sujeto, es una responsabilidad de los profesores. Estos deben poseer una visión clara del tipo de sujeto que la sociedad aportará en el momento en que los alumnos estén aptos para ingresar al mercado de trabajo. Desafortunadamente el docente no está capacitado para vislumbrar el futuro de las generaciones de jóvenes que están pasando por su aula. Ellos piensan en un futuro inmediato o en el momento de la clase, se ocupan de que los estudiantes aprendan por contenidos, no por la utilidad que pudiera ofrecer en el futuro, cuando los alumnos sean adultos; sino porque así lo señala el programa.

No son capaces de demostrar la utilidad de esos contenidos en la vida cotidiana de sus discípulos.

Por otra parte, si los docentes proporcionaran los elementos cívico-culturales, necesarios para que los alumnos

estuvieran más interesados en la materia del civismo; ya que se les enseñaría a través de ejemplos vivenciales y reales, que a su corta edad impactan su vida social. Por lo tanto, consideramos que la respuesta a este cuestionamiento, contrasta con la respuesta o conclusión de los alumnos en torno a la importancia del civismo, y en base a este análisis concluimos que posiblemente el docente proporciona los elementos cívicos culturales, pero sin la importancia que éstos debieron tener en la vida de los alumnos. También que los docentes encuestados falsearon la información, o ésta se alejó de la realidad del aula.

En el análisis de las respuestas, el sexto cuestionamiento, consideramos que es central para la comprobación de nuestra hipótesis de trabajo. Esta especifica que los alumnos de la escuela "Josefa Ortíz de Domínguez" del ejido de Barrón, son afectados por la pérdida de valores cívicos.

Al preguntar a los mentores encuestados, si consideraban que actualmente vivimos en una época de pérdida de valores, el 100% contestó afirmativamente. Ante esto, los propios encargados de la educación, los formadores de los alumnos,

aceptan que se están perdiendo los valores, Esta respuesta es significativa para el resultado de nuestra investigación de campo y para la tesis misma, porque ellos debieran poner solución a este problema, debieran fomentar los valores con el objetivo de que los estudiantes se formen una identidad particular y nacional. Desde nuestra perspectiva, creemos que los mentores son responsables en mayor medida por esta pérdida de valores en los alumnos, pues ellos están comprometidos con la sociedad de educar, transformar y formar actitudes y hábitos en las generaciones jóvenes.

En relación con lo último señalado, es interesante saber a quiénes responsabilizan los mentores por la pérdida de valores, para lo cual utilizamos una pregunta abierta, ¿a qué atribuye esto? Las respuestas estuvieron en el siguiente tenor: el 50% de los mentores señalaron que la familia influye mucho sobre este aspecto. El 20% culpó a la corrupción global, otro 20% culpó a la sociedad moderna y tan sólo el 10% consideró que los profesores son culpables, pues forman parte de esa pérdida, por el poco interés mostrado por ellos. Estas respuestas ponen de manifiesto que los profesores culpan a todo el sistema menos a ellos. La mayoría culpa a los

progenitores de los niños, sin saber que ellos fueron formados en escuelas por profesores, que posiblemente empleaban las mismas técnicas para enseñar la materia de Educación Cívica.

Los docentes aseguran que la escuela está en desventaja para contrarrestar la pérdida de valores, si no cuentan con la ayuda de los padres de familia. En realidad, los padres de este tipo de comunidades como Barrón, se mantienen alejados de la institución escolar y también poco ayudan a sus hijos en las tareas extraclases. Pero también el profesor está impuesto a laborar sin contar con la participación de los padres, por lo que no es recomendable culparlos por el malo o deficiente desempeño de la institución en un aspecto como es la Educación Cívica. Por lo antes señalado, consideramos que los maestros encuestados ubican como responsable de esta problemática a un grupo, que hasta cierto punto está alejado de la práctica docente como son los padres de familia, siendo que ellos, con o sin ayuda, son los responsables de que el proceso educativo marche lo mejor posible.

La séptima pregunta, se estructura en relación a la influencia de las creencias religiosas Testigos de Jehová, en el



aprendizaje o el desarrollo de eventos cívicos, así como la actitud de los maestros ante este tipo de situación que genera una conducta negativa hacia los actos cívicos.

Consideramos que la totalidad de los profesores se contradicen en sus respuestas, porque aseguran que asumían una actitud de respeto, pero a su vez establecen que hacían sentir al niño que en la escuela existe una normatividad que es el laicismo.

Desde nuestra perspectiva, ubicamos una contradicción, por qué si el profesor respeta al alumno como un sujeto que puede profesar la religión que quiera, cree que está en pleno derecho de obligarlo a comprender que la institución cuenta con reglas, las que se deben también respetar. La contradicción estuvo en que al hacerlo comprender la normatividad, se le obliga a cambiar su actitud ante eventos como honores a la bandera. Pero, en realidad lo que sucede, es que el niño opta mejor por no asistir a ningún evento que implique honores al lábaro patrio.

Por otro lado, el laicismo implica que la educación que

imparte el Estado o la federación, es decir, la pública, deberá ser ajena a cualquier credo religioso. Los docentes al enseñar se alejan de cualquier doctrina religiosa, pero no especifica que el alumno tenga que cambiar sus creencias para ser aceptado en cualquier institución escolar.

Por lo tanto, el mentor debe profundizar en claridad y precisión de los contenidos relacionados con el laicismo, pues el estudiante debe comprender los alcances y limitaciones religiosos en la escuela, debe comprender que la escuela no inculca ni prohíbe culto en particular.

En el octavo cuestionamiento, nos trasladamos al ámbito familiar y social, con la finalidad de saber si el mentor considera importante el apoyo de estos grupos sociales para facilitar la labor docente. A este respecto el 100% de los encuestados contestaron afirmativamente. Consideramos que dadas las circunstancias que privan en la modernización educativa, a partir de la cual se otorgó mayor influencia del grupo social familiar en el proceso educativo, era obvio que los profesores señalaran como importante la participación de este grupo en desarrollo educativo; pero también ha sido un buen

pretexto para culpar de algunos fracasos educativos a la nula participación de los progenitores.

Contrariamente a lo señalado en la respuesta al cuestionamiento anterior, en la pregunta novena, los maestros consideran que los padres de familia no están capacitados para apoyar a sus hijos en las tareas de civismo.

Posiblemente tengan razón, ya que en las encuestas realizadas a la muestra de padres de familia, la mayoría señala que no habían terminado la primaria o que sí la habían concluido, pero que habían pasado mucho tiempo y no se acordaban de los contenidos de educación cívica; además de que esta asignatura estaba incluida en el área de Ciencias Sociales.

La contradicción se encuentra al contrastar ésta con la respuesta anterior. En una, señala que es fundamental el apoyo de los padres y en la otra, se contradicen al afirmar que no están capacitados para ayudar en tareas cívicas.

Consideramos que la realidad se refleja en la respuesta al

cuestionamiento noveno, porque la respuesta sobre el apoyo familiar y social, se da más que nada en el marco de los señalamientos de la modernización educativa y se olvida de la realidad familiar de los alumnos.

En relación al décimo cuestionamiento, consideramos que carece de relevancia para este análisis; además, de que está diseñado deficientemente. Es obvio que la totalidad de los mentores responderá afirmativamente. Ningún profesor aceptará que la imagen que los alumnos tienen de él es negativa. Estaría señalando que su desempeño es deficiente e inclusive agresivo.

Los más capacitados para ejercer este juicio de valor en torno al desempeño o imagen del profesor, son los padres de familia o los propios alumnos. Los profesores raras veces aceptarán sus errores o equivocaciones.

En relación a la onceava pregunta, el 100% de los docentes afirman, que buscan inspirar confianza en sus alumnos, pero al cotrastarla con la respuesta de los alumnos, a la pregunta catorce, ellos indican en su mayoría, que el

profesor no es digno de su confianza, por lo tanto creemos que el docente se interesa relativamente poco que sus alumnos confíen en él. Lo que le interesa es que sean buenos o excelentes alumnos, tanto en comportamiento como en aprovechamiento académico.

Estaría totalmente de acuerdo con los profesores al afirmar, que los medios de comunicación repercuten en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Pero el papel del maestro es aprovechar positivamente la influencia de los medios de comunicación, para encauzar a sus alumnos; porque además de los programas de entretenimiento, también se acostumbran a observar y dar importancia a documentales y programas informativos que contribuyen a una educación. Por lo que de una repercusión nociva, es necesario que se transforme en positiva para el provecho de los estudiantes y del mejoramiento del nivel educativo.

Continuando con el mismo tema, es realmente importante que los docentes comenten a los alumnos los diversos programas televisivos, pero es más relevante que a través de este comentario, los motiven a mirar programas con

temas formativos e informativos y no se queden los comentarios en el ámbito de lo que a los alumnos les interesa, como por ejemplo, comentar el episodio de las telenovelas. Este tipo de comentario, puede servir para informarles de otros programas que ellos no están habituados a ver. Por lo que es recomendable que se dejen tareas en relación a comentar la información o el desarrollo del programa que queremos que observe, esto sería una buena manera de mostrar a los niños que existen otros programas diferentes a los que ellos verán y que son interesantes. Por último, el 70% de los maestros consideran que los programas educativos televisados, sirven de apoyo a la enseñanza, específicamente al civismo. Esto pudiera ser relativamente importante si el maestro seleccionara los programas que fomenten o discutan los valores cívicos o los diversos temas de las asignaturas de civismo. Por ejemplo, continuamente se transmiten programas donde el Presidente de la República ofrece un mensaje a la nación. Este programa lo puede emplear el maestro para tratar el tema relacionado con los poderes de la Unión, es decir, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

También se pueden aprovechar las etapas o periodos de

elección de candidatos a puestos públicos, para hablar de la democracia y de la estructura del poder en la nación.

Por otro lado, el 30% consideró que no sirven de apoyo, esto sería porque son maestros que están ajenos a ese trabajo, que no buscan aprovechar las herramientas que la modernidad pone a su alcance, para mejorar y facilitar la labor educativa.

#### *4.4. Encuesta aplicada a los padres de familia*

La educación de los niños comienza en el seno familiar. Los padres son educadores; los que moldean su conducta y comportamiento, los que fomentan hábitos de higiene sanos o nocivos, dependiendo de la atención que presten a los hijos. Ellos educan con el ejemplo y los hijos desean ser como sus papás cuando sean grandes.

Cuando los niños arriban a la edad escolar, el apoyo de los padres en las tareas escolares es fundamental. El alumno en la escuela recibe una educación formal, es decir, lo que se necesita que aprendan para afrontar los problemas futuros.

Esta educación debe ser reforzada por la educación informal; la que los padres proporcionan a los hijos de su propia experiencia y conocimiento.

En esta encuesta, nos interesaba conocer el nivel de calidad de la educación informal (la educación informal de los progenitores, tiene que ver con la educación formal que ellos recibieron cuando cursaron sus estudios de primaria o superiores). Es decir, si los padres de familia poseen en nivel, forma y calidad los conocimientos necesarios para la Educación Cívica de sus hijos.

La encuesta que se aplicó a una muestra de 30 padres de familia de la escuela "Josefa Ortíz de Domínguez" del ejido de Barrón, pretende demostrar que los padres no se preocupan o poco se interesan por fomentar y consolidar entre sus hijos los valores cívicos.

Para ello, se cuestiona a los progenitores sobre el nivel de escolaridad, el ingreso mensual y algunos conocimientos básicos de civismo. Todo esto se relaciona por medio de un



análisis que nos permite arribar a una conclusión.

La primer pregunta, se refiere al sexo de los encuestados. De un total de 30, el 93.3% fueron mujeres, y sólo el 6.6% correspondió a hombres. Estos datos confirmaron lo que hemos observado a través de los años de labor docente en la comunidad de Barrón, pues en varias ocasiones se ha citado a los progenitores; y son en su mayoría las mujeres las que acuden al llamado de la escuela. Los padres (esposos), de dicha comunidad se rehusan a asistir o colaborar con la misma, pues consideran que eso es asunto que compete a la esposa.

En relación a la escolaridad, 18 contaban con la primaria terminada, 9 con incompleta y 3 habían avanzado hasta el primero de secundaria. Estos datos indican que el 70% entre primaria y secundaria habían terminado la primaria, y el 30% no la concluyeron. Con esta información estadística, suponemos que la mayor parte de los padres encuestados, poseen el nivel de conocimientos cívicos indispensables para apoyar a sus hijos en las tareas de Educación Cívica.

En relación al estado civil de los encuestados, de los 30

que integraron la muestra, el 46.66% expresó, que vivía en unión libre; el 40% que estaban casados y el 13.33% eran madres solteras. Estos datos representan una importante fuente de análisis, ya que se puede expresar que: el hecho de que la mayor parte vive en unión libre, consideran que el contrato civil es poco importante para su vida conyugal. Siendo que el matrimonio civil, es exigido o avalado por las instituciones de gobierno y privadas como un documento que compromete a los cónyuges a vivir en armonía, velar por el bienestar y educación de sus hijos. El matrimonio civil no es una obligación de la pareja, pero desde el punto de vista del civismo, es un acto de responsabilidad cívica y el estado óptimo de la familia mexicana, como lo consagra la Constitución Política mexicana.

En el rubro de la ocupación, 15 padres indicaron que se dedican a las labores del campo, 11 de ellos al hogar y 4 al comercio (engloba tanto al papá como a la mamá); la mayoría de ellos se dedican a las agotadoras actividades del campo, es decir que son jornaleros y no dueños del sembradío.

Esto nos indica: por una parte, que son sujetos que llegan

a sus hogares cansados, con pocos ánimos de atender o auxiliar a sus hijos en actividades escolares extraclase; por lo tanto poco se interesan por fomentarles los valores cívicos; por otra parte, son sujetos con un nivel de conocimientos reducido o escaso, que no les permite aspirar a otro tipo de empleo mejor remunerado y menos pesado; su falta de interés en fomentar los valores cívicos entre sus hijos, puede ser resultado de su reducido grado de conocimientos en el área de civismo.

En relación al ingreso económico, los encuestados señalaron, recibir en promedio un salario de 1,200 pesos mensuales. Desglosado, queda de la siguiente forma: 600 pesos quincenales, 300 pesos semanales y 40 pesos diarios.

Estos datos permiten una congruente relación entre el nivel educativo o preparación profesional, el tipo de trabajo y el ingreso mensual familiar. Los datos generales hasta este momento del análisis nos muestran a una población con un nivel de escolaridad bajo y de escasos recursos económicos, es decir de status social bajo. Esto nos permite considerar que los encuestados, son sujetos que carecen de los conocimientos

básicos de civismo; además su ocupación, poco tiempo les deja para fomentar los valores cívicos. Hablar de civismo, es un concepto que desconocen, afirmación que fundamentaremos más adelante. En relación al sexto cuestionamiento, es importante analizar detenidamente la respuesta. En éste se pregunta a los padres de familia, si consideran que el factor económico afecta a la educación de sus hijos. Obviamente que la respuesta tenía que ser afirmativa, esta pregunta puede considerarse inducida hacia la afirmación automática.

Estamos conscientes, que el factor económico puede afectar la educación de los hijos, por la falta de solvencia económica para comprar útiles escolares y una alimentación posiblemente deficiente. Pero el hecho de que los alumnos procedan de familia económicamente deficiente, no quiere decir que posean una capacidad intelectual inferior, o que estén destinados por su estrato social al fracaso escolar. Posiblemente éstos son los que tienen mayor necesidad de superación académica. Este comentario responde ampliamente al séptimo cuestionamiento, en relación a que el bajo nivel académico es causa de deficiencia en sus hijos, respondiendo el 96.66% de los padres de familia

afirmativamente.

A estas alturas del análisis, hemos inferido que los padres de familia, no fomentan los valores cívicos en función de la escolaridad y de su nivel económico. Falta por cuestionar sus conocimientos específicamente en el área del civismo. Para ello, consideramos importantes las respuestas a las siguientes preguntas.

El octavo cuestionamiento, fue de respuesta abierta, con él quisimos conocer el concepto o idea que tienen los padres de familia sobre la palabra civismo. Las respuestas se pueden ubicar en tres aspectos, los cuales organizamos de acuerdo al grado de frecuencia: a) 13 de los 30 encuestados, el 43.33% contestó "el conocer la historia de México". b) El 30% de los encuestados indicó que "es hablar del Presidente de la República y c) El 26% contestó que son ceremonias y celebraciones que organiza la escuela.

Estas respuestas demuestran que desconocen el sentido del civismo y lo relacionan con el aprendizaje de acontecimientos pasados o las acciones emprendidas por el

Presidente de la República; siendo éstos los de mayor frecuencia. Una minoría la relaciona con los eventos o ceremonias que organiza la escuela. Posiblemente algunos profesores señalen que los que se ubicaron en la tercer respuesta están en lo correcto. Pero en realidad, lo que expresa el diccionario de las Ciencias de la Educación, pág. 260 , este concepto, es incorrecto. Este señala que el civismo es "la adaptación y aceptación de las normas y leyes que rigen en una comunidad organizada". De todas formas, en la escuela los alumnos aprenden la materia de civismo, conocen que la nación cuenta con una legislación o cuerpo de leyes que rigen y organizan la vida de los ciudadanos; además de que conocen el contenido de aquellos artículos que son de utilidad para éstas; que las autoridades cometan atropellos en su persona; el niño en el civismo debe conocer sus deberes y derechos que la ley marca en la Constitución Política del Estado mexicano. Antes de arribar a una conclusión sobre el contenido de este cuestionario, analizaremos las tres siguientes preguntas.

En la novena pregunta, se cuestiona al padre de familia, sobre el número de Constituciones que se han elaborado a lo largo de la historia del país como nación; el 66.66%, o sea 20

padres señalaron que una; el 23.33% señaló que desconocía el número y el 10% señaló que dos Constituciones. Estos datos posiblemente sean engañosos, porque por lo menos tienen conocimiento de una, la última; o sea que uniendo el 66.66% de los que señalaron una, con el 23.33% de los que desconocen el número; se podría señalar que 89.99% conoce por lo menos una Constitución; la que está en vigor. A pesar de estas objeciones, consideramos que los padres de familia desconocen la historia de la Constitución, por lo que desde nuestro punto de vista, no están capacitados para apoyar al maestro con este tema.

En la décima pregunta, se pide a los padres de familia que mencionen los artículos de la Constitución que se dedican a las garantías individuales, 18 de los encuestados, o sea el 60% contestó que no sabía o no recordaba, o que en la escuela no se les había enseñado; 6 de los encuestados señalaron el artículo 3° constitucional; y 7, o sea el 23% indicó que el artículo 123. Como podemos observar la mayor parte sugirió desconocer las garantías individuales, los otros lo relacionaron con los artículos 3° y 123°. Esto nos revela que desconocen las leyes instituidas en los artículos, dedicados a preservar la

integridad del individuo como sujetos dignos de toda consideración en función de sus derechos.

En el onceavo cuestionamiento, nos interesamos en saber, si identifica la fecha histórica con el hecho histórico que se celebra, sin preguntarle por el sentido o significado de ese hecho.

La pregunta la estructuramos de la siguiente forma ¿Qué cree usted que se celebra a nivel nacional el 5 de febrero?, la respuesta de ellos fue la siguiente: El 43.33% de los padres encuestados respondió el natalicio de Benito Juárez; el 26.66% de los 30 encuestados, relacionó la fecha con la batalla de Puebla; el 20% de los encuestados señaló que se celebraba el día de la bandera y tan sólo el 10%, o sea 3 de los 30 entrevistados, respondieron que la promulgación de la Constitución de 1917.

Con estos tres últimos cuestionamientos consideramos, dadas las respuestas, que era suficiente para concluir que los padres de familia carecen de conocimientos cívicos básicos. Cómo es posible: en primer lugar, que no posean una



concepción sólida del significado de la palabra civismo. Esto al observar que el 43.33% de los cuestionados la relacionaron con el estudios de la historia.

En segundo lugar, que desconozcan el número de Constituciones que se han elaborado en nuestra nación. Este es un dato básico para el apoyo de las tareas de sus hijos. No preguntamos por el contenido y estructura, simplemente por el número, consideramos que el hecho de responder a este cuestionamiento acertadamente, nos daría un concepto de padres de familia que se preocupan por conocer el origen de nuestra legislación, de nuestras leyes y los motivos que los animaron a elaborarlas.

En tercer lugar, que no conozcan las garantías individuales, que contiene nuestra Constitución, siendo este dato básico en la defensa de la integridad de nuestra persona. Con el conocimiento de las garantías individuales, los sujetos conocen los derechos y estarán en posibilidad de defenderse de los atropellos que cometa la autoridad.

Por último, que desconozcan o confundan las fechas

señaladas en el calendario de celebraciones cívicas. Una de las más importantes y que nos define a nivel mundial como nación independiente, es la promulgación de la Constitución de 1917. Cuerpo de leyes o Carta Magna que rige el comportamiento de los nacionales y en su caso de los extranjeros, a través de sus normas, derechos y garantías individuales consagradas en dicho documento.

Por lo anterior expuesto, estamos seguros que los padres de familia encuestados en la comunidad de Barrón, carecen o adolecen de los conocimientos indispensables del civismo. El hecho de desconocer esta asignatura, es un factor que motiva su poco interés por fomentar los valores cívicos entre sus hijos.

#### *4.5. Encuesta aplicada a la autoridad de las comunidad (Comisario Ejidal)*

Como parte de esta investigación de campo, el análisis a la encuesta aplicada a la autoridad de la comunidad de Barrón, es de gran importancia porque es la principal responsable de fomentar entre la población, los actos cívicos oficiales y sobre todo con su participación, promover los

valores cívicos entre la población adulta e infantil.

El hecho de ser una autoridad que representa a la colectividad, implica que cualquier acto, ceremonia o comentario realizado por ésta, es motivo de crítica tanto positiva como negativa.

La participación del Comisario Ejidal en los actos cívicos organizados por la institución escolar, representa un ejemplo para la comunidad y los propios alumnos; con lo cual, los niños aprenden el valor del civismo como un sentimiento que nos identifica como una nación y una historia patria.

Consideramos que la autoridad debe fomentar, con el ejemplo, los valores cívicos hacia la comunidad, en una acción conjunta con la escuela. Esta afirmación pone de manifiesto el deber ser del rol de la autoridad en el aspecto del civismo. Porque la vida cívica es el común denominador de cualquier cargo público, por insignificante que éste sea.

Este deber ser, será analizado detenidamente a través del cuestionario que aplicamos a la comunidad. Este tiene la

finalidad de encontrar elementos contradictorios, que confirmen el planteamiento de la variable dependiente, la cual se estructura de la siguiente forma: "La autoridad de la comunidad del ejido de Barrón, poco se interesa por realizar actividades culturales, que fomenten los valores cívicos entre la población adulta e infantil".

El instrumento para obtener información se estructura en seis preguntas, todas en forma cerrada para facilitar su análisis; pero por la forma de estructurar el cuestionamiento, se motiva al entrevistado que fundamente con un comentario lo externado en la respuesta cerrada.

En la primer pregunta, nos interesa saber si la autoridad de la comunidad da importancia a los eventos que organiza la institución escolar, o si cuenta con otras prioridades. Por lo tanto, se cuestiona en los siguientes términos: ¿Acude usted a los llamados de la escuela para la realización de actos cívicos? La contestación fue afirmativa, señalando que "cada vez que marca el programa y calendario de fechas".

Esta respuesta nos sugiere que la autoridad siempre está

dispuesta a participar en cada evento que realiza la escuela. Esto quiere decir, que los asuntos escolares son de suma importancia para la autoridad de la comunidad. Estos señalamientos los contrastaremos con las respuestas de las preguntas 2 y 3.

La respuesta vertida el segundo cuestionamiento, consideramos que contradice lo expresado en el anterior. En ésta se pregunta a la autoridad si valora las acciones de los maestros, en busca de mejorar las relaciones con los padres de familia y mejorar la imagen de la escuela en la comunidad. A este respecto, señala no estar de acuerdo, porque "a pesar de que educan a la niñez de la comunidad, se entrometen en asuntos que corresponden al ámbito de la autoridad, a asuntos están alejados y son ajenos a su labor como maestros".

Esta respuesta, pone de manifiesto la concepción que posee la autoridad sobre la función y ámbito del quehacer docente. Encierra o limita la influencia del personal docente a los asuntos que se relacionan con el área educativa, fuera de este espacio son asuntos que no incumben a los sujetos que laboran en la institución educativa. Por lo tanto, cómo es

posible que teniendo el Comisario Ejidal este concepto reduccionista de la función del magisterio, se atreva a señalar que participa en todos los eventos cívico-culturales que organiza la escuela; más bien parece que siempre tiene asuntos más importantes que las celebraciones y conmemoraciones cívicas.

Por otra parte, siguiendo con esta contradicción, en la respuesta al tercer cuestionamiento, la autoridad señala, al preguntársele si está de acuerdo con las actividades que ejercen maestro-director, dentro de la comunidad, "que casi siempre está de acuerdo". Este casi siempre, encierra un aspecto de contradicción, abre la posibilidad de pensar que hay cosas que no se aceptan, que no son avaladas por la autoridad, que crean conflictos entre ambas partes.

Esta respuesta confirma lo señalado en el cuestionamiento anterior, que no siempre están dispuestos a participar, que cuando se les solicita nunca se les encuentra.

En la respuesta al cuarto cuestionamiento, encontramos un creciente desprestigio al trabajo de los mentores y a su

capacidad de participación en los eventos cívicos-culturales. Pues al preguntar al Comisario Ejidal, si tomaba en cuenta a los profesores para la realización de eventos cívicos-culturales por parte de la comunidad; éste contestó que no, "que se les invitaba a participar en desfiles y en la celebración de honores a la bandera, pero en la organización de los eventos conmemorativos, éstos corresponden a la autoridad de la comunidad".

En la realización de cuestionarios o entrevistas, se debe tener precaución al elaborarlos, para que éstos nos puedan dar la información que buscamos. Al elaborar los cuestionamientos, ingenuamente el encuestado puede falsear la información o podemos inducir inconscientemente la respuesta. Esto sucede en el quinto cuestionamiento, ya que al preguntar al Comisario Ejidal si creía importante que exista una buena relación maestro-autoridad de la comunidad. Obviamente que la respuesta sería afirmativa, a pesar de sus puntos de vista encontrados en los cuestionamientos anteriores y sobre todo en el tercero, al expresar que "casi siempre están de acuerdo", pero no en todo, porque hay puntos discordantes. Por lo tanto, la forma de elaborar el cuestionamiento es de

vital importancia, si se quiere encontrar con una respuesta con alto grado de veracidad.

Por último consideramos que la respuesta al sexto cuestionamiento, carece de importancia para el objeto de esta investigación. Ya que se busca comprobar que la autoridad ejidal poco se interesa en fomentar actividades culturales que reafirmen los valores cívicos entre la población, y no conocer las aspiraciones de ésta en el desarrollo de la comunidad. La respuesta expresada a este cuestionamiento se aleja de la directriz que delimita este estudio, pues no encontramos relación entre el interés de la investigación y lo que señala "que aspira a dejar huella de sus pasos por las comunidades rurales". Esto más bien parece un comentario político, que una preocupación por rescatar los valores cívico-culturales que se han perdido entre la población y en lo que la autoridad tiene la mayor parte de la culpa.



## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En esta parte queremos señalar, que la elaboración de este trabajo de investigación ha sido una ardua labor que se prolongó por varios meses, pero que al final consideramos que ha sido fructífera.

Este trabajo nos ha permitido construir, y configurar un conocimiento amplio de los diversos valores que influyen y determinan el comportamiento de los individuos en el proceso educativo. Este conocimiento lo estructuramos a través de los capítulos del marco teórico conceptual, en los cuales analizamos y argumentamos la información recabada de los materiales bibliográficos y hemerográficos.

La elaboración de éste, ha sido un ejercicio de investigación en el que empleamos los conocimientos adquiridos a través de nuestros estudios de licenciatura.

Por otra parte, como una forma de relacionar el marco teórico conceptual con la realidad del problema de investigación, nos propusimos profundizar en el manejo de las

cuestiones metodológicas, con el diseño de una investigación de campo sustentada en la utilización de cuestionarios como instrumentos idóneos para la obtención de información empírica. Por último, queremos resaltar que este trabajo de investigación nos ha permitido apropiarnos de un conocimiento profundo de nuestro objeto de estudio, a partir de lo que estamos en posibilidad de establecer las siguientes conclusiones y sugerencias.

En primer lugar queremos especificar que gracias a la elaboración de este tipo de trabajos, como requisito para la obtención del título, nos hemos beneficiado, aprendiendo la manera en que se desarrollan y estructuran este tipo de actividades académicas que vienen a completar nuestra formación profesional.

En relación a nuestra investigación, podemos señalar que las conclusiones se estructuran en función de las variables que establecimos en la hipótesis. Estas variables se refieren a los sujetos investigados, los cuales influyen en el proceso educativo. Estos sujetos son: alumnos, maestros, padres de familia y autoridad de la comunidad. En relación a la

información empírica obtenida, señalamos lo siguiente a manera de conclusión:

- Que como indicamos en la hipótesis, hemos podido comprobar que la pérdida de los valores cívicos en los alumnos de la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez", de la comunidad del ejido de Barrón, se deben buena parte, a que los padres no se preocupan por fomentar y consolidar entre sus hijos los valores cívicos; a que los maestros dan poca importancia a la internalización de estos valores en los alumnos; y a que las autoridades de la comunidad poco se interesan en realizar actividades culturales que fomenten los valores cívicos entre la población tanto adulta como infantil.

Esto nos permite precisar que la pérdida de los valores en los alumnos o en la población infantil de dicha comunidad, se debe a que los sujetos que están en posibilidad de fomentarlos, no consideran relevante en sus actividades el fomento a los valores. Pues para ellos adquiere mayor valor la búsqueda del bienestar económico para la satisfacción de sus necesidades.

Para comprobar ampliamente lo señalado en el párrafo anterior, mencionaremos las conclusiones a las que arribamos en el análisis de las encuestas aplicadas a los sujetos investigados:

En relación a los maestros concluimos que:

- Dedicar poco tiempo a la enseñanza formal del civismo en la escuela.
- El civismo en la escuela primaria, carece de la importancia real, que reviste esta asignatura en la formación de los alumnos.
- Los maestros no motivan a los alumnos, sino que los obligan a participar en eventos cívico-culturales, porque la motivación no parte del interés de los alumnos sino de los profesores.
- Son pocos los profesores que vinculan la educación con la realidad de los alumnos.

- Posiblemente los docentes proporcionan los elementos cívicos, pero sin la importancia que éstos debieran tener para la vida de los educandos.

En relación a la autoridad de la comunidad concluimos que:

- Poco se interesa por realizar actividades culturales, que fomenten los valores cívicos entre la población.

- Reduce la participación organizativa de los profesores, en eventos cívicos a los que realizan únicamente la institución escolar.

- La autoridad de la comunidad casi no asiste a los eventos cívicos organizados por la escuela.

En relación a los padres de familia, concluimos que:

- Por el nivel de escolaridad, debieran poseer el nivel de conocimientos cívicos indispensables para apoyar a sus hijos en las tareas educativas. Pero necesitan actualizar sus

conocimientos sobre el civismo, además de dedicar más tiempo para apoyar a sus hijos en las tareas.

- La falta de interés por fomentar los valores cívicos entre sus hijos, puede ser resultado de su reducido grado de conocimientos en esta asignatura.

- Por lo que concluimos que en su mayoría, los padres carecen o adolecen de los conocimientos básicos de la asignatura de civismo, y consideramos que no están capacitados para apoyar a sus hijos en las actividades escolares.

En relación a los alumnos, concluimos que después del análisis a las respuestas dadas a los cuestionamientos, encontramos ciertas contradicciones que nos obliga a intuir que para ellos, la asignatura de civismo carece de importancia, que la estudian porque el programa y el profesor así lo requieren.

- Que desconoce la utilidad del conocimiento cívico

en su devenir cotidiano, o sea, en su vida.

- Que los valores cívicos son fomentados entre los alumnos, como normas y estrategias para el aprendizaje y no como una mejor forma de convivencia social y respeto a los demás.

- Que los valores cívicos carecen de sentido práctico en la formación académica de los alumnos.

Las conclusiones señaladas en cada uno de los apartados, nos permiten indicar que la investigación de campo comprueba la hipótesis. Lo que nos obliga a replantear nuestra práctica docente, no sólo en el ámbito escolar, sino también en relación a la vinculación con la comunidad para evitar la pérdida de los valores cívicos entre los alumnos.

Por lo que nos permitimos sugerir, que las autoridades educativas y docentes, organicemos estrategias que hagan cambiar la concepción que tienen los docentes de la educación cívica, en el marco del proceso educativo; que impartan esta asignatura por el grado de importancia que la misma y los

acontecimientos nacionales e internacionales requieren. Es necesario fomentar en los alumnos el acervo cívico-cultural en todos los planos, tanto educativo como social, para generar en ellos un sentimiento de identidad nacional que se sustente en el reconocimiento de los símbolos patrios y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como el cuerpo legislativo que rige la vida cívica de los ciudadanos, tanto adultos como infantiles.

Por otro lado, sugerimos que la escuela acerque a los padres de familia a los contenidos cívicos, por medio de involucrarlos no como simples espectadores de los eventos cívicos, sino como sujetos activos; que participen organizando dichos eventos con conocimiento de causa de lo que se celebra. Esta estrategia parte de lo establecido por la institución educativa y lo que señala el nuevo rumbo de la misma, en la que se valora el apoyo de los padres en las actividades escolares. Los padres dejan de ser entes pasivos, alejados del devenir educativo, para asumir un papel de mayor importancia, lo que requiere su actualización en el conocimiento cívico.



## ANEXOS

A continuación presentaremos el análisis gráfico, con respecto al cuestionario aplicado a alumnos, maestros, padres de familia y autoridad de la comunidad. Se representarán sólo algunas de las preguntas planteadas a dichos sujetos, pues son, las que consideramos de mayor importancia para nuestro análisis.

Con respecto al cuestionario a la autoridad del ejido de Barrón, consideramos que no representa relevancia para ser analizado gráficamente; ya que el total de las respuestas fueron afirmativas y no tenemos otro punto de comparación para analizarlas.

# LA PERDIDA DE VALORES CIVICOS EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

## Indicadores:

- 1.- La enseñanza del civismo en educación primaria.
- 2.- Interacción alumnos-padres y maestros.
- 3.- Métodos de comunicación y de información en el aprendizaje de los alumnos.

## ENCUESTAS

- 1.- ¿Te gusta el área de civismo?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Tu maestro(a), explica bien la materia de civismo?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Te agrada representar a tu escuela en concursos

cívicos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4.- ¿Consideras importantes los símbolos patrios de tu país?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

5.- ¿Participas en los honores a la bandera?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿de qué manera?

6.- ¿Crees que el Presidente de México sea un patriota?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7.- ¿Crees que en México todas las personas respetan los símbolos patrios?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

8.- ¿Consideras importante la comunicación con tus papás?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

9.- ¿Te gusta platicar con personas adultas?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

10.- ¿Sientes absoluta confianza con tu maestro, como para platicarle tus problemas personales?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

11.- ¿Te gustan los programas que pasan en la televisión?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

12.- ¿Te gusta mucho leer la prensa (periódico)?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

13.- ¿Te gusta escuchar la radio con frecuencia?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14.- ¿Consideras que el ver televisión, escuchar la radio y el leer el periódico, tenga beneficios para ti?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿de qué manera?

15.- ¿Te gusta colaborar en la realización del periódico mural?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

16.- ¿Tu maestro te motiva para que participes en él?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿de qué manera?

17.- ¿El maestro te da información sobre los aspectos operativos (calendarios, horarios uniformes, cuotas, etc.)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

18.- ¿Qué materia te gusta más?

19.- ¿Qué te gusta más de la materia de civismo?

20.- ¿A qué materia le dedica más tiempo tu profesor en clase?

21.- ¿Cómo respetas a los símbolos patrios?

22.- ¿Qué programas de la televisión te gustan más? y ¿por qué?

# QUE LOS MAESTROS DAN POCA IMPORTANCIA A LA INTERNALIZACION DE LOS VALORES CIVICOS.

## Indicadores:

- 1.- La enseñanza del civismo en relación al plan de estudios.
- 2.- Relación maestro-padre de familia.
- 3.- La influencia de los medios comunicativos en la escuela.

## ENCUESTAS

- 1.- En relación al resto de asignaturas, ¿qué porcentaje de tiempo a la semana le dedica a la enseñanza del civismo en clase?
- 2.- ¿Propone estrategias adecuadas que motiven al alumno para participar en actividades cívico-culturales?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Concientiza a los alumnos sobre la importancia que representa para ellos, la participación en los eventos cívicos-culturales que organiza la escuela y la comunidad.  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿de qué manera?
- 4.- ¿Al planear, relaciona la enseñanza del civismo con la realidad que vive el alumno?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5.- ¿Considera que proporciona los elementos cívico-culturales necesarios para que llegue a ser un individuo competente y participativo dentro de una sociedad?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6.- ¿Considera usted, que actualmente vivimos una época de pérdida de valores? ¿A qué atribuye esto?

7.- Si en su centro de trabajo existen niños que profesan alguna religión (por ejemplo "Testigos de Jehová"), ¿qué actitud asume usted con ellos, en relación a los actos cívicos?

8.- ¿Considera usted que el entorno familiar y social del alumno, sirve como apoyo para facilitar la labor docente?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9.- ¿Cree usted que los padres de familia están capacitados para ayudar a los hijos en las tareas de educación cívica y apoyar con conocimientos amplios las actividades programadas por la autoridad educativa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10.- ¿Considera que la imagen que los alumnos se han formado de usted como maestro es buena?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11.- ¿Haces algo, por inspirar confianza en tus alumnos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12.- ¿Considera usted que los medios de comunicación actuales, repercuten en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿de qué manera?

13.- ¿Hace comentarios con los niños, acerca de los programas televisivos actuales?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14.- ¿Cree que los programas educativos que se transmiten por televisión, nos sirven de apoyo a los maestros en la enseñanza del civismo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?



# LOS PADRES SE PREOCUPAN POR FOMENTAR Y CONSOLIDAR ENTRE SUS HIJOS LOS VALORES CIVICOS

## Indicadores

- 1.- Posición económico-social.
- 2.- Desintegración familiar.
- 3.- La influencia de los medios de comunicación.

## ENCUESTAS

- 1.- ¿Sexo?  
Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Grado de escolaridad? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Cuál es su estado civil actual?  
Casado(a) \_\_\_\_\_ Soltero(a) \_\_\_\_\_ Unión libre \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Ocupación? \_\_\_\_\_
- 5.- ¿Ingreso económico mensual? \_\_\_\_\_
- 6.- ¿Considera usted que el factor económico, es un factor importante en la educación de sus hijos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 7.- ¿Considera que el bajo nivel académico es causa de deficiencia en sus hijos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 8.- ¿Qué idea o qué significado tiene de la palabra civismo? \_\_\_\_\_

- 9.- Dígame usted, ¿cuál es el número de Constituciones que se han promulgado a lo largo de la historia del país?
- 10.- ¿Mencione los artículos de la Constitución, que hablan de las garantías individuales.
- 11.- ¿Qué cree usted que se celebre a nivel nacional el 5 de febrero?

**LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD  
DEL EJIDO DE BARRON,  
POCO SE INTERESAN POR REALIZAR  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
QUE FOMENTEN LOS VALORES CIVICOS  
ENTRE LA POBLACIÓN ADULTA E  
INFANTIL.**

Indicadores:

- 1.- Acercamiento con la escuela para apoyo de actos cívicos.
- 2.- Proyección de los valores cívicos hacia la comunidad.

**ENCUESTAS**

- 1.- ¿Acude a los llamados de la escuela, para la realización de actos cívicos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Valora las acciones de los maestros en busca de mejorar las relaciones con los padres de familia y mejorar la imagen de la escuela en la comunidad?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Está de acuerdo en las actitudes que ejerce maestro-director dentro de la comunidad?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Cuando la comunidad efectúa eventos cívicos-culturales, toma en cuenta a los maestros?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5.- ¿Cree importante que exista una buena relación maestros-autoridad de la comunidad?

Sí

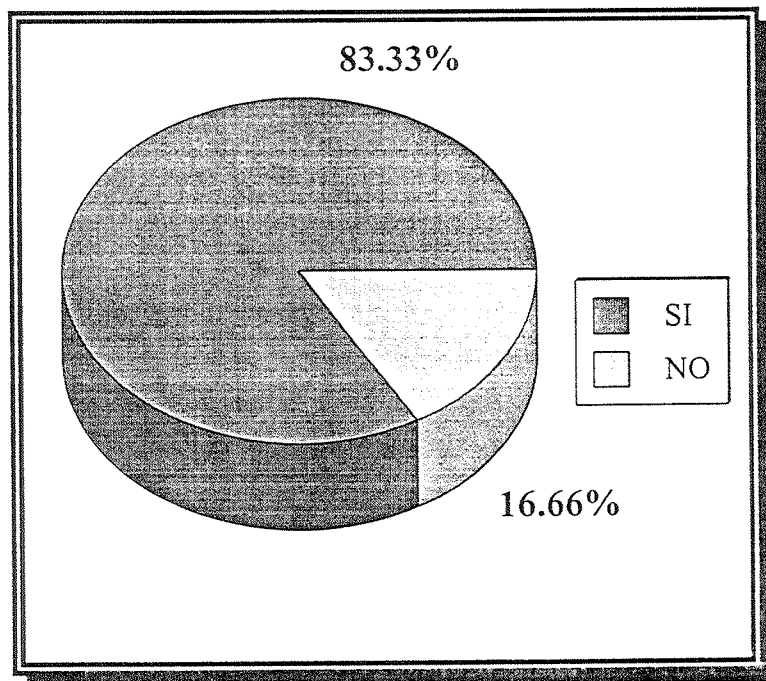
No

6.- ¿Qué aspiraciones tiene en el desarrollo de la comunidad?

## ANALISIS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS

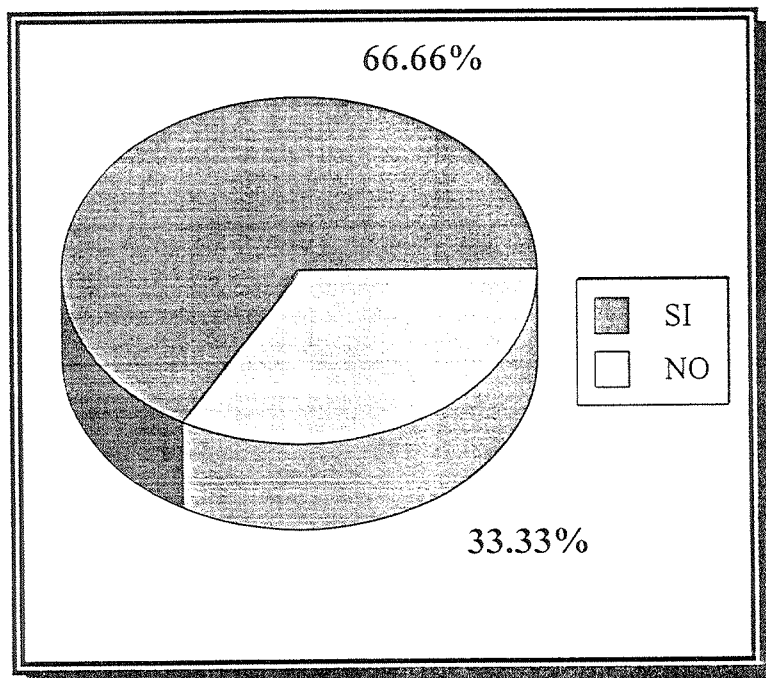
¿Se interesa el alumno por la enseñanza del  
civismo?

	F	%
SI	25	83.33
NO	5	16.66
TOTAL	30	99.99



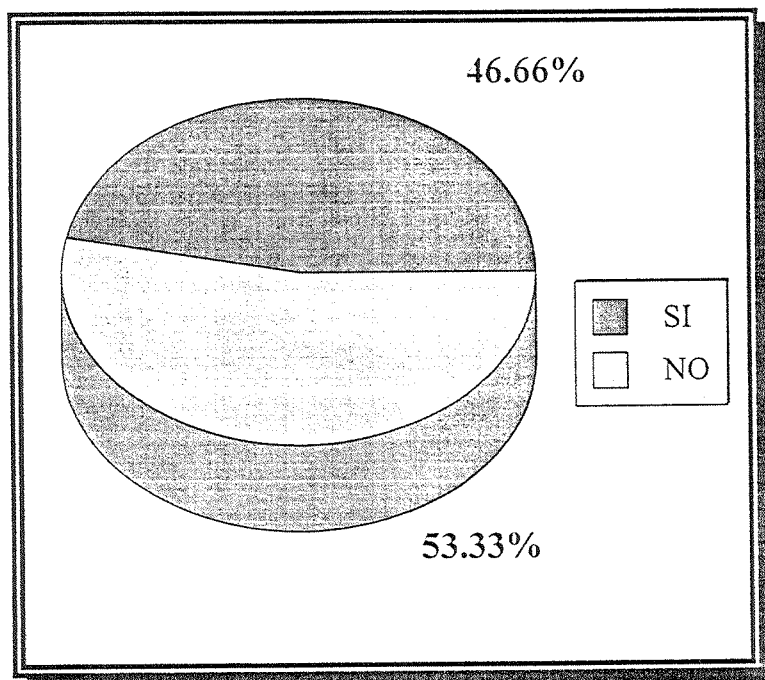
¿Te agrada representar a tu escuela en concursos  
cívicos?

	F (Acum)	%
SI	20	66.66
NO	10	33.33



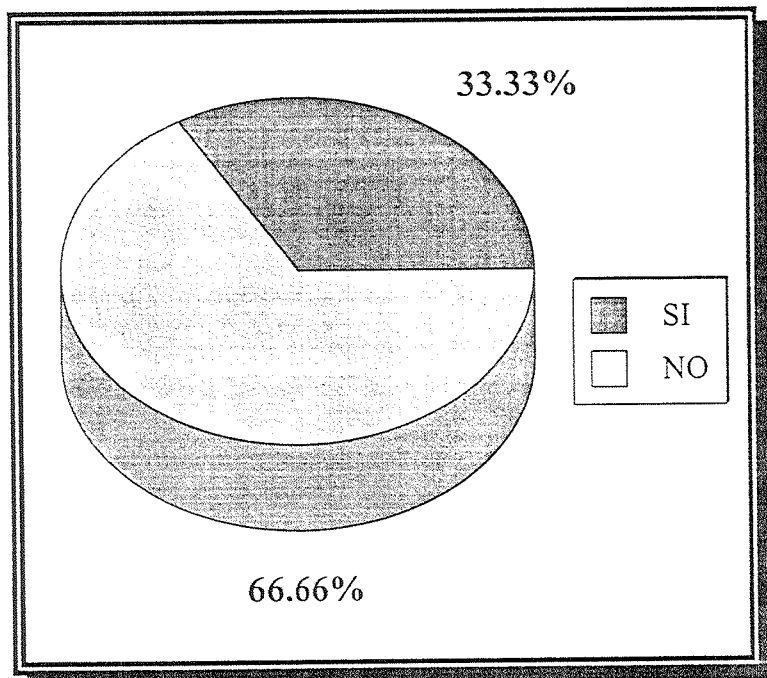
¿Crees que en México, todas las personas respetan los símbolos patrios?

	F	%
SI	14	46.66
NO	16	53.33
TOTAL	30	99.99



¿Sientes absoluta confianza con tu maestro, como para platicarle tus problemas personales?

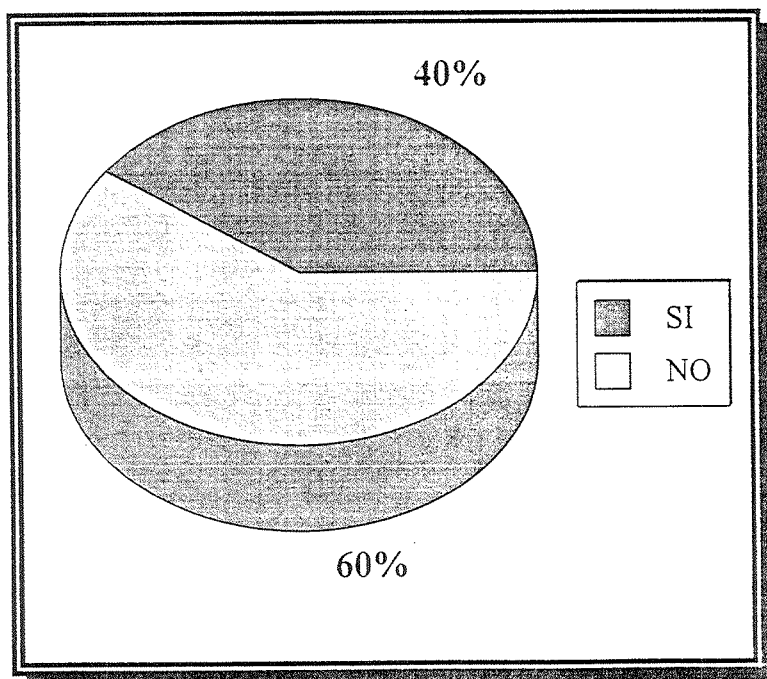
	F	%
SI	10	33.33
NO	20	66.66
TOTAL	30	99.99





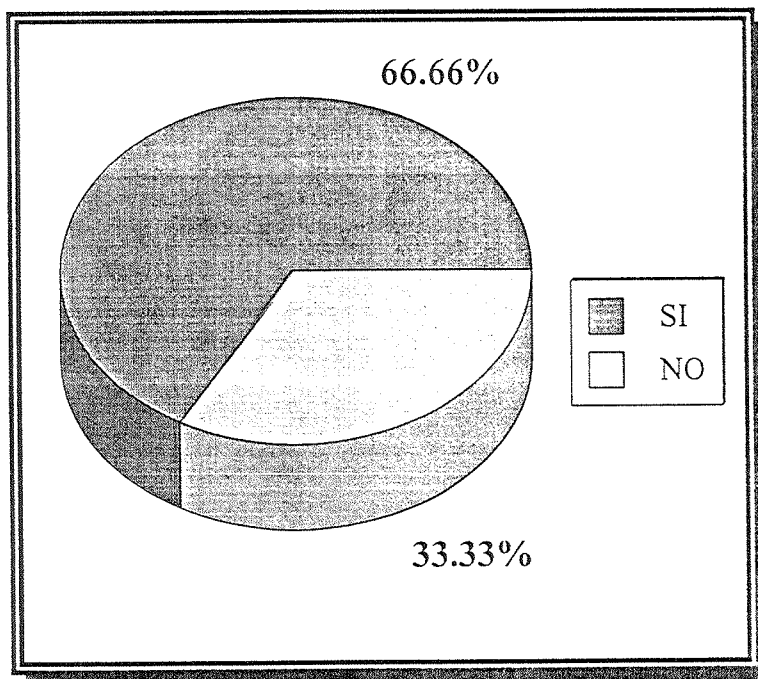
¿Crees que los programas que pasan en la televisión sean buenos?

	F	%
SI	12	40
NO	18	60
TOTAL	30	100



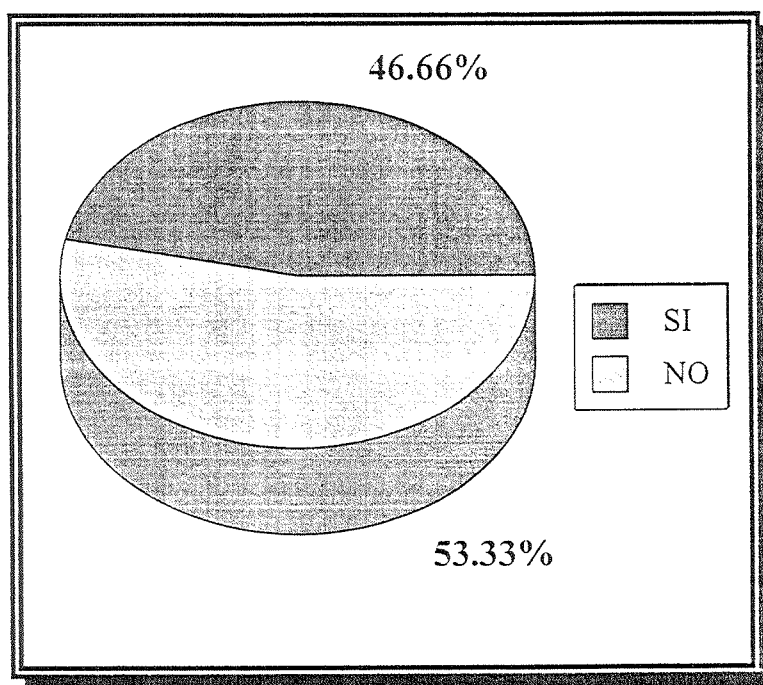
¿Te gusta mucho leer la prensa (periódico)?

	F	%
SI	20	66.66
NO	10	33.33
TOTAL	30	99.99



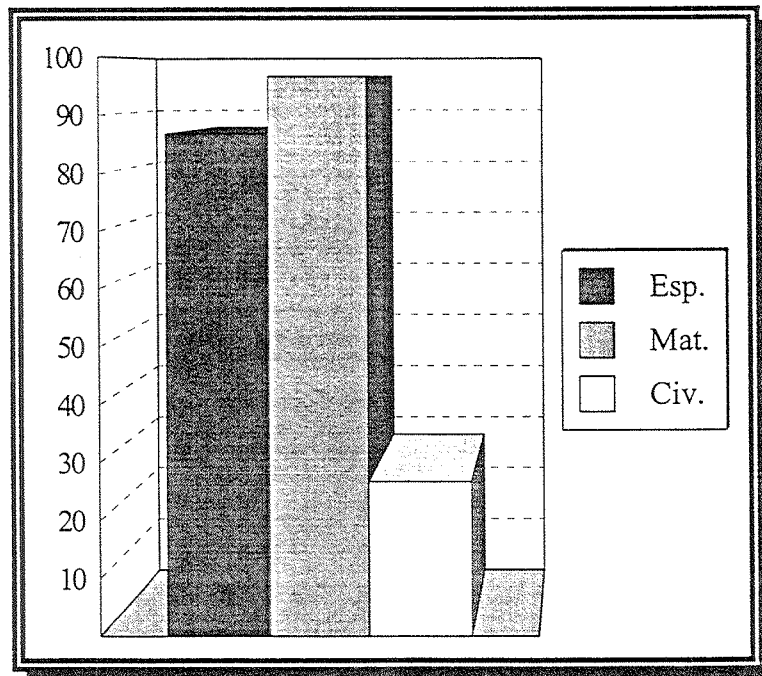
¿Te gusta escuchar la radio con frecuencia?

	F	%
SI	14	46.66
NO	16	53.33
TOTAL	30	99.99



¿Qué materia te gusta más?

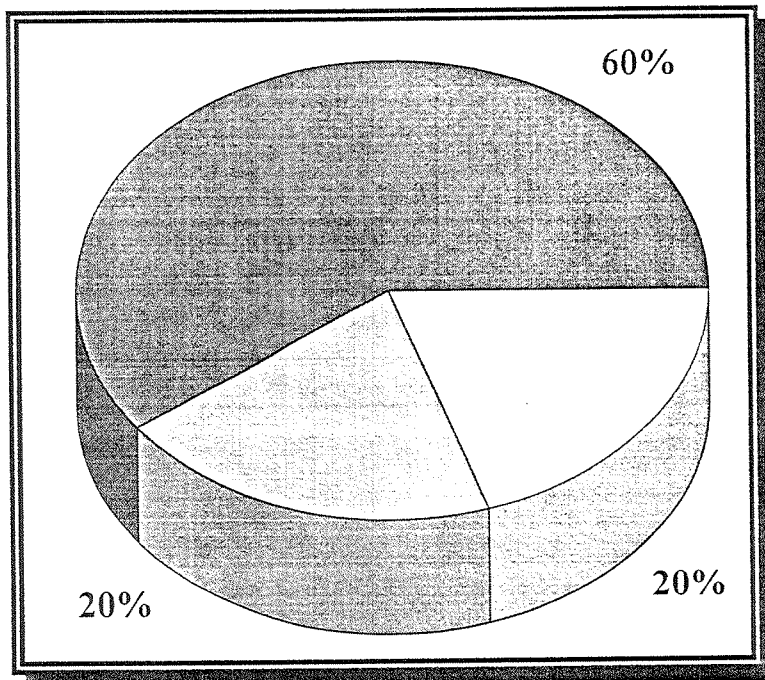
	F	%
ESPAÑOL	26	86.66
MATEMATICAS	29	96.66
CIVISMO	8	26.66



## ANALISIS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS MAESTROS

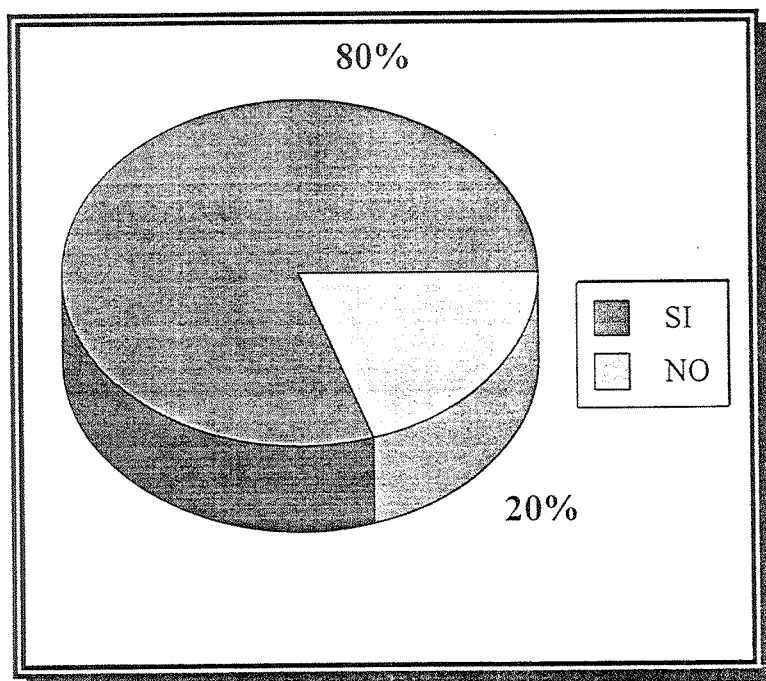
En relación al resto de asignaturas, ¿qué porcentaje de tiempo a la semana le dedica a la enseñanza del civismo en clase?

TIEMPO	F	%
2.5	6	60.00
6.25	2	20.00
2	2	20.00
TOTAL	10	100.00



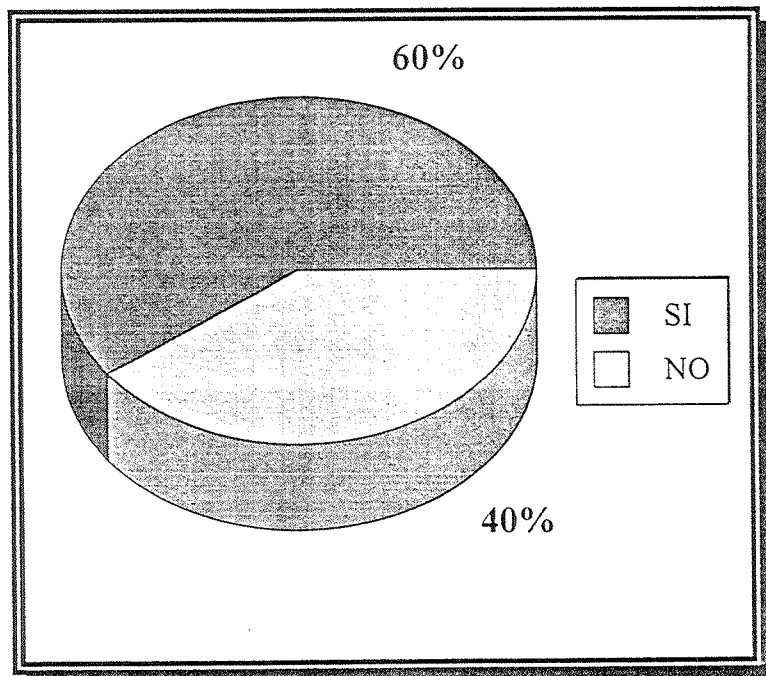
¿Propone estrategias adecuadas, que motiven al alumno para participar en actividades cívico-culturales?

	F	%
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100



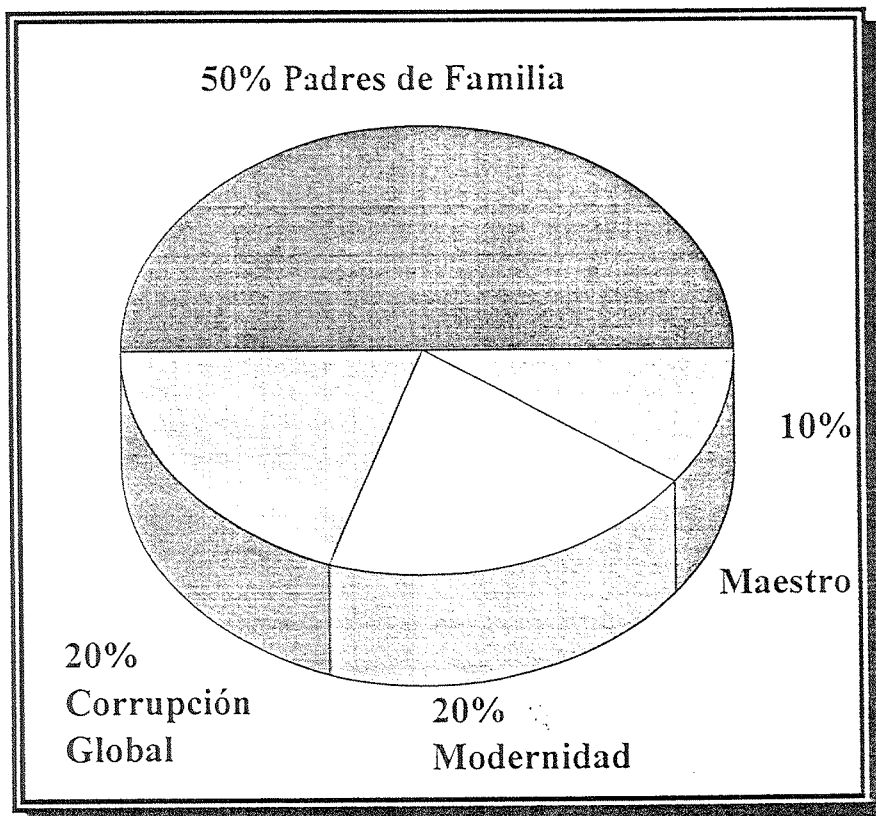
¿Considera que proporciona al niño, los elementos necesarios para que llegue a ser un individuo competente y participativo dentro de una sociedad.

	F	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100



Usted considera, que actualmente vivimos una época de pérdida de valores, ¿a qué atribuye que ocurra esto?

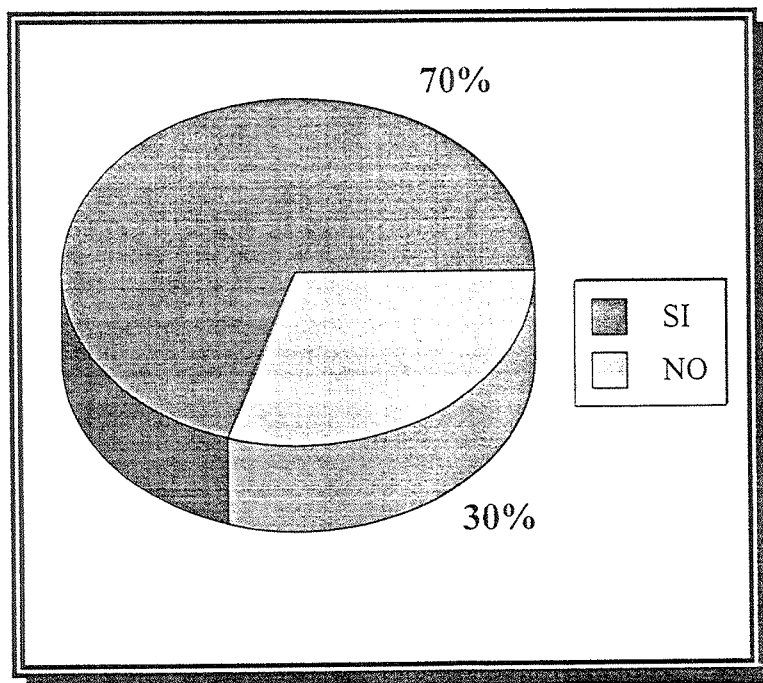
	F	%
Padres de familia	5	50
Corrupción global	2	20
Modernidad	2	20
Maestro	1	10
TOTAL	10	100





¿Cree que los programas educativos que se transmiten por televisión, nos sirven de apoyo a los maestros en la enseñanza del civismo?

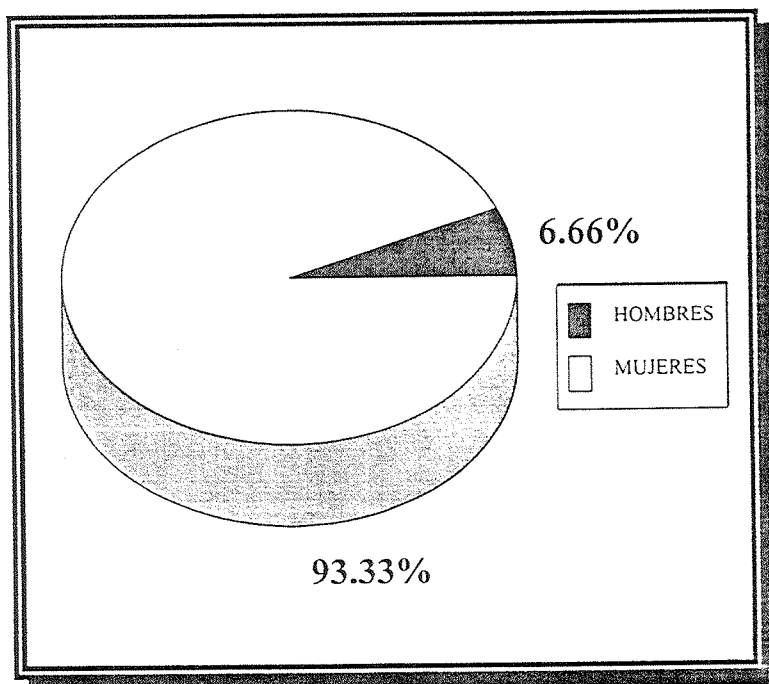
	F	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100



# ANALISIS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS PADRES DE FAMILIA

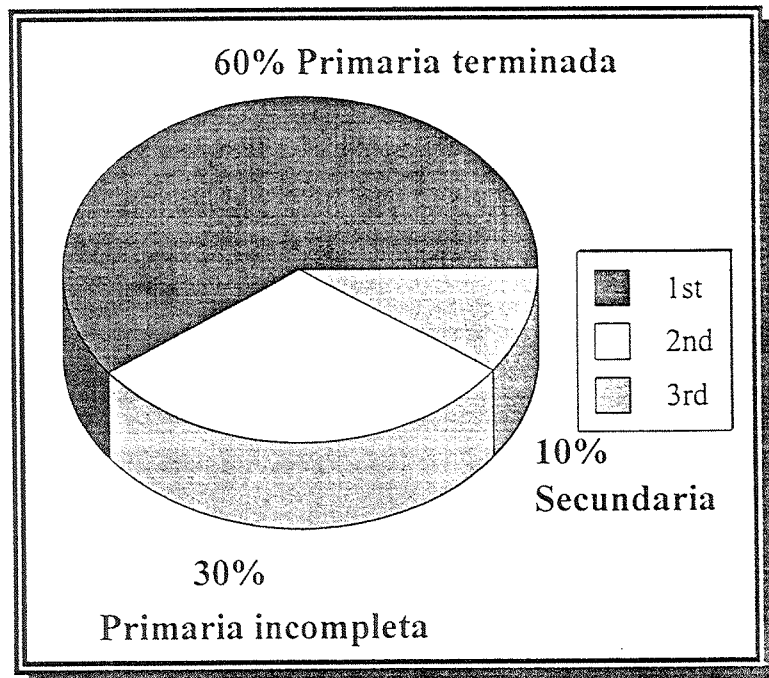
¿Sexo?

	F	%
HOMBRES	2	6.66
MUJERES	28	93.33
TOTAL	30	99.99



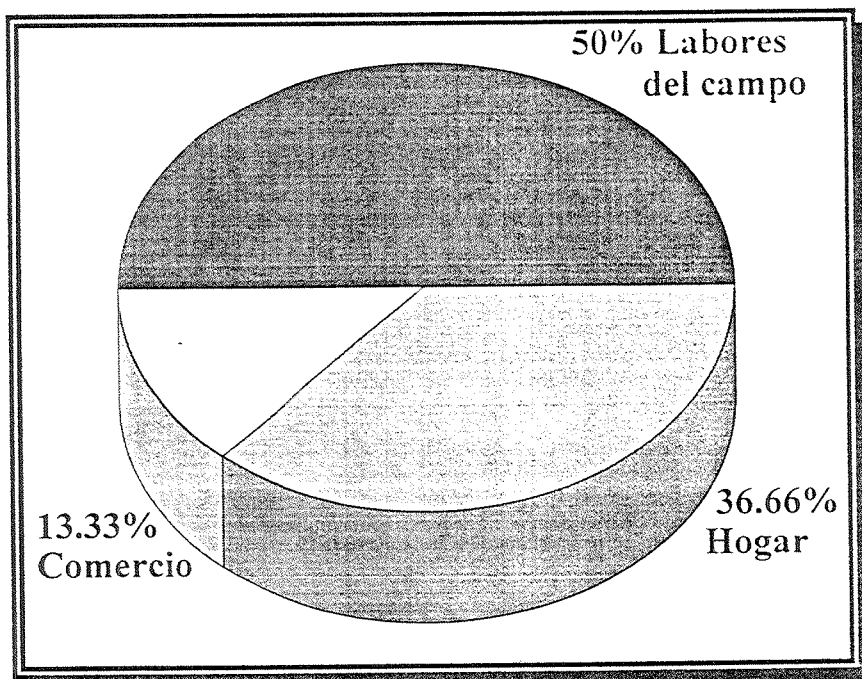
## ¿Grado de escolaridad?

	F	%
Primaria terminada	18	60
Primaria Incom.	9	30
Secundaria	3	10
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>100</b>



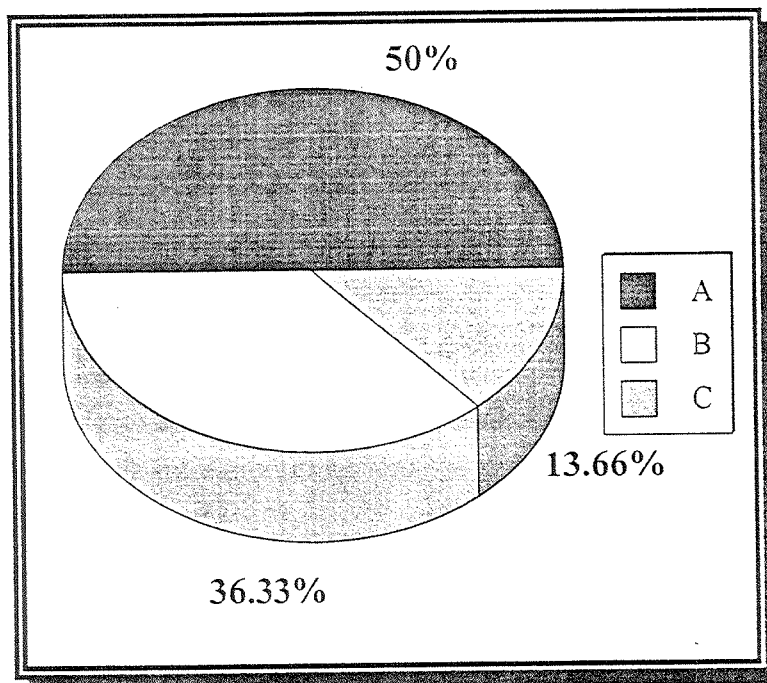
## ¿Ocupación?

	F	%
Labores del campo	15	50.00
Comercio	4	13.33
Hogar	11	36.66
TOTALES	30	99.99



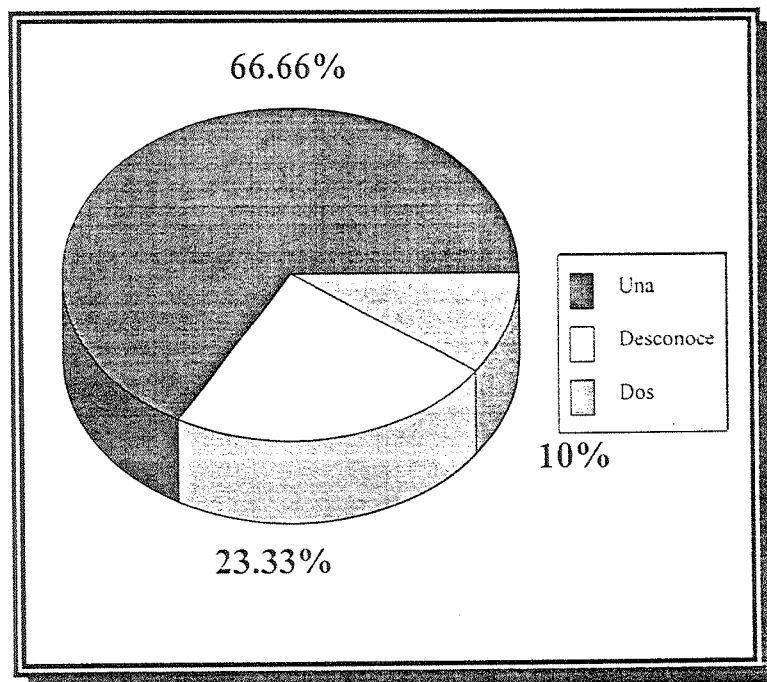
¿Qué idea o qué significado tiene la palabra civismo?

		F	%
A	Conocer la Hist. de México	15	50.00
B	Hablar del Presidente de la República	11	36.33
C	Ceremonias cívicas que organiza la escuela	4	13.66
	TOTALES	30	99.99



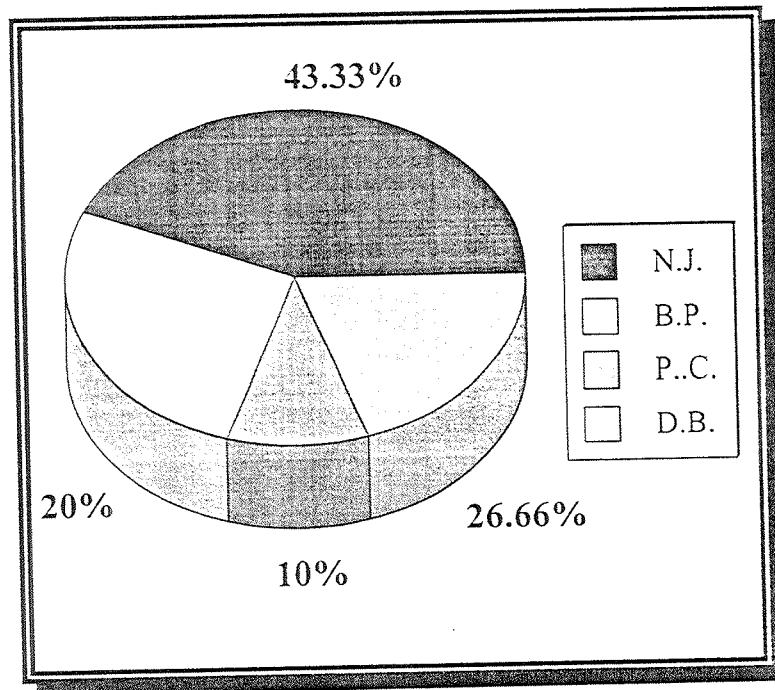
Dígame usted, ¿cuál es el número de Constituciones que se han promulgado a lo largo de la historia del país?

Constituciones	F	%
1	20	66.66
Desconoce	7	23.33
2	3	10.00
	30	99.99



¿Qué cree usted, que se celebre a nivel nacional el 5 de febrero?

		F	%
N.J.	Natalicio de Benito Juárez	13	43.33
B.P.	Batalla de Puebla	8	26.66
D.B.	Día de la Bandera	6	20.00
P.C.	Promulgación de la Constitución de 1917	3	10.00
	TOTAL	300	99.99



----- Programa de educación primaria, contenidos básicos.  
Ciclo escolar 1992-1993. Ed. SEP. México, 1992, pp.  
103.

SILLS, L. David. Enciclopedia internacional de las ciencias  
sociales. Vol. 7. Ed. Aguilar. México, pp. 607.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. La formación  
de valores en la escuela primaria. SEP. México,  
1994, pp. 355.

----- Formación social mexicana 1. SEP. UPN. México,  
1985, pp. 442.

YUREN, Camarena, María Teresa. Eticidad, valores sociales y  
educación. Ed. UPN. México, 1995, pp. 323.